

PROGRAMA NAYFA

Manual de aplicación



PROGRAMA NAYFA. Manual de aplicación

Autoría Técnica:

Victoria Hidalgo (Universidad de Sevilla)
Bárbara Lorence (Universidad de Sevilla)
Jesús Maya (Universidad Loyola Andalucía)
Lucía Jiménez (Universidad de Sevilla)
Carmen Rocío Rodríguez (Universidad de Sevilla)

Coordinación:

Mª Pilar Hidalgo (Junta de Andalucía)
Antonia Sánchez (Junta de Andalucía)
Mª Ascensión Quintero (Junta de Andalucía)

© Los autores, 2024.

© Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Documento elaborado en el marco de un Contrato suscrito entre la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y ESAFAM.

INDICE

1. PRESENTACIÓN	1
2. FICHA TÉCNICA	3
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA	4
4. POBLACIÓN DESTINATARIA Y ACCESO AL PROGRAMA	8
4.1. Criterios de inclusión y exclusión	8
4.2. Perfil de las familias participantes	9
4.3. Proceso de derivación.....	11
5. OBJETIVOS Y CONTENIDOS.....	12
5.1. Objetivos.....	12
5.2. Contenidos	14
6. CARACTERÍSTICAS FORMALES.....	15
6.1. Modalidades de intervención	16
6.2. Enfoques de intervención	19
6.3. Profesionales implicados	21
7. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN.....	23
7.1. Fase 1: Recepción y evaluación inicial	25
7.2. Fase 2: Desarrollo de la intervención	27
7.3. Fase 3: Cierre y evaluación final	28
7.4. Fase 4. Evaluación de seguimiento.....	30
7.5. Memoria Anual del Programa NAYFA	32
8. RESULTADOS ESPERABLES DE ACUERDO CON LAS EVIDENCIAS DE EFECTIVIDAD DISPONIBLES	32
9. REFERENCIAS.....	35
10. ANEXOS	39

1. PRESENTACIÓN

El Programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (Programa NAYFA) es una intervención selectiva de prevención secundaria insertada dentro de la red de recursos públicos de atención a la infancia y las familias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Alineado con la perspectiva de derechos de la infancia y el enfoque de parentalidad positiva que fundamentan la legislación vigente (Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía), este programa es de carácter preventivo y tiene como finalidad atender, apoyar y orientar a familias con niños, niñas y adolescentes que empiecen a mostrar problemas de adaptación y/o comportamiento especialmente en el contexto familiar.

Aunque la implementación del Programa NAYFA como tal es relativamente reciente, en realidad, hace más de una década que comenzaron a aplicarse en diferentes provincias de Andalucía los Programas preventivos para la atención, orientación e intervención a familias con menores en situación de conflicto o dificultad social, bajo la cobertura y coordinación de los Servicios de Prevención de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. El foco principal de estos programas fue desde sus inicios la prevención y la intervención sobre factores de riesgo de naturaleza relacional y psicoeducativa, procedentes tanto del contexto familiar como social, que pueden derivar en problemas de adaptación o de comportamiento en niños, niñas y adolescentes. Así, estos programas se concibieron como una intervención selectiva de prevención secundaria dirigida a apoyar a familias con problemas de funcionamiento familiar que, al menos en parte, estaban relacionados con los comportamientos conflictivos que presentaban sus hijos e hijas.

Tras una dilatada trayectoria en el desarrollo de estos programas en diferentes provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con la necesidad de incorporar programas basados en la evidencia en el ámbito de la intervención familiar (Asmussen, 2011), desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía se promovió un proceso de reflexión sobre la mejora de la calidad de este servicio de apoyo familiar de acuerdo con los estándares internacionales de calidad de los programas preventivos, afrontando el reto de redefinir y diseñar un único programa preventivo que pudiera implementarse en toda Andalucía con unos objetivos comunes y desde un modelo de intervención positivo y capacitador de las familias. Para ello, se estableció una estrecha colaboración entre la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía y el grupo de investigación dirigido por la profesora Victoria Hidalgo en la Universidad de Sevilla, que se ha prolongado desde 2019 hasta la actualidad. A lo largo de 2019 y mediante el desarrollo de un grupo de trabajo participativo entre distintos profesionales y

responsables implicados (Hidalgo, Hidalgo et al., 2022), se elaboraron las directrices del nuevo programa, diseñado a partir de un análisis riguroso de necesidades y teniendo en cuenta los criterios y buenas prácticas de los programas basados en la evidencia (Gottfredson et al., 2015). Estas directrices permitieron elaborar un Pliego de Prescripciones Técnicas del Programa NAYFA para las distintas provincias andaluzas, que ha contribuido a que el programa se desarrolle en la actualidad en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía con un procedimiento definido que establece objetivos, contenidos y modalidades de intervención; es decir, unas directrices claras acerca de qué debe ser administrado y a quién, cuándo y cómo, aspectos clave de la sistematización que caracteriza a los programas basados en evidencias (De Paúl et al., 2015; Jiménez e Hidalgo, 2016). Para lograr el alto nivel de sistematización que permite la homogenización y fidelización en la aplicación del programa, se llevó a cabo una intensa labor de asesoramiento, formación y supervisión de las actuaciones realizadas por las y los profesionales de las distintas entidades que aplican el programa, así como el diseño y puesta en marcha de un aplicativo informático para facilitar su seguimiento y evaluación. Junto a la sistematización, el otro gran reto fue la evaluación del programa, un requisito ineludible para obtener evidencias de que la intervención desarrollada consigue los objetivos para los que ha sido diseñada. La rigurosa investigación desarrollada entre 2020 y 2022, aportó evidencias sólidas de la efectividad del Programa NAYFA, confirmando la existencia de efectos positivos para las figuras parentales y sus hijos e hijas como resultado de la intervención. Asimismo, los análisis de eficiencia realizados permitieron identificar algunas características del perfil de los destinatarios y muy particularmente de las condiciones de implementación que moderan la efectividad, aspectos que se han incorporado a las directrices del programa (Lorenz et al., 2022).

Todo este esfuerzo de dotar a este servicio público de apoyo familiar de la Comunidad Autónoma de Andalucía de los estándares de calidad más consensuados para este tipo de intervenciones ha culminado con la elaboración del Manual de Aplicación del Programa NAYFA que se presenta en estas páginas. La manualización es un criterio de calidad fundamental de los programas basados en evidencias, ya que se relaciona con su sistematización y es la principal forma de asegurar una implementación de calidad y fidelidad al diseño original. Siguiendo las recomendaciones de lo que deben incluir los manuales de estas características, el presente Manual incluye la ficha técnica del Programa NAYFA, su fundamentación teórica-metodológica, sus objetivos y contenidos, sus características formales y las directrices para su correcta implementación y evaluación. El Manual incluye asimismo una serie de anexos en los que se recogen todos los documentos y protocolos necesarios para la aplicación del programa. Sin duda, el logro de dotar al Programa NAYFA con un Manual de estas características contribuye a la incorporación de buenas prácticas basadas en la evidencia en las políticas de atención a la infancia y las familias en Andalucía.

2. FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar. Programa NAYFA

ENTIDAD PROMOTORA Y RESPONSABLE

Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

DESTINATARIOS

Niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 9 y los 17 años, y sus familias, en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar.

FINALIDAD

Atender, apoyar y orientar a familias con niños, niñas y adolescentes que empiecen a mostrar problemas de adaptación y/o comportamiento.

OBJETIVOS

- Promover las dimensiones personales, relacionales y sistémicas que facilitan el desarrollo positivo y la adaptación familiar.
- Prevenir la aparición o el mantenimiento de conductas conflictivas o desajustadas de los niños, niñas y adolescentes en el contexto familiar y/o en el entorno social.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

- Comprensión de la conflictividad en el ámbito familiar desde el enfoque ecológico-sistémico, los planteamientos transaccionales y la perspectiva evolutiva.
- Propuesta de apoyo familiar acorde con el enfoque de la parentalidad positiva y del desarrollo positivo durante la infancia y la adolescencia.
- Concepción positiva, fortalecedora y capacitadora de la intervención familiar desde planteamientos preventivos y de promoción de competencias.

CARACTERÍSTICAS FORMALES

Presencial con modalidad mixta de intervención: sesiones individuales con uno o más miembros de la misma familia (mínimo cinco sesiones) y sesiones colectivas mediante grupos formados por figuras parentales, hijos/as o grupos multifamiliares (mínimo seis sesiones). Máximo ocho meses de intervención. Flexibilidad en el enfoque de intervención.

EVALUACIÓN

Evaluación inicial, final y de seguimiento para evaluar el impacto y evaluación de proceso.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

La finalidad y filosofía del Programa NAYFA se enmarca en el ámbito de las intervenciones de apoyo familiar de carácter preventivo que tratan de promover las competencias parentales desde el enfoque de la parentalidad positiva (Rodrigo, Máiquez et al., 2015). En concreto, este programa trata de responder a las necesidades de apoyo que presentan muchas familias cuando sus hijos e hijas empiezan a mostrar comportamientos conflictivos que, en gran parte, tienen que ver con dificultades relacionadas con el funcionamiento familiar y con el propio desarrollo evolutivo de niños y niñas cuando afrontan la transición a la adolescencia. Con frecuencia, estas conductas conflictivas conllevan la infracción y la transgresión reiterada de normas familiares y sociales, excediendo los recursos de muchos padres y madres para prevenir y controlar la presencia de estos comportamientos (Alexander et al., 2013).

Para dar respuesta a las familias que presentan este perfil, el Programa NAYFA se fundamenta en una **comprensión ecológico-sistémica de la familia**; entendiéndola como un sistema dinámico de relaciones interpersonales y principal contexto de desarrollo durante la infancia y la adolescencia (Rodrigo y Palacios, 1998). Acorde con los planteamientos sistémicos, se entiende que los miembros de la familia conforman un conjunto organizado e interdependiente de personas ligadas entre sí por reglas de comportamiento, roles y funciones determinadas (Minuchin, 1974). Esto implica que las dificultades o problemas experimentados por una persona repercuten en todo el sistema familiar y que la intervención no puede limitarse a tratar de lograr cambios personales, sino que es necesario poner el foco en los patrones relationales y en los vínculos existentes entre las personas que integran los subsistemas conyugal, parental y fraternal. Estos planteamientos son complementados por el enfoque ecológico al enfatizar cómo el sistema familiar está en constante interacción con el medio que le rodea y al clarificar las influencias del contexto, diferenciando entre diferentes niveles de análisis en función de la proximidad y el grado de participación directa y activa de cada miembro de la familia en los diferentes escenarios sociales. Desde el enfoque ecológico-sistémico, se entiende que la manifestación de conductas conflictivas por parte niños, niñas y adolescentes puede ser solo el síntoma visible de una desestructuración familiar y de la existencia de relaciones y dinámicas disfuncionales entre los miembros del sistema familiar, existiendo además factores en los diferentes escenarios sociales que interactúan entre sí y pueden precipitar la aparición de estos comportamientos o ayudar a mantenerlos a lo largo del tiempo (Maya, 2019).

En la fundamentación del Programa NAYFA también se incluye el **enfoque transaccional**, que destaca el carácter recíproco, bidireccional y dinámico de las relaciones interpersonales que se establecen entre los distintos miembros de la familia (Sameroff, 1983). Estos planteamientos implican analizar a la familia desde una visión

temporal, entendiéndola como un sistema que tiende a mantener su identidad a lo largo del tiempo, pero que está sujeta a una constante evolución en la medida en que los individuos que la integran cambian y varían las influencias sociales. La necesidad de tener en cuenta los procesos evolutivos individuales para comprender el funcionamiento familiar ha sido ampliamente destacada desde el **contextualismo evolutivo** y es especialmente relevante para entender los conflictos familiares que con frecuencia se producen con la transición de los hijos e hijas a la adolescencia. Desde este enfoque se reconoce la relación bidireccional existente entre las personas y sus contextos de desarrollo, así como la naturaleza cambiante de estas relaciones en función de la edad y otras circunstancias sociales e históricas. Esto implica que las necesidades evolutivo-educativas de los miembros de la familia, cambiantes durante el tránsito de la infancia a la adolescencia, deben situarse como eje central del ejercicio de la parentalidad (Lerner, 1986).

Junto a estos pilares básicos en la comprensión de los procesos que tienen lugar en el ámbito familiar, el Programa NAYFA cuenta con una fundamentación teórica basada en los enfoques de la **parentalidad positiva** y del **desarrollo positivo**. De acuerdo con estos planteamientos, este programa se ha desarrollado desde el convencimiento de que la crianza y la educación de los hijos y las hijas constituye uno de los principales retos que tienen que afrontar las familias, siendo muchos los adultos y las adultas que, en mayor o menor medida, experimentan dificultades, inseguridades, dudas y frustraciones en el desempeño de sus roles como padres y madres. Tal y como quedó recogido en la Recomendación 16 del Consejo de Europa (2006), se entiende que el objetivo de la crianza debe ser el establecimiento de unas relaciones positivas con los hijos y las hijas; unas relaciones que deben estar basadas en el ejercicio de la responsabilidad parental y que deben garantizar los derechos y el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Así, la parentalidad positiva implica unas prácticas educativas basadas en el afecto, el apoyo, la comunicación, la estimulación y la estructuración en rutinas, en el establecimiento de límites, normas y consecuencias, así como en el acompañamiento y la implicación en la vida cotidiana de los hijos e hijas (Consejo de Europa, 2006; Daly, 2012). Un ejercicio positivo y responsable de la parentalidad como el descrito requiere contar con un amplio conjunto de competencias y habilidades, así como con la capacidad de reflexionar sobre el propio rol parental, aspectos que no todas las personas desarrollan satisfactoriamente sin apoyos formales. Por ello, esta recomendación europea establece como objetivo para los Estados Miembros “la creación de las condiciones necesarias para el fomento del ejercicio positivo de la parentalidad, garantizando que todas aquellas personas que han de educar niños tengan acceso a los recursos adecuados (materiales, psicológicos, sociales y culturales) y que las actitudes y patrones sociales más extendidos se adapten a las necesidades de las familias con hijos y a las necesidades de padres y madres” (Consejo de Europa, 2006, p. 3). Estas

directrices europeas vertebran las actuales regulaciones estatales y autonómicas en materia de infancia y familias en nuestro país, como es el caso de la Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, que establece la integración del enfoque de parentalidad positiva en la atención a la infancia y adolescencia como la primera finalidad en materia de prevención.

En esta línea, el Programa NAYFA constituye una iniciativa totalmente acorde tanto con la conceptualización teórica más consensuada en la comprensión de la conflictividad en el ámbito familiar, como con las regulaciones actuales en materia de infancia y familias, ya que se trata de una intervención preventiva encaminada a apoyar a las familias que presentan dificultades mediante dos ejes principales de actuación: la promoción en los niños y niñas de competencias que mejoren su adaptación en el contexto familiar y el entorno social; y el apoyo a las figuras parentales para promover las competencias parentales que les permitan un ejercicio positivo de su parentalidad y mejorar el funcionamiento familiar (Hidalgo, Jiménez et al., 2022).

De acuerdo con la concepción más activa y positiva de la intervención familiar que predomina en la actualidad (Hidalgo, Maya et al., 2023), el Programa NAYFA se fundamenta en una comprensión de la intervención familiar que resalta la importancia de la prevención y la promoción, apuesta por actuaciones de apoyo y fortalecimiento, y respeta la diversidad en el ejercicio de la parentalidad, adaptándose a las características específicas de cada contexto familiar. Así, una finalidad fundamental de este programa es promover procesos de cambio que supongan el fortalecimiento de las competencias parentales mediante la reflexión activa, la colaboración y la formación de las figuras parentales para que puedan cumplir adecuadamente con sus tareas educativas y asegurar el bienestar de niños, niñas y adolescentes en su contexto familiar (Daly et al., 2015; Rodrigo et al., 2015). Acorde con su fundamentación sistémica, además de la intervención dirigida a la formación y capacitación de las figuras parentales, el Programa NAYFA tiene como finalidad la promoción de aquellas dimensiones personales, relaciones y sistémicas que facilitan el desarrollo positivo y el ajuste de niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con los planteamientos del desarrollo positivo, se trata de superar la visión negativa sobre la conflictividad durante la adolescencia y centrar la intervención no solo en la prevención de las conductas conflictivas, sino fundamentalmente en la promoción de las diversas competencias socio-personales que facilitan la adaptación de niños, niñas y adolescentes tanto al contexto familiar como a su entorno social.

A tenor de las evidencias científicas disponibles sobre los mecanismos de cambio efectivos en la intervención familiar, el Programa NAYFA contempla que sus objetivos y contenidos pueden ser abordados desde diferentes aproximaciones metodológicas y empleando diversas técnicas de intervención. No obstante, esta flexibilidad

metodológica siempre debe respetar los **principios metodológicos generales** que fundamentan este programa y que se describen a continuación.

- Una comprensión de la intervención familiar desde una **perspectiva positiva, fortalecedora y capacitadora**. Este enfoque implica superar el modelo tradicional del déficit y centrarse no en los riesgos o problemas que presenta la familia, sino en sus potencialidades y fortalezas, cuya promoción se convierte en el objeto central de la intervención. La metodología utilizada debe facilitar procesos de cambio enriquecedores que promuevan un funcionamiento familiar saludable y que garanticen la satisfacción de las necesidades evolutivo-educativas de niños, niñas y adolescentes.
- Una **noción constructivista y situada del cambio personal y familiar**. Desde una perspectiva constructivista se reconoce que las personas cuentan con conocimientos experienciales que es necesario re-elaborar y re-construir durante el proceso de intervención, mediante la reflexión, la inducción y la elaboración conjunta en un escenario socio-cultural interactivo y comunicativo. Desde una perspectiva situada, se reconoce que los cambios personales y familiares son complejos y requieren un entrenamiento repetido, reflexivo y distribuido en el tiempo, en el que se parte de situaciones cotidianas y en el que se favorezca la aplicación y generalización de lo aprendido a la vida cotidiana familiar.
- La importancia de la **implicación y la participación activa de las personas** en sus propios procesos de cambio. Esto supone dar protagonismo tanto a las figuras parentales como a sus hijos e hijas en el proceso de intervención, abandonando la idea de modelos ideales, respetando la diversidad y teniendo como meta la autonomía y responsabilidad de cada persona en la construcción y definición de su trayectoria vital.
- El **rol del profesional como un mediador** que facilita los procesos de cambio ayudando a que los participantes re-elaboren sus conocimientos, habilidades y actitudes en un marco de respeto y empoderamiento, así como una fuente de conocimiento que ofrece modelos alternativos.

Junto a estos principios generales, cada entidad definirá, para su aplicación del programa, la aproximación metodológica y las técnicas de intervención específicas que utilizará para alcanzar los objetivos, aportando los fundamentos conceptuales que explican los mecanismos de cambio en las personas y en las familias participantes como resultado de su aplicación del Programa NAYFA.

4. POBLACIÓN DESTINATARIA Y ACCESO AL PROGRAMA

El Programa NAYFA es una intervención dirigida a familias con niños, niñas y adolescentes, con edades comprendidas entre los 9 y los 17 años, que empiecen a mostrar problemas de adaptación y/o comportamiento especialmente en el contexto familiar. Se trata de una intervención de prevención selectiva incluida dentro del sistema público de recursos de atención a la infancia y adolescencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y cuyos destinatarios directos serán tanto las personas menores de edad como las figuras parentales que presenten el perfil descrito y sean derivados por los profesionales responsables de la atención a las familias en esta Comunidad.

4.1. Criterios de inclusión y exclusión

Los **criterios de inclusión** para acceder al Programa NAYFA son los siguientes:

- Niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 9 y 17 años que muestran problemas de adaptación y/o comportamiento (incumplimiento reiterado de normas y límites, relaciones conflictivas con padres y madres, manifestación de actitudes hostiles y conductas agresivas, entre otras) relacionados con una situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar.
- Padres, madres u otras figuras parentales que encuentran dificultades para ejercer sus tareas educativas con sus hijos e hijas menores de edad y necesiten fortalecer sus competencias de cara a un ejercicio positivo de su parentalidad.

Por otro lado, se consideran **criterios de exclusión** para participar en el programa los siguientes:

- Familias que ya reciben algún tipo de intervención psicosocial con objetivos similares a los del Programa NAYFA.
- Niños, niñas y adolescentes que habiendo cometido una infracción penal tengan impuesta una medida judicial.
- Niños, niñas y adolescentes con problemas de adicción o salud mental graves.
- Familias en las que existe una situación de riesgo o desprotección susceptibles de ser atendidos por otros dispositivos.
- Familias en las que existan situaciones de violencia filio-parental que dada su gravedad requieran una atención más especializada.

Además de estos criterios generales, se considera condición necesaria que las personas participantes expresen un mínimo de motivación para el cambio. Por ello, la

participación debe ser voluntaria, no siendo posible condicionar su participación a algún tipo de prestación o ayuda.

4.2. Perfil de las familias participantes

A partir de los resultados obtenidos en la investigación de evaluación realizada en los últimos años (Hidalgo, Lorence et al., 2023; Lorence et al., 2022) podemos describir las principales características de las familias participantes en el Programa NAYFA (Lorence et al., 2024).

Mostrando un buen ajuste con las características y finalidad de este programa, el **perfil de participantes** encontrado como más habitual es el de familias que se caracterizan por no contar con trayectorias previas de riesgo alto, pero sí mostrar importantes dificultades de funcionamiento familiar que tienen que ver, frecuentemente, con relaciones conyugales conflictivas y, sobre todo, con la falta de competencias parentales adecuadas para afrontar las tareas educativas con sus hijos e hijas. En un porcentaje importante, las participantes en el programa son madres de familias monoparentales y con una importante variabilidad en características sociodemográficas como la edad, el nivel educativo o la situación laboral. La implicación de una segunda figura parental en la intervención (generalmente el padre) se puede considerar bastante elevada para lo que es habitual en este tipo de programas, sobre todo, si tenemos en cuenta el número tan elevado de familias monoparentales. Respecto a los hijos e hijas, el porcentaje de chicos y chicas participantes es similar, siendo el intervalo más habitual de edad el comprendido entre los 12 y los 15 años.

Respecto al **perfil psicológico de las figuras parentales**, los datos disponibles de la investigación muestran que se trata de personas adultas que cuentan con una trayectoria de riesgo moderada-baja, destacando como principales circunstancias estresantes las derivadas de situaciones continuadas de precariedad laboral, de separaciones/divorcios y de unas relaciones conflictivas con los hijos y las hijas. Se trata de figuras parentales que muestran niveles moderados de satisfacción vital y familiar, así como unas prácticas educativas con niveles altos de reactividad excesiva y permisividad. Acorde con este perfil, la evaluación de las competencias parentales de estas personas pone de manifiesto altas necesidades de intervención en competencias educativas como el establecimiento de normas, la estimulación del desarrollo infanto-juvenil y el tiempo compartido en familia, así como en otras competencias de índole más personal y relacional como la autorregulación emocional y la corresponsabilidad.

De forma consistente con lo descrito para las figuras parentales, los resultados sobre **perfil psicológico de los niños, niñas y adolescentes** participantes en el programa pone de relieve unos niveles medios de satisfacción vital y familiar. Con puntuaciones moderadas en vinculación con las figuras parentales, las principales dificultades de los hijos y las hijas están relacionadas con problemas de hiperactividad y déficit de atención,

el afrontamiento del estrés y la inteligencia intrapersonal. Este perfil pone de manifiesto que se trata de chicos y chicas que empiezan a mostrar problemas de ajuste que, si no se abordan adecuadamente, terminarán dificultando su adaptación en diversos contextos, especialmente en el familiar y en el escolar, principales razones que son destacadas como motivos de derivación.

Con especial atención deben ser analizados los resultados obtenidos respecto a la existencia de **conductas de violencia filio-parental** en las familias participantes en el Programa NAYFA (Hidalgo et al., 2024). Algo más de la mitad de las figuras parentales participantes en el programa han manifestado haber recibido comportamientos de violencia filio-parental psicológica grave por parte de sus hijos e hijas y casi una cuarta parte declararon haber experimentado conductas de violencia filio-parental física de gravedad. Las conductas violentas van dirigidas mayoritariamente hacia las madres, pero en un porcentaje no despreciable estas conductas agresivas de los hijos o hijas están dirigidas a ambas figuras parentales. Aunque se trata de comportamientos violentos concretos y no necesariamente situaciones de violencia filio-parental consolidadas, estos resultados son importantes porque este fenómeno sigue un proceso de escalada, de forma que las conductas violentas comienzan siendo esporádicas y fundamentalmente de carácter psicológico, para pasar después al plano físico e ir aumentando poco a poco tanto en intensidad como en estabilidad.

Finalmente, los datos disponibles muestran que es habitual encontrar una motivación mucho más alta de las figuras parentales que de sus hijos e hijas para participar en el programa. La nula o escasa motivación de un importante porcentaje de los chicos y las chicas participantes en el programa es un problema de cara a lograr una buena adherencia y para la efectividad de la intervención. Cuando se observe este perfil, debe incluirse como objetivo de las primeras sesiones trabajar con hijos e hijas la toma de conciencia de sus dificultades y motivarles para promover los cambios necesarios para mejorar la dinámica familiar.

En conjunto, el perfil de las familias participantes en el Programa NAYFA se aleja de las familias tradicionalmente atendidas por los Servicios Sociales, ya que el riesgo no proviene fundamentalmente de circunstancias relacionadas con la precariedad socioeconómica, sino de factores de índole relacional. En muchos casos, estas dificultades de funcionamiento derivan de transiciones familiares complicadas (ya sean transiciones evolutivas normativas como la llegada a la adolescencia de los hijos y las hijas, o transiciones familiares no normativas como separaciones conflictivas) que los distintos miembros de la familia no pueden afrontar adecuadamente por falta de recursos personales o competencias relacionales. Se trata de un perfil familiar que se ajusta totalmente a los objetivos y características de un programa de prevención secundaria como es el Programa NAYFA. Por un lado, para las y los adultos de estas familias, es fundamental promover las competencias parentales necesarias para un ejercicio positivo y responsable de la parentalidad. Por otro lado, los chicos y las chicas

de estos contextos familiares necesitan actuaciones encaminadas a la promoción de desarrollo positivo, especialmente, de las competencias socio-personales que faciliten su adaptación y bienestar en el contexto familiar y en el entorno social.

4.3. Proceso de derivación

Las familias que presenten el perfil descrito anteriormente podrán ser identificadas en diferentes contextos (Sistema Educativo, Sistema Sanitario, Servicios de Protección de Menores, Servicios de Prevención, Fiscalía, Servicios Sociales, y otros recursos comunitarios) y derivadas al Programa NAYFA. Para ello, los y las profesionales de estos recursos que detecten familias susceptibles de participar en el programa deberán cumplimentar el **Informe de Derivación** (Anexo 1) con los datos identificativos de la familia y el motivo de la derivación, y enviarlo a los Servicios Sociales Comunitarios de la zona correspondiente.

El/la técnico/a referente de los Servicios Sociales será responsable de cumplimentar el Informe de Derivación y remitirlo con su valoración al Servicio de Prevención de la Delegación Territorial. Los casos remitidos deberán cumplir con los criterios de inclusión y exclusión requeridos, y adecuarse a las características y objetivos del programa. El Informe de Derivación se acompañará de la documentación y/o información del caso que los o las profesionales consideren oportuna para justificar la derivación de la familia al Programa NAYFA. Para asegurar la adecuación del proceso de derivación, es fundamental mantener una buena coordinación entre los Servicios de Prevención de las Delegaciones Territoriales y los Servicios Sociales de las Entidades Locales. Esta coordinación intersectorial debe estar planificada y los Servicios de Prevención deberán asegurarse de que el personal técnico de los Servicios Sociales Comunitarios conozca las características del programa y el circuito de derivación.

En todos los casos, el Servicio de Prevención de la Delegación Territorial será responsable de la decisión última de la incorporación de las familias derivadas al programa y, para ello, deberá revisar el cumplimiento de los criterios de inclusión y exclusión establecidos. Una vez valorado que el caso se adecúa al perfil establecido, se pondrá en conocimiento de la familia su idoneidad para participar en el Programa NAYFA, remitiéndole una comunicación en la que se le ofrecerá información sobre el recurso y su posibilidad de participar en el mismo. Simultáneamente se enviará toda la documentación e informes a la entidad responsable de la aplicación del programa en su localidad. No habrá ningún caso atendido por la entidad contratista del que no tenga conocimiento el Servicio de Prevención de la Delegación Territorial.

5. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

La **finalidad** del Programa NAYFA es la atención, apoyo y orientación a familias con niños, niñas y adolescentes que muestran problemas de adaptación y/o comportamiento. Desde un enfoque preventivo, positivo y capacitador, el programa trata de promover aquellas dimensiones personales, relaciones y sistémicas que facilitan el bienestar durante la infancia y la adolescencia, así como prevenir la aparición o el mantenimiento de conductas conflictivas o desajustadas de los niños, niñas y adolescentes en el contexto familiar o en el entorno social. Para dar respuesta a esta finalidad, el programa contempla objetivos y contenidos relacionados con dos **ejes de actuación**: la promoción de distintas competencias relacionadas con el desarrollo positivo de niños, niñas y adolescentes; y el apoyo a las figuras parentales para que desarrollen las competencias necesarias para un ejercicio positivo de su parentalidad, buscando en último término la mejora del funcionamiento familiar y del bienestar de todos los miembros de la familia.

5.1. Objetivos

A continuación, se describen los objetivos generales y específicos contemplados en el Programa NAYFA. Dada la heterogeneidad previsible entre la población destinataria, este programa se plantea con la suficiente flexibilidad como para poder atender realidades familiares diferentes. En este sentido, mientras que los cuatro objetivos generales que se exponen a continuación deben trabajarse en todos los casos, el proceso de intervención abordará únicamente aquellos objetivos específicos que se ajusten a las características del caso. Esta adaptación del programa a las necesidades específicas de cada familia quedará recogida en el Plan de Intervención Personalizado (PIP), que las personas responsables de la aplicación del programa deberán elaborar para cada caso.

1. Promover en los niños, niñas y adolescentes las competencias socio-personales que faciliten su adaptación y bienestar en el contexto familiar y en el entorno social.

- 1.1. Promover la identificación y compresión de emociones, tanto propias como ajena, y adquirir estrategias de autorregulación emocional.
- 1.2. Fomentar la adquisición de habilidades comunicativas eficaces para facilitar relaciones interpersonales positivas tanto con las personas adultas como con los iguales.
- 1.3. Fortalecer estrategias de afrontamiento eficaces ante situaciones estresantes y/o conflictivas.
- 1.4. Promover la autonomía necesaria para el logro de una identidad personal ajustada.

2. Fortalecer y desarrollar en las figuras parentales las competencias necesarias para un ejercicio positivo de la parentalidad.

- 2.1. Facilitar la comprensión de la importancia, complejidad y dificultades asociadas al ejercicio de la parentalidad.
- 2.2. Reflexionar sobre el desempeño como madre/padre, facilitando una percepción realista sobre las propias competencias y promoviendo la satisfacción con el rol parental.
- 2.3. Fortalecer conocimientos y expectativas ajustadas sobre las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes.
- 2.4. Fortalecer y/o adquirir estrategias educativas que favorezcan un desempeño parental basado en el afecto, la calidez emocional, la comunicación, la supervisión de la conducta infantil y el establecimiento de límites y normas.
- 2.5. Promover la implicación y el acompañamiento en la vida del niño, niña y adolescente desde el reconocimiento y la aceptación de su individualidad.

3. Promover un funcionamiento familiar que posibilite el desarrollo y el bienestar de todos los miembros de la familia.

- 3.1. Optimizar el clima familiar mediante el afianzamiento de los vínculos afectivos, una distribución de roles y funciones adecuadas, y la mejora de las relaciones interpersonales.
- 3.2. Dotar tanto a las personas adultas como a los niños, niñas y adolescentes de estrategias útiles y específicas para afrontar y resolver adecuadamente las situaciones conflictivas que se producen en el contexto familiar, evitando cualquier uso de la violencia.
- 3.3. Promover una organización familiar que incluya un tiempo compartido en familia, tanto en los hábitos cotidianos como en las actividades de ocio.
- 3.4. Facilitar y promover el acceso de los miembros de la familia a los diversos recursos comunitarios.

4. Favorecer el perspectivismo y el conocimiento de estrategias educativas alternativas en las figuras parentales creando un espacio de encuentro entre las familias.

- 4.1. Ofrecer un espacio para compartir experiencias con familias en situaciones similares.
- 4.2. Conocer distintas formas de actuar que faciliten el perspectivismo y amplíen las alternativas de comportamiento de las personas adultas ante situaciones similares.
- 4.3. Promover la co-construcción y reconstrucción conjunta de conocimientos.

4.4. Generar una vivencia grupal de apoyo mutuo que permita fortalecer las redes de apoyo social de las familias.

5.2. Contenidos

De acuerdo con la finalidad y objetivos descritos, el Programa NAYFA abordará tres bloques de contenidos:

1. Desarrollo socio-personal durante la infancia y la adolescencia. Dentro de este bloque de contenidos se incluyen todos aquellos temas relativos a las habilidades sociales y competencias personales relacionadas con la adaptación de los niños, niñas y adolescentes en el contexto familiar y el entorno social. En concreto, se incluyen como contenidos del programa:

- La expresión y la gestión de las emociones.
- La adopción de perspectivas y la empatía.
- El autocontrol.
- Las estrategias comunicativas: asertividad, escucha activa...
- El manejo del estrés.
- El autoconcepto y la autoestima.
- La autonomía e identidad de logro.

2. El ejercicio positivo de la parentalidad. Dentro de este bloque de contenidos se incluyen todos aquellos temas relacionados con las competencias parentales que son necesarias para que las personas adultas atiendan adecuadamente las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se abordan tanto temas relacionados con estrategias educativas como con la agencia parental.

- La maternidad y la paternidad como un rol central de la identidad adulta.
- La percepción de competencia y satisfacción parental.
- El desarrollo durante la infancia y la adolescencia
- El vínculo de apego, el afecto y la comunicación en las relaciones paterno-familiares.
- El establecimiento de normas y límites y la supervisión de la conducta infantil.
- La implicación en la vida de los hijos e hijas.

3. Bienestar familiar. Dentro de este bloque se incluyen diversos temas relacionados con un funcionamiento y clima familiar que garantice el desarrollo y el bienestar de todos los miembros de la familia. En concreto, se desarrollarán actuaciones que permitan trabajar los siguientes contenidos:

- Clima familiar y respeto entre los distintos miembros.
- Distribución de roles y funciones dentro de la familia.
- Violencia filioparental.
- Negociación y resolución de los conflictos.

- Organización de la vida cotidiana y hábitos.
- Tiempo y ocio compartido en familia.
- Recursos comunitarios.

6. CARACTERÍSTICAS FORMALES

El Programa NAYFA presenta unas características formales que otorgan sistematización a su implementación. En primer lugar, con respecto a la **duración de la intervención**, la participación de cada familia en el programa se prolongará entre tres y ocho meses. En segundo lugar, aunque la **intensidad** de la intervención puede variar en función de las necesidades y de la evolución de cada familia, se establece un mínimo de sesiones en las que cada familia deberá participar. En concreto, durante el periodo de intervención los distintos miembros de la familia participarán como mínimo en cinco sesiones de intervención individual y en seis sesiones colectivas (grupales o multifamiliares). Asimismo, con las familias participantes se llevará a cabo una sesión individual de seguimiento (presencial o telefónica) transcurridos cuatro meses tras la finalización de la intervención. Finalmente, en cuanto a las **condiciones del espacio** en el que se desarrolle la intervención, las sesiones tendrán lugar en centros sociales o dependencias de la entidad, intentando mantener la máxima cercanía posible al domicilio de las familias. La sede deberá contar con el equipamiento (por ejemplo, equipos informáticos con acceso a internet) y con las instalaciones necesarias para la ejecución del concierto relacionadas con las condiciones adecuadas de localización, equipamiento y accesibilidad para las personas con movilidad reducida y con la existencia de espacios suficientes y diferenciados para proporcionar un ambiente adecuado para la atención a las personas menores de edad y sus familias, garantizando el derecho a la privacidad, así como para realizar las sesiones y gestiones administrativas. En el Programa NAYFA la atención domiciliaria se contempla únicamente en casos excepcionales y previamente motivados y coordinados con el Servicio de Prevención de la Delegación Territorial.

En la Figura que aparece a continuación se recogen todas las características y elementos claves del Programa NAYFA que deben ser respetados en su aplicación para asegurar la fidelidad al diseño original. A continuación, se describen las modalidades de implementación, los enfoques de intervención y los profesionales implicados en la implementación del Programa NAYFA.

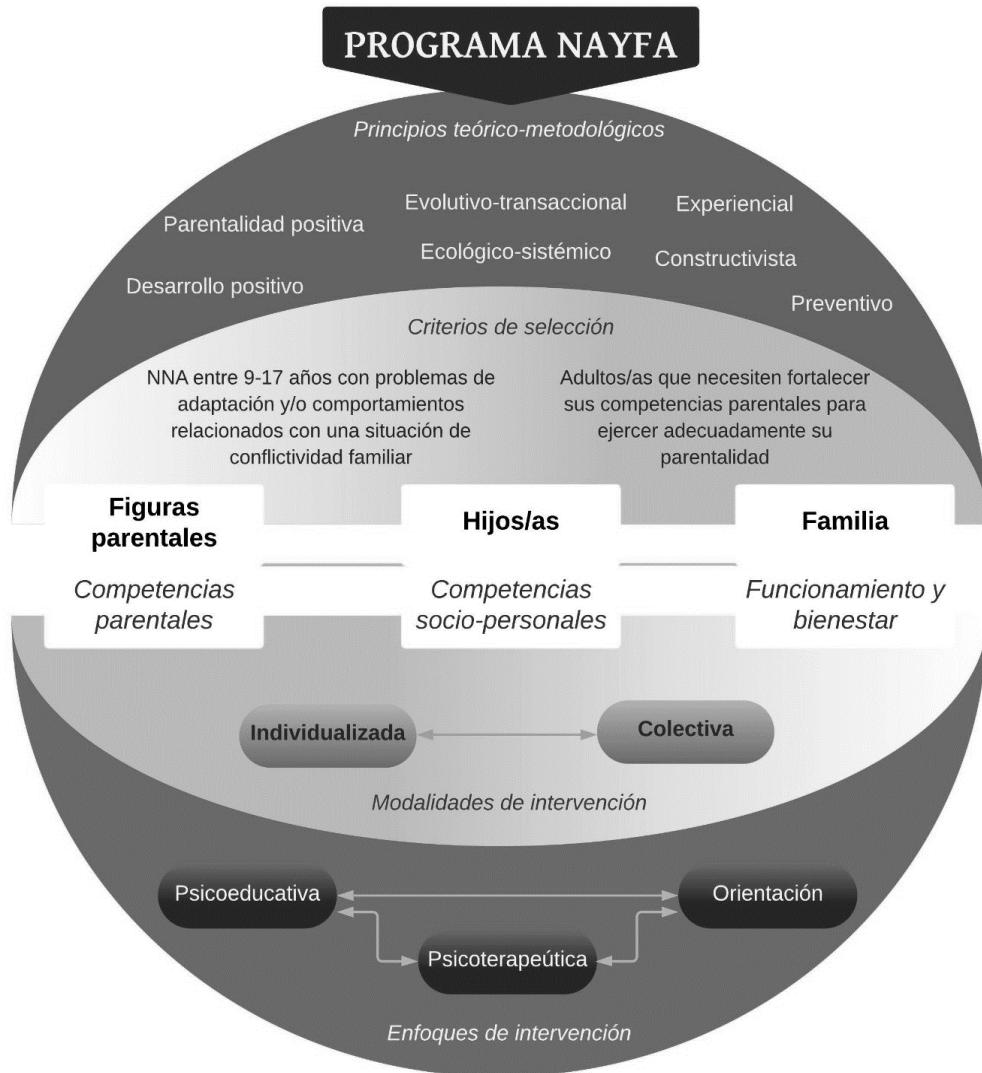


Figura 1. Características y elementos claves del Programa NAYFA

6.1. Modalidades de intervención

El Programa NAYFA muestra flexibilidad en sus modalidades de intervención para atender y ajustarse a las necesidades de las familias participantes. De este modo, el Programa NAYFA presenta una **modalidad mixta** de intervención que combina la modalidad individual, que incluye sesiones individuales y familiares, con la modalidad colectiva, que incluye sesiones grupales y multifamiliares. Específicamente y como mínimo, todas las familias deben participar en cinco sesiones individuales y seis sesiones colectivas, beneficiándose de las ventajas de las dos modalidades de forma combinada y complementaria durante la implementación del Programa NAYFA. Con las sesiones individuales se pretende contar con un espacio de trabajo personal en el que se pueda profundizar en la situación personal de cada participante, mientras que las sesiones colectivas facilitan un espacio de encuentro y enriquecimiento que permite trabajar las

dificultades mediante el intercambio de experiencias entre personas en situaciones similares, de acuerdo con el cuarto objetivo del programa. El trabajo grupal aporta beneficios terapéuticos como la universalidad, el altruismo entre participantes, la esperanza de cambio, el aprendizaje interpersonal, las estrategias de socialización o la recreación de las dinámicas familiares entre otros factores de cambio (Yalom y Leszcz, 2005).

A continuación, se explican las distintas modalidades de intervención y ciertas recomendaciones para su implementación.

Sesiones individuales con el niño, niña o adolescente. Se trata de aquellas sesiones en las que son atendidos de modo individual el niño, niña o adolescente derivado al programa. Esta modalidad individual suele recomendarse para abordar el primer objetivo del programa, es decir, la promoción en los niños, niñas y adolescentes de competencias socio-personales que faciliten su adaptación y bienestar en el contexto familiar y en el entorno social. Habitualmente se recomiendan sesiones de una hora de duración en la que el niño, niña o adolescente cuenta con un espacio diferenciado al de sus figuras parentales. Esta modalidad individual será especialmente recomendada cuando el niño, niña o adolescente necesite un espacio de expresión y elaboración independiente a sus figuras parentales, así como en aquellas situaciones en la que se quiere promover la autonomía y la identidad del niño, niña y adolescente. Estas sesiones presentarán un carácter fundamentalmente psicoeducativo y, cuando el caso lo requiera, incorporará componentes de orientación o psicoterapéuticos para situaciones de mayor gravedad.

Sesiones individuales con las figuras parentales. En estas sesiones el personal técnico trabaja solo con las figuras parentales. Habitualmente, se recomiendan sesiones de una hora de duración. Estas sesiones son recomendadas para trabajar especialmente el segundo objetivo del Programa NAYFA, es decir, el fortalecimiento en las figuras parentales de las competencias necesarias para un ejercicio positivo de la parentalidad. Además, esta modalidad es recomendada cuando las figuras parentales necesiten contar informaciones o expresar sus emociones independientemente a sus hijos e hijas, así como para trabajar aquellas situaciones personales que pueden estar afectando al desempeño de la parentalidad y que son independientes de sus hijos e hijas. Estas sesiones presentarán un carácter fundamentalmente psicoeducativo y, cuando el caso lo requiera, incorporará componentes de orientación o psicoterapéuticos para situaciones de mayor gravedad.

Sesiones familiares con figuras parentales y sus hijos e hijas. Esta modalidad individual se refiere a las intervenciones con miembros de la familia de distintas generaciones (figuras parentales y sus hijos e hijas). Pueden estar presentes todos los miembros de la familia o solo algunos de ellos. Se recomienda una duración de entre 60 y 90 minutos. Estas sesiones familiares se refieren especialmente a los contenidos del

tercer objetivo del Programa NAYFA, es decir, a la promoción de un funcionamiento familiar que posibilite el desarrollo y el bienestar de todos los miembros de la familia. Esta modalidad supone una oportunidad para trabajar desde el modelo sistémico con la familia prestando especial atención a los estilos comunicativos y las situaciones vinculares existentes.

Sesiones grupales con niños, niñas y adolescentes. Se trata de sesiones grupales en las que participan varios niños, niñas y adolescentes. Se recomienda que las sesiones grupales tengan una duración de dos horas y una periodicidad semanal o quincenal. En relación con el tamaño del grupo puede oscilar entre cuatro y doce niños, niñas y adolescentes de modo orientativo. Para la formación de los grupos de niños, niñas y adolescentes es relevante tener en cuenta la edad y el periodo evolutivo en el que se encuentran. Se recomienda formar grupos homogéneos en edad, pero heterogéneo en relación con el momento de la intervención en el que se encuentren o la problemática específica presentada. Además, los grupos pueden adoptar un formato cerrado o abierto en función de las necesidades existentes. La aplicación de sesiones grupales con niños, niñas y adolescentes son especialmente relevantes cuando se quiere abordar el primer objetivo del Programa NAYFA, es decir, la promoción de las competencias socio-personales que faciliten adaptación y bienestar en el contexto familiar y en el entorno social de niños, niñas y adolescentes. Además, implementar grupos con niños, niñas y adolescentes supone una oportunidad para trabajar dimensiones de carácter emocional como la expresión de emociones o el autocontrol, dimensiones de carácter cognitivo como la adopción de perspectivas y dimensiones conductuales como las estrategias comunicativas o las habilidades sociales. Estas sesiones grupales serán fundamentalmente psicoeducativas y acorde con el enfoque del desarrollo positivo durante la infancia y la adolescencia.

Sesiones grupales con figuras parentales. Se refiere a la implementación de sesiones con varias figuras parentales. Se recomienda una duración de dos horas de las sesiones grupales y un tamaño de grupo, a modo orientativo, de un mínimo de cuatro participantes y un máximo de doce para favorecer el aprovechamiento de las sesiones y el intercambio grupal. En la formación de los grupos se sugiere la heterogeneidad en relación con las características sociodemográficas y las situaciones familiares de las figuras parentales. Asimismo, se recomienda una periodicidad semanal o quincenal de las sesiones grupales. Los grupos pueden presentar un carácter cerrado o abierto en función de las necesidades existentes. La implementación de estas sesiones grupales con las figuras parentales está estrechamente relacionada con el segundo objetivo del programa, es decir, con el fortalecimiento en las figuras parentales de las competencias parentales, y con el objetivo cuarto del Programa NAYFA, relativo a favorecer el perspectivismo y el conocimiento de estrategias educativas alternativas en las figuras parentales mediante la creación de un espacio de encuentro entre las familias. Por tanto, las sesiones grupales con las figuras parentales están espacialmente destinadas a

la promoción de la parentalidad positiva. Para ello, se recomienda la incorporación del enfoque psicoeducativo mediante la implementación de actividades estructuradas que permita a las figuras parentales trabajar de modo activo y experiencial sus competencias parentales.

Sesiones multifamiliares. Los grupos multifamiliares hacen referencia a sesiones en las que se trabajan simultáneamente con varios sistemas familiares. Por tanto, en estos casos los grupos están conformados por varias familias. Se recomienda, de forma orientativa, un mínimo de cuatro familias y un máximo de ocho familias en las sesiones multifamiliares. Estos grupos deberían tener una duración aproximada de dos horas por sesión y el formato cerrado o abierto del grupo podrá ser decidido en función de las necesidades existentes. La implementación de los grupos multifamiliares integra algunas de las ventajas de trabajar en grupo con las derivadas de trabajar con todo el sistema familiar. Se recomienda una periodicidad semanal o quincenal de las sesiones multifamiliares. La intervención con esta modalidad es especialmente útil para abordar el tercer objetivo del Programa NAYFA, esto es, la promoción de un funcionamiento familiar que posibilite el desarrollo y el bienestar de todos los miembros de la familia, y para el cuarto objetivo, relacionado con la creación de espacios de encuentros entre las familias para favorecer el abordaje y el intercambio grupal de experiencias y conocimientos, así como el aprendizaje constructivo y compartido.

6.2. Enfoques de intervención

El Programa NAYFA, debido a su carácter preventivo, se basa fundamentalmente en un enfoque psicoeducativo. No obstante, se apuesta por la **flexibilidad en los enfoques de intervención** para ajustarse a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y de las familias. De esta forma, el enfoque psicoeducativo puede ser complementado con un enfoque psicoterapéutico en los casos de mayor gravedad y en actuaciones de orientación que consoliden el trabajo psicoeducativo realizado con las figuras parentales y los niños, niñas y adolescentes. A continuación, se describen las características fundamentales de cada uno de estos enfoques de intervención.

Enfoque psicoeducativo. El enfoque psicoeducativo hace referencia a aquellas actuaciones estructuradas (por ejemplo, actividades programadas con unas técnicas y pasos explicitados) que pretenden promover competencias sociales, familiares y personales en los individuos (por ejemplo, la promoción de competencias parentales o el fortalecimiento de las habilidades sociales en niños, niñas y adolescentes) (Hidalgo, Maya et al., 2023). El enfoque psicoeducativo se caracteriza por ser un enfoque fortalecedor, esto es, promueve los recursos de los individuos centrándose en sus fortalezas; un enfoque activo, es decir, los participantes se involucran activamente en las actividades diseñadas mediante la implementación de técnicas que promueven un rol activo en la construcción de los aprendizajes (por ejemplo, discusión dirigida, role-

playing, entre otros); y por un enfoque experiencial y constructivista, es decir, se parte de las experiencias e ideas de los propios participantes para construir los nuevos contenidos partiendo de aquellos que ya presentaban y de sus experiencias previas (Hidalgo, Maya et al., 2023). Aunque el enfoque psicoeducativo se ha aplicado preferentemente a nivel grupal mediante la aplicación de programas estructurados, por ejemplo, programas para promover competencias parentales como el Programa de Formación y Apoyo Familiar (Hidalgo et al., 2011) o el Programa de Promoción y Apoyo a las Parentalidades en Positivo de Cruz Roja (Jiménez et al., 2023), también puede ser aplicado en la modalidad individual como puede ser el Programa para la Promoción de la Parentalidad en Familias Refugiadas (Jiménez et al., 2021). En el Programa NAYFA se recomienda al personal técnico responsable de su aplicación la formación teórica y metodológica en programas psicoeducativos de promoción de competencias parentales para la correcta utilización de este enfoque.

Enfoque psicoterapéutico. Este enfoque se refiere a la utilización de métodos y modelos explicativos de la personalidad o de la conducta (por ejemplo, terapia sistémica o terapia cognitiva conductual) para abordar dificultades o síntomas que están impidiendo un funcionamiento ajustado y funcional de la familia o del individuo (Hidalgo, Maya et al., 2023). Este enfoque es recomendable, de modo combinado con el psicoeducativo, cuando las relaciones familiares se caracterizan por una alta disfuncionalidad, por vínculos deteriorados a lo largo de la trayectoria evolutiva, por situaciones de violencia o por la presentación de eventos estresantes que están afectando al ejercicio de la parentalidad o al desarrollo del niño, niña o adolescente (por ejemplo, fallecimiento de personas cercanas o trayectorias evolutivas de maltrato recibido por parte de las figuras parentales, entre otras situaciones). En estos casos hay que valorar el abordaje de estas situaciones en la modalidad individual en sesiones personales o familiares. En posibles casos en los que se presente una sintomatología de carácter clínica, se deberá valorar la derivación de la familia o la incorporación de otro recurso que pueda apoyar las actuaciones realizadas desde el Programa NAYFA.

Enfoque centrado en la orientación. La orientación se refiere a aquellas actuaciones educativas encaminadas a proporcionar asesoramiento para apoyar a las personas generalmente en transiciones normativas, aunque también en situaciones de crisis (Santana-Vega, 2003). Suele ser una intervención individualizada para asesorar y facilitar la toma de decisiones. En términos generales, la orientación desarrolla funciones de consulta, información, asesoramiento, apoyo, formación y mediación, en definitiva, un enfoque centrado en prevención y formación. En el Programa NAYFA es un enfoque que puede utilizarse tanto con niños, niñas y adolescentes para realizar un asesoramiento sobre cuestiones evolutivas y temas propios de la adolescencia, como con las figuras parentales para propiciar información relacionada con competencias parentales ajustadas a las necesidades de niños, niñas y adolescentes y a las necesidades propias de cada familia.

6.3. Profesionales implicados

El Programa NAYFA será aplicado por un equipo técnico de tres profesionales con especialización en intervención familiar, en metodología grupal y en trabajo con adolescentes. En concreto, el equipo técnico implicado en el Programa NAYFA incluirá los siguientes perfiles profesionales:

- Un o una profesional con la Licenciatura o el Grado en Psicología.
- Dos profesionales con Diplomatura o Grado, preferentemente en Trabajo Social, Educación Social u otras titulaciones de similares características en el ámbito social, familiar o educativo.

A continuación, son presentados algunos de los componentes claves del Programa NAYFA en relación con el rol del personal técnico responsable de su aplicación.

Rol facilitador. El equipo técnico de las entidades contratadas para la aplicación del Programa NAYFA juega un papel fundamental en el éxito de su implementación. Siguiendo el enfoque psicoeducativo, enfoque principal del programa NAYFA, el personal técnico debe desempeñar sus funciones desde el rol de facilitador en la dirección de las sesiones individuales y grupales de carácter psicoeducativo (Rodrigo, Amorós et al., 2015). El rol de facilitador se caracteriza por alejarse de la actitud de experto y adoptar un rol de guía que propicia que las y los participantes en la intervención vayan descubriendo y construyendo sus conocimientos (Rodrigo, Amorós et al., 2015). Así, durante la implementación del Programa NAYFA y en sus sesiones psicoeducativas, el personal técnico debe apoyar la iniciativa de las y los participantes, deben reforzar los sentimientos de competencia y deben proporcionar orientaciones para que sean las y los propios participantes los que vayan resolviendo sus situaciones partiendo de la experiencia propia de cada familia y gracias al fortalecimiento de sus competencias.

Conocimientos sobre sistemas familiares. Debido a la conflictividad existente en las familias atendidas desde el Programa NAYFA, en ocasiones, serán necesarias intervenciones de carácter sistémico. Por ello, es recomendable que el equipo técnico que aplica el programa posea conocimientos y formación en terapia sistémica (Minuchin, 1974), así como en dinámicas familiares características de situaciones de conflictividad familiar (Maya, 2019).

Conocimientos sobre parentalidad positiva. Entre los objetivos principales del Programa NAYFA se encuentra la promoción de la parentalidad positiva entendida como aquellas actuaciones parentales que promocionan y garantizan el desarrollo y bienestar infantil y adolescente (Daly, 2012). Para ello, es fundamental que el equipo técnico conozca en profundidad las competencias parentales necesarias para un ejercicio positivo y responsable de la parentalidad, así como las estrategias y claves para su promoción (Hidalgo et al., 2022).

Relación de confianza y alianza. Un elemento fundamental para que la intervención pueda desarrollarse de modo eficaz con las familias, tanto con las figuras parentales como con los niños, niñas y adolescentes, es la importancia de que las familias sientan que el Programa NAYFA es un contexto seguro donde expresar sus dificultades y que, a su vez, el equipo técnico está integrado por personas cualificadas en las que se puede confiar para trabajar sobre su bienestar. Por tanto, el equipo técnico debe tener la capacidad de establecer una buena alianza terapéutica con los distintos integrantes de la familia. La alianza terapéutica se entiende como la calidad y la fortaleza de la relación de colaboración entre la familia y en este caso, el personal técnico del Programa NAYFA. Incluye la confianza mutua, un compromiso activo con los objetivos de programa y con los medios para alcanzarlos (Horvath y Bedi, 2002). Asimismo, se recomienda que el equipo técnico conozca diferentes recursos para desarrollar la alianza atendiendo a las características específicas, en este caso, de la población atendida: niños, niñas y adolescentes en situación de conflictividad con sus figuras parentales (Escudero, 2011).

Trabajo interdisciplinar. La composición del equipo técnico responsable de la aplicación del Programa NAYFA implica un abordaje interdisciplinar de la intervención. Los miembros del equipo, procedentes de diversas disciplinas, deben compartir sus conocimientos y desarrollar prácticas que permitan ofrecer una respuesta integrada, colaborativa y multi-especializada a las necesidades de las familias (D'amour y Oandasan, 2005).

Formación en evaluación. Finalmente, el equipo técnico debe tener formación sobre cuestiones relacionadas con la evaluación y los estándares de calidad de las intervenciones. Una función fundamental de personal técnico será integrar la evaluación como parte de la intervención. Para ello deben contar con formación en evaluación, sabiendo cómo administrar los instrumentos de evaluación y cómo interpretar los resultados para planificar la intervención.

Coordinación interna y externa. El personal técnico de las entidades desarrollará mecanismos de coordinación externos e internos. La coordinación se desarrollará a dos niveles: externa, la que implica el trabajo en red con las Administraciones, entidades, asociaciones, centros educativos y otros recursos comunitarios; e interna, relativa a la coordinación entre los y las profesionales que componen el equipo de intervención implicados en el diseño y desarrollo del programa de intervención con los niños, niñas y adolescentes.

Supervisión continuada. El trabajo con las familias implica que el equipo técnico debe afrontar intervenciones complejas. Por tanto, es recomendable que las entidades desarrollen mecanismos de supervisión de la práctica profesional para poder abordar dificultades que puedan aparecer durante el desarrollo de la intervención. En consonancia con la coordinación interna, se recomienda que se desarrollen mecanismos

de coordinación interna como pueden ser reuniones semanales de seguimiento del equipo técnico para abordar posibles dificultades en los casos atendidos.

7. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

Siguiendo los estándares de buenas prácticas y el compromiso social, desde el Programa NAYFA se comparte la premisa de que todo programa implementado con fondos públicos debe demostrar que consigue los beneficios previstos en las personas destinatarias (Spiel y Strohmeier, 2012). En este sentido, **implementación y evaluación** se consideran procesos inseparables que deben abordarse de forma conjunta para la correcta aplicación del programa.

En el Programa NAYFA se plantea una evaluación de carácter interno (es decir, las y los propios técnicos son los responsables de realizar la evaluación), multi-informante, multi-método, multi-dimensional y con metodología mixta (información cuantitativa y cualitativa). De acuerdo con los estándares de los programas basados en la evidencia (Gottfredsen et al., 2015), el Programa NAYFA incorpora como elemento clave de su implementación la realización de una evaluación rigurosa de impacto y de proceso.

Para ello, el Programa NAYFA cuenta, por un lado, con un diseño de evaluación que facilita al personal técnico la planificación de las intervenciones y el ajuste de los programas a las necesidades que presentan las familias. De este modo, la evaluación forma parte de la propia intervención, dado que permite el diseño e implementación de la intervención ajustada a las fortalezas y necesidades de cada familia. Por otro lado, además de emplear la evaluación como recurso para la planificación de la intervención, el diseño riguroso de la evaluación del Programa NAYFA permite obtener evidencias de su efectividad siguiendo los criterios recomendados para los programas basados en la evidencia (Flay et al., 2005).

En concreto, la **evaluación del Programa NAYFA** se centra en la medición del impacto del programa a corto y medio plazo en los distintos contenidos trabajados con niños, niñas y adolescentes, y con las figuras parentales. Esta evaluación se realiza mediante la cumplimentación de un conjunto de instrumentos seleccionados por su ajuste a los objetivos del programa, dirigidos a las figuras parentales y a los niños, niñas y adolescentes. Estos instrumentos son cumplimentados en distintos momentos: antes de la intervención (evaluación inicial), al finalizar la intervención (evaluación final) y cuatro meses después de haber finalizado la intervención (evaluación de seguimiento). Además, la evaluación de seguimiento incorpora la metodología cualitativa mediante la realización de una entrevista individual a niños, niñas y adolescentes y sus figuras parentales. Por otro lado, la evaluación de proceso se realiza mediante el registro de las sesiones. Asimismo, las entidades responsables de implementar el programa cuentan con la obligación de presentar al término de la anualidad la recopilación del trabajo

realizado mediante una Memoria Anual del Programa NAYFA en el que aparecerán datos relacionados con su implementación y evaluación.

En la siguiente figura se presenta de modo genérico el **desarrollo de la implementación y evaluación** del Programa NAYFA. En la parte izquierda se encuentran las distintas fases de implementación y evaluación del Programa NAYFA, mientras que en la parte derecha se muestra de forma ordenada los diferentes documentos e instrumentos que deben ser cumplimentados por los equipos técnicos de las entidades en cada fase. A continuación, explicaremos detalladamente cada fase: sus objetivos, los documentos que deben ser cumplimentados, los instrumentos empleados y las recomendaciones pertinentes.

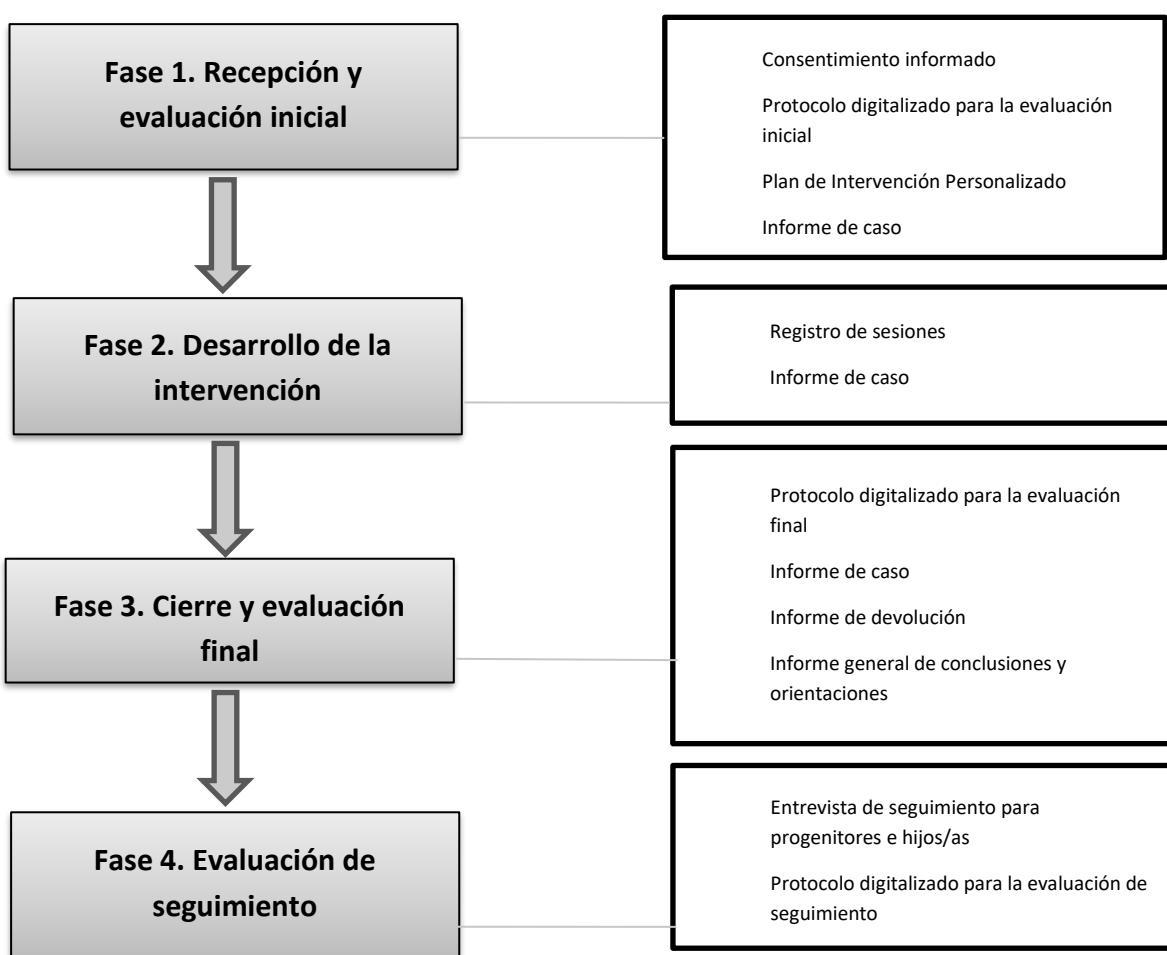


Figura 2. *Fases de implementación y evaluación del Programa NAYFA.*

Este proceso de implementación y evaluación será facilitado por la existencia de un **aplicativo informático** donde quedan recogidos los datos de cada familia. La finalidad de este aplicativo informático es facilitar los procesos de seguimiento, coordinación y evaluación del Programa NAYFA, así como recopilar en una misma base de datos información sistematizada de todas las familias andaluzas participantes. En esta misma

aplicación informática, una vez finalizada la intervención del caso, se deberá adjuntar como mínimo el Plan de Intervención Personalizado, el Informe de Caso y el Informe de Devolución. Para garantizar la confidencialidad, no se puede incluir en el aplicativo ningún dato personal de las familias atendidas que pudiera permitir su identificación. El personal técnico de las entidades y el Servicio de Prevención tendrán acceso a este aplicativo para realizar el seguimiento de cada familia. El diseño de este aplicativo supone un recurso para la optimización del proceso de evaluación que facilita al personal técnico la ejecución de la recogida de la información, la corrección de los instrumentos y la interpretación de los resultados para cada familia evaluada. En el aplicativo informativo se registran los datos de la evaluación inicial, de la final y del seguimiento del Programa NAYFA. Para la utilización precisa de este aplicativo se ha diseñado un Manual de usuario que describe de forma detallada sus utilidades y funcionamiento.

7.1. Fase 1: Recepción y evaluación inicial

La Fase 1 se inicia con la recepción de la demanda por el equipo técnico y la primera toma de contacto con la familia. En este primer contacto se pondrá en conocimiento de la familia los objetivos y la metodología del Programa NAYFA y se procederá a la firma del Consentimiento Informado por parte de las personas tutoras, documento imprescindible para dar comienzo a la evaluación y a la intervención. En aquellos casos derivados a la entidad y en los que la familia manifieste su oposición a participar en el programa (en el momento de la recepción o durante la fase de intervención), se remitirá el correspondiente informe al Servicio de Prevención de la Delegación Territorial.

Una vez aceptada la participación en el programa por parte de la familia, se desarrolla la evaluación inicial, que se realizará durante el primer mes tras la incorporación de la familia, salvo circunstancias excepcionales. Esta evaluación inicial cuenta con la finalidad de obtener información sobre las fortalezas y debilidades de la familia, tanto de las figuras parentales y niños, niñas y adolescentes a nivel personal, como del sistema familiar en su conjunto. Esta evaluación inicial presenta un doble objetivo. Por un lado, los resultados obtenidos en esta evaluación inicial facilitarán la elaboración del Plan de Intervención Personalizado (PIP), en un plazo máximo de mes y medio desde que se recibe a la familia. Por otro lado, las puntuaciones obtenidas en esta evaluación servirán como punto de comparación para analizar el impacto del Programa NAYFA al finalizar la intervención. A continuación, se detallan los diferentes documentos que deben cumplimentarse durante esta primera fase.

Consentimiento Informado (Anexo 2). Su finalidad es que las personas representantes legales confirmen su participación y la de sus hijos o hijas en el Programa NAYFA. En este documento se recoge una breve explicación de los objetivos del

Programa NAYFA y se indica el procedimiento para la protección de datos personales y la entidad responsable del mismo. En relación con el Consentimiento Informado es importante que sea firmado por las figuras parentales que ejercen como representantes legales. Así mismo, cuando el niño, niña o adolescente tenga doce años o más deberá firmar en el mismo documento del Consentimiento Informado su conformidad con la intervención. Este documento también será firmado por el personal técnico de la entidad que interviene en la intervención, y será custodiado por la entidad, registrando en el aplicativo cuándo se proceda a su firma.

Protocolo digitalizado para la Evaluación Inicial (Anexo 3). La evaluación inicial se deberá realizar en el primer mes tras la recepción de la familia, salvo circunstancias debidamente motivadas y coordinadas con el Servicio de Prevención de la Delegación Territorial. Serán objeto de evaluación tanto las fortalezas como las dificultades de los niños, niñas y adolescentes, de las personas adultas responsables, del sistema familiar en conjunto, así como del contexto social más próximo a la familia. Estas dimensiones son evaluadas mediante el uso de una serie de instrumentos que conforman el Protocolo de Evaluación Inicial, utilizándose el aplicativo informático para la recogida de datos y para la corrección. En la siguiente tabla se presentan los instrumentos incluidos en el Protocolo de Evaluación Inicial del Programa NAYFA. Además, se muestran los autores de los instrumentos, las dimensiones evaluadas y la persona informante para cada cuestionario. Esta evaluación permite conocer el perfil y caracterización de las familias participantes para planificar la intervención. De hecho, a partir de los resultados obtenidos en la evaluación inicial se diseñará el Plan de Intervención Personalizado (PIP).

Tabla 1. Instrumentos que integran el Protocolo de Evaluación Inicial

Instrumentos	Autores	Dimensión/es evaluada/s	Informante
ISER	Hidalgo et al. (2005)	Datos sociodemográficos Trayectoria de riesgo	Profesionales
ECP-12	Hidalgo et al. (2020)	Competencias parentales <ul style="list-style-type: none">• Estimulación y estructuración• Tiempo compartido en familia• Co-responsabilidad parental• Creencias y expectativas adecuadas sobre desarrollo• Afecto, comunicación y aceptación • Implicación escolar <ul style="list-style-type: none">• Normas y supervisión• Auto-regulación emocional• Percepción adecuada del rol parental• Afrontamiento de situaciones estresantes• Apoyo social• Gestión doméstica	Profesionales
CPAQ	Calvete et al. (2013)	Violencia filio-parental (VFP) <ul style="list-style-type: none">• VFP Física	Figuras parentales

		• VFP psicológica	
SDQ	Goodman (2001)	Debilidades y fortalezas • Síntomas emocionales • Problemas de conducta • Hiperactividad • Problemas con compañeros • Conducta prosocial	Figuras parentales
SF	Olson y Wilson (1982); Vielva et al. (2001)	Satisfacción familiar	Figuras parentales Hijos/as
EQ-i: YV-S	Bar-On y Parker (2000)	Inteligencia emocional • Habilidad intrapersonal • Habilidad interpersonal • Adaptabilidad • Manejo del estrés	Hijos/as
CDI	Del Barrio (1997)	Sintomatología depresiva	Hijos/as
IPPA	Armsden y Greenberg (1987); Maya et al., (2023)	Vínculos de apego • Confianza • Comunicación	Hijos/as

Plan de Intervención Personalizado (PIP, Anexo 4). El PIP es un documento cumplimentado por el equipo técnico responsable de implementar la intervención. Este documento debe elaborarse tras la recepción del caso y a partir de la información del informe de derivación y de la evaluación inicial. Con este documento se pretende realizar una propuesta de intervención personalizada. Para ello, se ajustan los objetivos y los contenidos de la intervención a las fortalezas y dificultades de la familia que se han detectado en la evaluación inicial. Además, en el PIP debe quedar recogido qué técnicos/as serán responsables de trabajar cada objetivo, concretando sus funciones para el abordaje del caso desde un enfoque interdisciplinar. También se establecerá la duración prevista de la intervención, así como los procedimientos de coordinación internos y con otros servicios o recursos externos. El PIP será revisado a lo largo del proceso de intervención y sus modificaciones deberán quedar recogidas en el Informe de Caso que la entidad entregará una vez finalizada la intervención. El PIP se adjuntará al historial de la familia en el aplicativo informático.

7.2. Fase 2: Desarrollo de la intervención

El desarrollo de la fase de intervención tiene como objetivo el logro de los cambios propuestos según la planificación recogida en el PIP. Esta fase comienza con el inicio de las sesiones de intervención y tiene una duración máxima de ocho meses según lo establecido en el pliego del Programa NAYFA. La finalización de la intervención puede darse a propuesta del personal técnico (con posibles diferentes grados de consecución de los objetivos), o bien debido al abandono de la familia. De cara a la evaluación del Programa NAYFA, se considerará que una familia ha participado en el programa si acude a un mínimo de tres sesiones de intervención. Durante esta fase los equipos técnicos de

las entidades deben cumplimentar el Informe de Caso y el Registro de Sesiones. Además, durante todo el proceso de intervención, deberán llevarse a cabo los procesos de coordinación interna descritos anteriormente. Se recomienda realizar una reunión semanal de coordinación para el abordaje de cuestiones relacionadas tanto con los casos en curso, como con actuaciones generales del Programa NAYFA.

Informe de Caso (Anexo 5). Este documento, elaborado por el equipo técnico de la entidad recoge toda la información del trabajo realizado con cada familia (derivación, intervención, evaluación y cierre) desde el momento de la recepción del caso. El Informe de Caso se irá completando progresivamente con la información recogida en cada fase, incluyendo las modificaciones del PIP, en caso de que se produzcan, durante el proceso de intervención. Por tanto, el Informe de Caso constituye el documento central en el que se recoge toda la información de la familia desde su llegada hasta el cierre de la intervención. En concreto, en el Informe de Caso se recoge la siguiente información: datos sociodemográficos de la familia (se puede cumplimentar durante la evaluación inicial), resumen de los datos de derivación (se puede cumplimentar durante la evaluación inicial), resumen de la intervención desarrollada (se completa durante la intervención), datos sobre el cierre de la intervención (se completa al finalizar la intervención) y seguimiento de la intervención (se completa tras la realización de la evaluación de seguimiento a los cuatro meses de la finalización de la intervención). Este documento se adjuntará con el historial de la familia en el aplicativo informático, sin incorporar datos personales que permitan identificar a la familia. Para la cumplimentación del Informe de Caso se recomienda que el personal técnico de las entidades conozca los diferentes apartados que incluye para ir completándolos en las distintas fases de la intervención.

Registro de Sesiones (Anexo 6). El Registro de Sesiones es un documento que el personal técnico debe cumplimentar al finalizar cada sesión. En este documento se incorpora información relacionada con la modalidad de la sesión, los objetivos trabajados o el enfoque utilizado entre otras cuestiones. Este documento no se incorpora al aplicativo informático; sin embargo, la información recogida en el Registro de Sesiones es importante para la cumplimentación del Informe de Caso y de la Memoria Anual.

7.3. Fase 3: Cierre y evaluación final

En la mayoría de los casos, el cierre se produce a propuesta del equipo técnico y al considerar que la familia ha alcanzado total o parcialmente los objetivos. No obstante, también puede producirse el cierre por otras causas, como el abandono por parte de la familia o la derivación a otros recursos más apropiados para atender las necesidades familiares. En todos los casos y siempre que sea posible, el cierre de la intervención debería ir acompañado de la evaluación final. Al producirse el cierre, el equipo técnico

deberá completar el Informe de Caso con toda la información descrita anteriormente y elaborar el Informe de Devolución. Ambos documentos deberán incorporarse al aplicativo informático y ser enviados al Servicio de Prevención en un plazo no superior a un mes desde que finaliza la intervención. Para completar el Informe de Caso se realizará la evaluación final de las figuras parentales y de los niños, niñas y adolescentes en la última sesión con la familia. Esta evaluación permite conocer la situación que presenta la familia tras concluir la intervención. Además, los resultados obtenidos en esta evaluación final tendrán valor para analizar la evolución de las y los participantes en el programa comparando los resultados de la evaluación final con respecto a la evaluación inicial. A continuación, se presenta y explican los documentos utilizados en esta fase.

Protocolo digitalizado para la Evaluación Final (Anexo 7). En la última sesión con la familia debe realizarse la evaluación final tanto, con las figuras parentales como con los niños, niñas y adolescentes. Con las puntuaciones obtenidas se completará la parte correspondiente en el Informe de Caso. A continuación, se presenta el listado de instrumentos que integran el Protocolo de Evaluación Final, así como los autores, las dimensiones evaluadas e informantes. La cumplimentación de estos instrumentos se realizará mediante el aplicativo informático; su uso facilitará tanto la corrección como la comparación con los resultados obtenidos en la evaluación inicial para analizar el impacto de la intervención desarrollada.

Tabla 2. Instrumentos que integran el Protocolo de Evaluación Final

Instrumento	Autores	Dimensión/es evaluada/s	Informante
ECP-12	Hidalgo et al. (2020)	Competencias parentales <ul style="list-style-type: none"> • Estimulación y estructuración • Tiempo compartido en familia • Co-responsabilidad parental • Creencias y expectativas adecuadas sobre desarrollo • Afecto, comunicación y aceptación • Implicación escolar • Normas y supervisión • Auto-regulación emocional • Percepción adecuada del rol parental • Afrontamiento de situaciones estresantes • Apoyo social • Gestión doméstica 	Profesionales
CPAQ	Calvete et al. (2013)	Violencia filio-parental (VFP) <ul style="list-style-type: none"> • VFP Física • VFP psicológica 	Figuras parentales
SDQ	Goodman (2001)	Debilidades y fortalezas <ul style="list-style-type: none"> • Síntomas emocionales • Problemas de conducta • Hiperactividad 	Figuras parentales

		<ul style="list-style-type: none"> • Problemas con compañeros • Conducta prosocial 	
SF	Olson y Wilson (1982); Vielva et al. (2001)	Satisfacción familiar	Figuras parentales Hijos/as
EQ-i: YV-S	Bar-On y Parker (2000)	<ul style="list-style-type: none"> Inteligencia emocional • Habilidad intrapersonal • Habilidad interpersonal • Adaptabilidad • Manejo del estrés 	Hijos/as
CDI	Del Barrio (1997)	Sintomatología depresiva	Hijos/as
IPPA	Armsden y Greenberg (1987); Maya et al., (2023)	<ul style="list-style-type: none"> Vínculos de apego • Confianza • Comunicación 	Hijos/as
SOATIF-O	Friedlander et al. (2006, 2009)	Alianza con el profesional	Figuras parentales
PC	<i>Ad hoc</i>	Percepción de cambio	Figuras parentales

Informe de Devolución (Anexo 8). El Informe de Devolución lo cumplimentará el equipo técnico que haya trabajado con la familia para la consecución de los objetivos contenidos en el PIP y tiene como finalidad informar de los resultados obtenidos en la intervención a las y los profesionales que realizaron la derivación. Este documento se incorporará al aplicativo informático, cuidando que no contenga ningún dato identificativo de la familia. El Servicio de Prevención podrá obtener este informe del aplicativo o requerírselo a la entidad para remitirlo al técnico referente de los Servicios Sociales que realizó la derivación. Este documento podrá ir acompañado del Informe de Caso con la documentación y/o información adicional que se considere oportuna. En el Informe de Devolución quedarán recogidos los objetivos del programa que se han trabajado con la familia y su grado de consecución, los motivos de cierre de la intervención, las conclusiones generales de la intervención realizada con la familia y, en caso de ser necesario, la derivación que se propone.

Informe de Conclusiones y Orientaciones para la Familia (Anexo 9). Se trata de un documento dirigido a las familias con información general sobre los logros conseguidos como resultado de la intervención y las orientaciones para la consolidación de los cambios. Este documento se entregará a la familia en la entrevista final, comentándole su contenido.

7.4. Fase 4. Evaluación de seguimiento

La finalidad de esta evaluación es realizar un seguimiento de la situación de las familias participantes en el Programa NAYFA, tanto de las figuras parentales como de los niños, niñas y adolescentes. Este seguimiento se llevará a cabo, por un lado, mediante entrevistas telefónicas con las figuras parentales y los niños, niñas y adolescentes y, por otro, mediante la cumplimentación de algunos cuestionarios similares a los utilizados en evaluación final con las figuras parentales. Esta evaluación

de seguimiento permite obtener información sobre la consolidación de las mejoras obtenidas durante la fase de intervención, la optimización de los efectos positivos, la disminución del impacto o la aparición de nuevos efectos a medio plazo tras la finalización del programa. Esta evaluación se realiza cuatro meses después de finalizar la intervención. A continuación, se describen los documentos que deben utilizarse en esta fase.

Entrevista de Seguimiento para figuras parentales e hijos/as (Anexo 10). La información relativa al seguimiento de la familia se cumplimenta en el aplicativo informático mediante una entrevista telefónica que es realizada por el equipo técnico que trabajó con la familia. En esta entrevista se pregunta a las figuras parentales sobre los cambios experimentados en la vida familiar y en sus hijos e hijas como consecuencia de haber participado en el programa. Asimismo, se les comunica que se procede al envío por email o por WhatsApp de una serie de cuestionarios similares a los cumplimentados en la evaluación final para que puedan ser respondidos en un plazo aproximado de una semana. También se entrevista telefónicamente a los niños, niñas o adolescentes para que informen de los cambios experimentados tras la finalización del programa, tanto de sí mismos como de sus figuras parentales.

Protocolo digitalizado para la Evaluación de Seguimiento (Anexo 11). A continuación, se muestra el listado de instrumentos que integran el Protocolo de la Evaluación de Seguimiento, así como sus autores y las dimensiones evaluadas. Estos instrumentos son cumplimentados por las figuras parentales cuatro meses después de finalizar la intervención. Para ello, la entidad envía a cada figura parental participante en el programa, por correo electrónico o WhatsApp, un enlace que da acceso al protocolo. Este enlace estará vinculado al aplicativo informático.

Tabla 3. Protocolo de la Evaluación de Seguimiento

Instrumen tos	Autores	Dimensión/es evaluada/s	Informante
SF	Olson y Wilson (1982); Vielva et al. (2001)	Satisfacción familiar	Figuras parentales
SDQ	Goodman (2001)	Fortalezas y dificultades Síntomas emocionales Problemas de conducta Hiperactividad Problemas con compañeros Conducta prosocial	Figuras parentales
CPAQ	Calvete et al., (2013)	Violencia filio-parental (VFP) • VFP Física • VFP psicológica	Figuras parentales

7.5. Memoria Anual del Programa NAYFA

Las entidades deberán cumplimentar, al finalizar cada año natural **la Memoria Anual del Programa NAYFA** (Anexo 12). En esta memoria quedan recogidas las actuaciones desempeñadas durante todo el año en relación con los siguientes aspectos: información general y económica del programa y la entidad, número total de familias derivadas desde el Servicio de Prevención a la entidad, número total de familias con un mínimo de tres sesiones de intervención, información sociodemográfica de los y las participantes, información sobre el proceso de intervención en familias con un mínimo de tres sesiones de intervención y cuyos casos se han cerrado durante la última anualidad, información sobre la evaluación e información de naturaleza cualitativa de carácter general como las fortalezas del programa, las necesidades detectadas y las propuestas de mejora. Las entidades responsables deberán remitir esta memoria anual al Servicio de Prevención en el plazo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. RESULTADOS ESPERABLES DE ACUERDO CON LAS EVIDENCIAS DE EFECTIVIDAD DISPONIBLES

La implementación del Programa NAYFA siguiendo las directrices descritas en el apartado anterior ha demostrado producir efectos positivos en las familias participantes. En concreto, las evidencias de su efectividad se han obtenido mediante una evaluación rigurosa realizada por el equipo de investigación de la Universidad de Sevilla que también ha coordinado el trabajo de sistematización del programa. La investigación de evaluación se llevó a cabo siguiendo los estándares de calidad más consensuados para este tipo de programas (Flay et al., 2005). En concreto, se realizó una evaluación de las familias antes (evaluación inicial) y después (evaluación final) de participar en el programa. Además, las familias también fueron evaluadas a medio plazo, cuatro meses después de finalizar la intervención. Esta evaluación siguió una metodología mixta con el uso de cuestionarios estandarizados, pero también con la realización de entrevistas cualitativas. Además, se realizó la evaluación de un grupo de comparación de familias no participantes en el programa, pero con características similares a las familias participantes en el Programa NAYFA, lo que permite comprobar que los efectos positivos observados se deben al efecto de la intervención y no a variables no controladas.

En las memorias anuales del Programa NAYFA del año 2022 (Lorence et al., 2022) y del año 2023 (Hidalgo, Lorence et al., 2023) se recogen todos los resultados de la evaluación realizada. A continuación, se presenta un resumen de las evidencias de efectividad disponibles porque estos datos sirven como orientación de los **resultados esperables en relación con el impacto del Programa NAYFA**, tanto en las figuras parentales como en los niños, niñas y adolescentes.

Por un lado, los análisis de efectividad realizados —que comparan las trayectorias de cambio experimentadas por el grupo de intervención y el de comparación entre la evaluación inicial y la final—, han puesto de manifiesto **efectos positivos derivados de la participación en el programa en la mayoría de las dimensiones evaluadas**, tanto en relación a las figuras parentales como a sus hijos e hijas. En concreto, en el caso de las figuras parentales participantes en la intervención, se observaron mejoras estadísticamente significativas en las dimensiones de satisfacción vital y familiar, en algunas prácticas educativas (razonamiento, participación democrática, reactividad excesiva y estilo democrático), en la puntuación global de competencias parentales y en la mayoría de las competencias específicas (estimulación y estructuración, creencias y expectativas sobre el desarrollo, afecto, comunicación y aceptación, implicación escolar, normas y supervisión, autorregulación emocional y afrontamiento del estrés). En el caso de los hijos y las hijas, se observaron mejoras estadísticamente significativas en su satisfacción familiar, varias dimensiones de inteligencia emocional (en inteligencia intrapersonal, interpersonal y adaptabilidad), una dimensión de vinculación con las figuras parentales (confianza) y en la mayoría de las dimensiones de ajuste (excepto en los síntomas emocionales). En términos generales, los resultados encontrados muestran que donde se observan menos efectos positivos es en algunas de las prácticas educativas (en el caso de las figuras parentales) y en vinculación emocional (evaluada en los hijos e hijas). Estos resultados avalan la necesidad de una modalidad mixta de intervención en la que las sesiones familiares o en grupos multifamiliares tengan un importante peso. Acorde con los fundamentos teóricos del Programa NAYFA y las necesidades detectadas en las familias, es fundamental trabajar desde un enfoque sistémico centrado en las relaciones para generar cambios en las dinámicas relationales establecidas en estos hogares.

Por otro lado, los resultados obtenidos en la fase de seguimiento son de enorme interés para completar la información sobre la **efectividad del Programa NAYFA a medio plazo**. En este sentido, los resultados obtenidos cuatro meses después de finalizar la intervención mostraron que en todas las dimensiones evaluadas (satisfacción vital, satisfacción familiar, prácticas educativas y ajuste infantil y adolescente) los efectos positivos detectados al finalizar la intervención se mantuvieron e incluso se incrementaron en algunos casos con el paso del tiempo, mostrando un crecimiento logarítmico entre las distintas mediciones.

Además de las evidencias obtenidas mediante análisis cuantitativos, el análisis del contenido de las entrevistas aportó importantes conclusiones sobre los resultados esperables a través de los cambios percibidos por las figuras parentales en relación con los tres objetivos centrales del programa. Específicamente, los resultados obtenidos mostraron que las figuras parentales percibieron cambios a nivel personal, cambios en sus hijos e hijas y cambios en el sistema familiar. En relación con los cambios experimentados por las figuras parentales, se destacaron **mejoras en las competencias**

educativas y el bienestar personal. En relación con los cambios en niños, niñas y adolescentes, madres y padres percibieron **mejoras en sus hijos e hijas relacionadas con su comportamiento en el contexto familiar, pero también en el contexto escolar.** Estos resultados muestran que los efectos positivos de la participación en el Programa NAYFA no se limitan al contexto familiar, sino que se generalizan a otros contextos, probablemente, porque tal y como establecen los objetivos del programa, se trabajan competencias socio-personales de los niños, niñas y adolescentes, aspecto fundamental para facilitar la adaptación en los distintos entornos sociales. Finalmente, las figuras parentales también percibieron **cambios positivos en el clima y el funcionamiento familiar,** relacionados fundamentalmente con una mejor vinculación entre los distintos miembros y más tiempo compartido en familia.

En conjunto, todos los resultados disponibles arrojan evidencias muy sólidas de la efectividad del Programa NAYFA, confirmando que, con una implementación fiel a las directrices establecidas, es esperable conseguir efectos positivos tanto para las figuras parentales como para sus hijos e hijas como resultado de la intervención, beneficios que son percibidos en distintos ámbitos por los propios participantes y que se mantienen a medio plazo.

9. REFERENCIAS

- Alexander, J. F., Waldron, H. B., Robbins, M. S., y Neeb, A. A. (2013). *Functional family therapy for adolescent behavior problems*. American Association.
- Armsden, G. C. y Greenberg, M. T. (1987). The inventory of parent and peer attachment: Individual differences and their relationship to psychological well-being in adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 16, 427-454.
- Asmussen, K. (2011). *The evidence-based parenting practitioner's handbook*. Routledge.
- Bar-On, R. y Parker, J. D. A. (2000). *The Bar-On EQ-i:YV: Technical manual*. Multi-Health Systems.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., Orue, I., Gonzalez-Diez, Z., Lopez de Arroyabe, E., Sampedro, R., Pereira, R., Zubizarreta, A., y Borrajo, E. (2013). Brief report: The Adolescent Child-to-Parent Aggression Questionnaire: An examination of aggressions against parents in Spanish adolescents. *Journal of Adolescence*, 36(6), 1077–1081. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2013.08.017>
- Consejo de Europa (2006). *Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva*. Consejo de Europa.
- Daly, M. (2012). *Parentalidad en la Europa contemporánea. Una aproximación positiva*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Daly, M., Bray, R., Bruckauf, Z., Byrne, J., Margaria, A., Pec'nik, N. y Samms-Vaughan, M. (2015). *Family and parenting support: Policy and provision in a global context*. Innocenti Insight, UNICEF Office of Research.
- D'Amour, D. y Oandasan, I. (2005). Interprofessionality as the field of interprofessional practice and interprofessional education: An Emerging Concept. *Journal of Interprofessional Care*, 10, 8-20. <http://dx.doi.org/10.1080/13561820500081604>
- Del Barrio, V. (1997). Depresión infantil. Barcelona: Ariel
- De Paúl, J., Arruabarrena, I., e Indias, S. (2015). Implementación piloto de dos programas basados en la evidencia (SafeCare e Incredible Years) en los Servicios de Protección Infantil de Gipuzkoa (España). *Psychosocial Intervention*, 24, 105-120.
- Escudero, V. (2011). *Adolescentes y familias en conflicto. Terapia familiar centrada en la alianza terapéutica. Manual de Tratamiento*. Recuperado de <https://www.adolescenciasema.org/adolescentes-y-familias-en-conflicto-manual-de-tratamiento-terapia-familiar-centrada-en-alianza-terapeutica-fundacion-meninos-2011/>

- Flay, B., Biglan, A., Boruch, R. F., González, F., Gottfredson, D., Kellam, S. ... Ji, P. (2005). Standards of evidence: Criteria for efficacy, effectiveness and dissemination. *Prevention Science, 6*(3), 151-175.
- Friedlander, M. L., Escudero, V, y Heatherington, L. (2009). *La alianza terapéutica. En la terapia familiar y de pareja*. Paidós.
- Friedlander, M. L., Escudero, V. y Heatherington, L. (2006). *Therapeutic alliances in couple and family therapy: An empirically informed guide to practice*. APA Books.
- Goodman, R. (2001). Psychometric properties of the Strengths and Difficulties Questionnaire (SDQ). *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry, 40*, 1337-1345.
- Gottfredson, D. C., Cook, T. D., Gardner, F. E, Gorman-Smith, D., Howe, G. W., Sandler, I. N. y Zafft, K. M. (2015). Standards of evidence for efficacy, effectiveness, and scale-up research in prevention science: next generation. *Prevention Science, 16*(7), 893-926. <https://doi.org/10.1007/s11121-015-0555-x>
- Hidalgo, V., Hidalgo, M. P., Lorence, B., Sánchez, A., Maya, J., Quintero, M. A. y Rodríguez-Carrasco, C. (2022). Sistematización del Programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de conflictividad en el ámbito familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía: Programa NAYFA. *Apuntes de Psicología, 40*(3), 151-162.
- Hidalgo, V., Jiménez, L., Lorence, B. y Sánchez, M. (2020). *Entrevista para la Evaluación de Competencias Parentales (ECP-12). Manual Técnico*. Cruz Roja Española.
- Hidalgo, V., Jiménez, L., Lorence, B. y Sánchez, M. (2022). Competencias parentales necesarias para un ejercicio positivo de la parentalidad. Un modelo para su evaluación y promoción. En S. Rivas y C. Beltramo (Coords.). *Parentalidad positiva. Una mirada a una nueva época* (pp.87-106). Pirámide.
- Hidalgo, V., Lorence, B. y Arias-Rivera, S. (2024). La promoción de competencias parentales como estrategia de prevención de la violencia filio-parental. En M.C. Moreno y F. Legaz (Codirectores). *Manual sobre Violencia Filioparental*. Thomson Reuters Aranzadi.
- Hidalgo, V., Lorence, B., Maya, J., Rodríguez, C. R., y Jiménez, L. (2023). *Sostenibilidad del programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (NAYFA)*. Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.
- Hidalgo, V., Maya, J., Jiménez, L., y Pérez, S. (2023). Modalidades de intervención y apoyo a las familias. En L. Jiménez y V. Hidalgo, *Intervención familiar. Necesidades y apoyos* (pp. 123-170). Universidad de Sevilla.

- Hidalgo, M. V., Menéndez, S., López, I., Sánchez, J., Lorence, B. y Jiménez, L. (2011). *Programa de Formación y Apoyo Familiar*. Ayuntamiento de Sevilla.
- Hidalgo, M. V., Menéndez, S., Sánchez, J., López, I., Jiménez, L. y Lorence, B. (2005). *Inventario de Situaciones Estresantes y de Riesgo (ISER)*. Universidad de Sevilla: Documento no publicado.
- Horvath, A. O., y Bedi, R. P. (2002). The alliance. En J. C. Norcross (Ed.), *Psychotherapy relationships that work: Therapist contributions and responsiveness to patients* (pp. 37–69). Oxford University Press.
- Jiménez, L. e Hidalgo, V. (2016). La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: los programas de promoción de parentalidad positiva. *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), 91-100. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/600>
- Jiménez, L., Hidalgo, V., Lorence, B., Maya, J., San Martín, C., y Díaz-Arguello, A. (2023). *Programa de promoción y apoyo a las parentalidades en positivo. Manual de aplicación*. Cruz Roja
- Jiménez, L., Hidalgo, V., Nogales, I., Baena, S., y Maya, J. (2021). *Programa para la promoción de parentalidad positiva en familias refugiadas*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Lerner, R. M. (1986). *Concepts and theories of human development*. Random House.
- Ley 4/2021, de 27 de julio, de infancia y adolescencia de Andalucía. *Boletín Oficial del Estado, 189 de 9 de agosto de 2021*, 97276-97344. <https://www.boe.es/eli/es-an/I/2021/07/27/4>
- Lorence, B., Hidalgo, V., Maya, J., Rodríguez-Carrasco, C., y Arias-Rivera, S. (2024). Evaluación de cobertura del Programa NAYFA en Andalucía para familias en situación de conflictividad en el ámbito familiar. *Informació Psicològica*, 127, 37-45. <https://doi.org/10.14635/ipsic.1987>
- Lorence, B., Hidalgo, V., Rodríguez, C., Maya, J., y Jiménez, L. (2022). *Incorporación de buenas prácticas basadas en la evidencia en el Programa NAYFA*. Dirección General de Infancia, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
- Maya, J. (2019). *Sistematización y evaluación de una intervención familiar con adolescentes con comportamientos problemáticos*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Maya, J., Arcos-Romero, A. I., y Hidalgo, V. (2023). Psychometric properties of the inventory of parents-peer attachment (IPPA) in adolescents with behavioural problems. *Clínica y Salud*, 34(3), 131-137. <https://doi.org/10.5093/clysa2023a13>

- Minuchin, S. (1974). *Families and family therapy*. Harvard University Press.
- Olson, D. H. y Wilson, M. (1982). Family Satisfaction. En D. H. Olson, H. I. McCubbin, H. Barnes, A. Larsen, M. Muxen y M. Wilson (Eds.), *Family inventories used in a national survey of families across the family life cycle* (pp. 78-92). University of Minnesota.
- Rodrigo, M. J., Amorós, P., Arranz, E., Hidalgo, M. V., Máiquez, M. L., Martín, J. C. ... Ochaita, E. (2015). *Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva: un recurso para apoyar la práctica profesional*. Federación Española de Municipios y Provincias.
- Rodrigo, M. J. Máiquez, M. L., Martín, J. C. y Rodríguez, B. (2015). La parentalidad positiva desde la prevención y la promoción. En M. J. Rodrigo (Coord.), *Manual práctico de parentalidad positiva* (pp. 25-43). Síntesis.
- Rodrigo, M. J. y Palacios, J. (1998). Concepto y dimensiones en el análisis evolutivo-educativo de la familia. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 45-70). Alianza.
- Sameroff, A. J. (1983). Developmental systems: Contexts and evolution. En P. H. Mussen (Ed.), *Handbook of Child Psychology* (Vol. 1, pp. 237-294). Wiley.
- Santana-Vega, L. E. (2003). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Pirámide.
- Spiel, C., y Strohmeier, D. (2012). Evidence-based practice and policy: When researchers, policy makers, and practitioners learn how to work together. *European Journal of Developmental Psychology*, (1), 150-162.
- Yalom, I. D., y Leszcz, M. (2005). *The theory and practice of group psychotherapy* (5th ed.). Basic Books.
- Vielva, I., Pantoja, L. y Abeijón, A. (2001). *Las familias y sus adolescentes ante las drogas*. Instituto Deusto de Drogodependencias, Universidad de Deusto.

10. ANEXOS

Anexo 1. INFORME DE DERIVACIÓN AL PROGRAMA NAYFA

El/la profesional que derive a una familia al programa NAYFA deberá cumplimentar los apartados de Datos Identificativos y Datos de la Derivación que aparecen a continuación. Con esos datos cumplimentados, el Informe será enviado a los Servicios Sociales Comunitarios de la zona correspondiente. El/la técnico/a referente de los servicios Sociales será responsable de completarlo y remitirlo con su valoración, en su caso, al Servicio de Prevención de la Delegación Territorial. Los casos remitidos deberán cumplir con los criterios de inclusión y exclusión¹ requeridos, y adecuarse a las características y objetivos del programa. Este informe se acompañará de la documentación y/o información del caso que el/la profesional considere oportuna para justificar la derivación de la familia al programa NAYFA.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA FAMILIA			
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO DE LA FAMILIA: _____			
DNI: _____	TELÉFONO: _____	E-MAIL: _____	
DIRECCIÓN COMPLETA DE LA FAMILIA: _____			
NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA MENOR: _____		SEXO: _____	
FECHA DE NACIMIENTO: _____		DNI: _____	
ESTRUCTURA FAMILIAR: <input type="checkbox"/> BIPARENTAL <input type="checkbox"/> MONOPARENTAL <input type="checkbox"/> RECONSTITUIDA <input type="checkbox"/> OTRA (especificar) _____			
SITUACIÓN ECONÓMICA: <input type="checkbox"/> Familias sin dificultades económicas <input type="checkbox"/> Familias con dificultades económicas que no afectan a la cobertura de las necesidades básicas <input type="checkbox"/> Familias con dificultades económicas que afectan a la cobertura de las necesidades básicas			

¹ Criterios de exclusión; Situación de riesgo o desprotección susceptible de ser atendido por otros dispositivos; Infracción penal que tenga impuesta una medida judicial; Violencia filio-parental que dada su gravedad requiera una atención especializada; Problemas de salud mental o drogadicción graves; estar recibiendo otra intervención psicosocial con objetivos similares.





DATOS DE LA DERIVACIÓN

ÁMBITO DE DERIVACIÓN: Sist. Educativo; Fiscalía; Sist. Sanitario; S.Protección de menores
 S.Prevención; Servicios Sociales; Iniciativa propia; Otros recursos comunitarios (especificar _____).

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/A PROFESIONAL QUE DERIVA:

TELÉFONO DE CONTACTO: _____ **EMAIL:** _____

ORGANISMO Y DIRECCIÓN _____

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO DE LA DERIVACIÓN (Adjuntar, en su caso, informe complementario)

MOTIVOS DE DERIVACIÓN:

- Situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar.
- Baja cohesión familiar.
- Dificultades en el establecimiento de vínculos de apego seguro en las relaciones paterno-familiares.

Niños, niñas y adolescentes

- Comportamiento agresivo y hostil.
- Comportamiento antisocial (incumplimiento reiterado de normas).
- Dificultades atencionales y comportamientos impulsivos.
- Problemas emocionales (sintomatología depresiva y/o ansiosa).
- Problemas académicos (absentismo o fracaso escolar).
- Retraimiento o aislamiento social (victima de ridiculizaciones, no tiene amistades, etc.).

Padres, madres y adultos responsables:

- Percepción inadecuada del rol parental.
- Dificultades en auto-regulación emocional.
- Afrontamiento inadecuado de situaciones estresantes.
- Conocimientos y expectativas inadecuadas sobre el desarrollo.



- Problemas de afecto y comunicación en las relaciones padres-hijos.
- Estimulación del desarrollo inadecuada/insuficiente.
- Bajo uso del control inductivo y supervisión en la relación con los menores.
- Dificultades para la gestión doméstica.
- Dificultades para la organización de la vida cotidiana de los menores.
- Apoyo social insuficiente.
- Baja implicación y acompañamiento en la vida de los hijos.

Según tu valoración inicial, ¿en qué medida crees que es necesario trabajar los siguientes objetivos?

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	1 (Nada)	2 (Poco)	3 (Bastante)	4 (Mucho)
I Promover en los niños, niñas y adolescentes las competencias socio-personales que faciliten su adaptación y bienestar en el contexto familiar y en el entorno social				
II Fortalecer y desarrollar en las figuras parentales las competencias necesarias para un ejercicio positivo de la parentalidad.				
III Promover un funcionamiento familiar que posibilite el desarrollo y el bienestar de todos los miembros de la familia.				
IV Crear un espacio encuentro entre las familias				

A CUMPLIMENTAR POR EL/LA TÉCNICO/A REFERENTE DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS**Identificador de la familia** (las dos primeras iniciales de la provincia y el número que tenga asignado la familia en Servicios Sociales por SIUSS).

Ejemplo: Granada, GR-XXXXXX): _____

Fecha de la recepción del caso en servicios sociales: _____**¿Tiene la familia trayectoria de atención previa en los servicios sociales? (En caso afirmativo, describirla)** _____ Adjuntar, en su caso, informe complementario.**Informe de derivación realizado por (referente de la familia en los servicios sociales):** _____**Fecha de emisión del informe de derivación al SP:** _____ **Entidad Local:** _____**Observaciones:**

PROGRAMA NAYFA

ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este documento sirve para que el representante legal, o representantes legales en su caso, dé/den su consentimiento para participar voluntariamente en este programa.

1.- LO QUE USTED DEBE SABER

1. 1.- En qué consiste este programa y para qué sirve

Este programa es de carácter preventivo y tiene como **objetivos**:

- Promover en los niños, niñas, adolescentes las competencias socio-personales que faciliten su adaptación y bienestar en el contexto familiar y en el entorno social.
- Fortalecer y desarrollar en las figuras parentales las competencias necesarias para un ejercicio positivo de la parentalidad.
- Promover un funcionamiento familiar que posibilite el desarrollo y el bienestar de todos los miembros de la familia.
- Crear un espacio de encuentro entre las familias.

Para ello, en primer lugar, se realizará una evaluación inicial de la situación socio-familiar mediante la recogida de datos necesarios y suficientes a fin de tener una visión global de la dinámica familiar, las capacidades y aspectos positivos de los distintos miembros, así como sus necesidades y dificultades. Dicho proceso de recogida de información, se podrá realizar en más de una sesión.

Tras esta evaluación, el equipo técnico diseñará un proyecto de intervención personalizado el cual incluirá las áreas de mejora propuestas tanto para el/la menor como para la familia, así como la metodología de trabajo. El tipo de intervención que se defina **no será impuesto, tendrá carácter consensuado y voluntario**, pudiéndose renunciar en cualquier momento en el que la familia lo estime conveniente.

Posteriormente, tendrá lugar la intervención propiamente dicha con la familia y la/el menor. Dependiendo de las características y necesidades específicas de cada familia, se podrán llevar a cabo sesiones individuales con los niños, niñas y adolescentes, con los padres y madres o con el sistema familiar completo. Este



Programa contempla asimismo la intervención a través de grupos de padres y madres, así como de niños, niñas y adolescentes, bien de forma separada o en grupos en los que participan todos los miembros de las familias.

Al final de la intervención se llevará a cabo una evaluación final para constatar los logros y avances obtenidos, información que se les facilitará a ustedes en una Sesión de devolución donde se indicarán las principales conclusiones y orientaciones.

1.2.- Protección de datos personales.

- Los datos obtenidos, así como los informes de seguimiento y de finalización o cualquier otro documento generado durante la intervención con la familia, tras su solicitud previa al Servicio de Prevención, podrán ser remitidos a la administración, o servicio público competente en materia de infancia, servicios sociales o educación, siempre y cuando sean necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los fines y dentro del ámbito del presente programa. Para el uso y tratamiento estadístico de los datos, la Entidad tratará la información y documentación generada, bajo la cláusula de confidencialidad.
- Todo ello se llevará a cabo bajo la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, en especial, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, para la finalidad y objetivos establecidos en el programa preventivo y dentro de su ámbito de desarrollo.
- Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición a su tratamiento, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, en el modo en que se explica en la dirección electrónica www.juntadeandalucia.es/proteccióndedatos

2.- ENTIDAD RESPONSABLE

La Delegación Territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, desde el Servicio de Prevención, es el organismo público competente en la coordinación y el seguimiento del Programa preventivo, siendo la Entidad que lo ejecuta _____

Los datos de contacto de dicha Entidad son: _____

3.- OTRAS CUESTIONES PARA LAS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO

- A veces es necesario que se solicite información a otros/as profesionales en caso de llevar a cabo el proceso terapéutico.
- Suelen registrarse las entrevistas mediante medios audio-visuales, para que la información recabada sea lo más completa posible.

- Los datos obtenidos, así como los informes de seguimiento y de finalización o cualquier otro documento generado durante la intervención con la familia, podrán ser remitidos a la Universidad de Sevilla a efectos de la evaluación de la efectividad del programa, e incorporados en la aplicación informática del Programa NAYFA, siempre y cuando sean necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los fines y dentro del ámbito del presente programa. Para el uso y tratamiento estadístico de los datos, se tratará la información y documentación generada bajo la cláusula de confidencialidad.

4.- CONSENTIMIENTO INFORMADO

D/Dª.: _____,
con NIF _____

Afirmo que he sido informado/a de las características del programa y que he tenido oportunidad de efectuar preguntas sobre dicha intervención, de lo que he recibido respuestas satisfactorias y suficiente información. Asimismo, he sido informado/a de que la participación en dicho programa es voluntaria e incluye una evaluación de los progresos en distintos momentos de la intervención.

También he recibido información de forma clara, precisa y suficiente sobre la protección de mis datos personales, comunicándome que serán tratados y custodiados con respeto a mi intimidad y a la normativa vigente en la materia.

Declaro que he leído y conozco el contenido del presente documento, comprendo los compromisos que asumo y los acepto expresamente. Y, por ello, firmo este consentimiento informado que podré solicitar y consultar en el futuro. Al firmar este consentimiento no renuncio a ninguno de mis derechos.

_____, a _____ de _____ de 20 _____.

Firma: _____

5.- CONFORMIDAD DEL/LA MENOR RESPECTO AL PROCESO DE INTERVENCIÓN (En todo caso, darán su conformidad las/los menores con doce años cumplidos o más).

____ SÍ. Me han explicado de un modo claro y comprensible en qué consiste el programa en el que voy a participar. Me han informado de sus objetivos, las cuestiones que van a trabajarse en el mismo, así como de sus aspectos positivos y beneficios. Durante la explicación que me han ofrecido he podido preguntar todo aquello que necesitaba saber y me han aclarado todas las dudas. Me he sentido respetado/a y escuchado/a. He podido

expresar libremente mi deseo y voluntad respecto a mi participación en el programa. Soy conocedor/a que si es mi deseo, puedo retirar mi conformidad en cualquier momento.

Sí. Me gustaría participar en el programa.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA MENOR:

Firma: _____

6.- PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

NOMBRE Y APELLIDOS FECHA FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS FECHA FIRMA

Anexo 3. Protocolo digitalizado para la evaluación inicial. PROGRAMA NAYFA

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN INICIAL PARA FIGURAS PARENTALES**IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA:**

Nombre y apellidos del padre/madre:	Ciudad:
Nombre y apellidos del hijo/a:	Edad padre/madre:
Nombre y apellidos del profesional informante:	Fecha:
Teléfono del padre/madre:	

Por favor, indica tu GRADO DE SATISFACCIÓN con cada frase rodeando con un círculo el número que más se ajuste a tu situación actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

Estoy contento/a con...	Muy Insatisfecho	Algo insatisfecho	Ni Satisfecho ni Insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho
1. ...La cercanía que hay entre los miembros de mi familia	1	2	3	4	5
2. La manera en que mi familia afronta las situaciones de tensión, los problemas	1	2	3	4	5
3. La flexibilidad o adaptabilidad de mi familia (para cambiar las normas, resolver problemas...)	1	2	3	4	5
4. Cómo compartimos experiencias positivas	1	2	3	4	5
5. La forma en que nos comunicamos los miembros de la familia	1	2	3	4	5
6. La manera de resolver los problemas	1	2	3	4	5
7. El tiempo que pasamos juntos como una familia	1	2	3	4	5
8. La forma en que tratamos los problemas	1	2	3	4	5
9. La crítica que se hace en mi familia porque es justa	1	2	3	4	5
10. El interés o la preocupación que tenemos entre nosotros	1	2	3	4	5

SF

JUNTA DE ANDALUCÍA

Por favor, indica tu grado de acuerdo con cada frase rodeando con un círculo el número apropiado que más se ajuste a la realidad actual con tu **hijo/a**. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta. (Nombre hijo/a al cual se refiere: _____)

	No es cierto	Un tanto cierto	Sí, absolutamente cierto
1. Tiene en cuenta los sentimientos de otras personas	0	1	2
2. Es inquieto/a, hiperactivo/a, no puede permanecer quieto/a por mucho tiempo	0	1	2
3. Se queja con frecuencia de dolor de cabeza, de estómago o de náuseas	0	1	2
4. Comparte frecuentemente con otros/as niños/as chucherías, juguetes, lápices, etc.	0	1	2
5. Frecuentemente tiene rabietas o mal genio	0	1	2
6. Es más bien solitario/a y tiende a jugar solo/a	0	1	2
7. Por lo general es obediente, suele hacer lo que le piden los adultos	0	1	2
8. Tiene muchas preocupaciones, a menudo parece inquieto/a o preocupado/a	0	1	2
9. Ofrece ayuda cuando alguien resulta herido, disgustado, o enfermo	0	1	2
10. Está continuamente moviéndose y es revoltoso/a	0	1	2
11. Tiene por lo menos un/a buen/a amigo/a	0	1	2
12. Pelea con frecuencia con otros/as niños/as o se mete con ellos/as	0	1	2
13. Se siente a menudo infeliz, desanimado/a o lloroso/a	0	1	2
14. Por lo general cae bien a los otros/as niños/as	0	1	2
15. Se distrae con facilidad, su concentración tiende a dispersarse	0	1	2
16. Es nervioso/a o dependiente ante nuevas situaciones, fácilmente pierde la confianza en sí mismo/a	0	1	2
17. Trata bien a los/as niños/as más pequeños	0	1	2
18. A menudo miente o engaña	0	1	2
19. Los otros niños se meten con él/ella o se burlan de él/ella	0	1	2
20. A menudo se ofrece para ayudar (a padres/madres, maestros/as, otros/as niños/as)	0	1	2
21. Piensa las cosas antes de hacerlas	0	1	2
22. Roba cosas en casa, en la escuela o en otros sitios	0	1	2
23. Se lleva mejor con adultos que con otros/as niños/as	0	1	2
24. Tiene muchos miedos, se asusta fácilmente	0	1	2
25. Termina lo que empieza, tiene buena concentración	0	1	2

SDQ

JUNTA DE ANDALUCÍA

Piensa en el hijo o la hija con el que tengas una relación más difícil o conflictiva

(Nombre hijo/a al cual se refiere: _____)

Por favor, indica cuántas veces te ha hecho tu **hijo/a** las siguientes cosas **en los últimos meses**. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

	Nunca (esto no ha pasado en mi relación con mi hijo)	Rara vez (únicamente ha sucedido en 1 o 2 ocasiones)	A veces (ha ocurrido entre 3 y 5 veces)	Con frecuencia (se ha dado en 6 o más ocasiones en el último año)
1. Me ha gritado cuando estaba enfadado/a	0	1	2	3
2. Me ha amenazado con pegarme, aunque no llegó a hacerlo	0	1	2	3
3. Me ha empujado o pegado en una pelea	0	1	2	3
4. Me ha golpeado con algo o lanzado un objeto que podía hacer daño	0	1	2	3
5. Me ha insultado o ridiculizado	0	1	2	3
6. Me dio una patada o puñetazo	0	1	2	3
7. Me ha chantajeado para conseguir lo que quería	0	1	2	3
8. Me ha cogido dinero sin permiso	0	1	2	3
9. Me ha hecho algo para fastidiarme	0	1	2	3
10. Me ha desobedecido en algo que se le pidió y era importante para mí	0	1	2	3

CPAQ

Para finalizar, señala de 1 (nada) a 5 (alta) el grado de hostilidad que tiene tu hijo/a hacia tú persona: _____

PROGRAMA NAYFA

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN INICIAL PARA HIJOS E HIJAS

IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA:

Nombre y apellidos del hijo/a:	Ciudad:	
Curso: _____	Edad: _____	Sexo: _____
Nombre y apellidos del parente/madre:		
Nombre y apellidos del profesional informante:	Fecha:	

Por favor, indica tu GRADO DE SATISFACCIÓN con cada frase rodeando con un círculo el número que más se ajuste a tu situación actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

Estoy contento/a con...	Muy Insatisfecho	Algo insatisfecho	Ni Satisfecho ni Insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho
1. ...La cercanía que hay entre los miembros de mi familia	1	2	3	4	5
2. La manera en que mi familia afronta las situaciones de tensión, los problemas	1	2	3	4	5
3. La flexibilidad o adaptabilidad de mi familia (para cambiar las normas, resolver problemas...)	1	2	3	4	5
4. Cómo compartimos experiencias positivas	1	2	3	4	5
5. La forma en que nos comunicamos los miembros de la familia	1	2	3	4	5
6. La manera de resolver los problemas	1	2	3	4	5
7. El tiempo que pasamos juntos como una familia	1	2	3	4	5
8. La forma en que tratamos los problemas	1	2	3	4	5
9. La crítica que se hace en mi familia porque es justa	1	2	3	4	5
10. El interés o la preocupación que tenemos entre nosotros	1	2	3	4	5

SF

JUNTA DE ANDALUCÍA

Lee cada oración y elige la respuesta que mejor te describa. Dinos cómo te sientes, piensas o actúas LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO EN LA MAYORÍA DE LUGARES. Elige una, y solo UNA respuesta para cada oración y rodea con un círculo la casilla que corresponde a tu respuesta.

	No es verdad en mi caso	Un poco cierto en mi caso	Es verdad en mi caso	Muy cierto en mi caso
1. Me importa lo que le sucede a otras personas.	1	2	3	4
2. Es fácil decirle a la gente cómo me siento.	1	2	3	4
3. Soy capaz de respetar a los demás.	1	2	3	4
4. Algunas cosas me enfadan mucho.	1	2	3	4
5. Puedo hablar con facilidad acerca de mis sentimientos.	1	2	3	4
6. Peleo con la gente.	1	2	3	4
7. Tengo mal genio.	1	2	3	4
8. Puedo entender preguntas difíciles.	1	2	3	4
9. Es difícil hablar de mis sentimientos profundos.	1	2	3	4
10. Puedo dar buenas respuestas a preguntas difíciles.	1	2	3	4
11. Puedo describir mis sentimientos con facilidad.	1	2	3	4
12. Cuando quiero, puedo encontrar muchas formas de contestar a una pregunta difícil.	1	2	3	4
13. Me enojo con facilidad.	1	2	3	4
14. Me gusta hacer cosas por los demás.	1	2	3	4
15. Con facilidad puedo resolver problemas de diferentes maneras.	1	2	3	4
16. Es fácil para mí decirle a la gente lo que siento.	1	2	3	4
17. Cuando contesto preguntas difíciles, trato de pensar en muchas soluciones.	1	2	3	4
18. Me siento mal cuando se hieren los sentimientos de otras personas.	1	2	3	4
19. Soy bueno/a para resolver problemas.	1	2	3	4
20. Tengo problemas contándole mis sentimientos a los demás.	1	2	3	4
21. Me enfado con facilidad.	1	2	3	4
22. Yo puedo decir cuando uno(a) de mis mejores amigos(as) no es feliz	1	2	3	4
23. Cuando me enfado, actúo sin pensar.	1	2	3	4
24. Yo sé cuando la gente está enfadada, incluso cuando no dicen nada.	1	2	3	4

EQ-i:YV-S

JUNTA DE ANDALUCÍA

Por favor, indica con qué frecuencia te has sentido cómo se indica en cada una de las frases en las **dos últimas semanas**. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

	Casi nunca	A veces	Siempre
1. Estoy triste	0	1	2
2. No me sale nada bien	0	1	2
3. Todo lo hago mal	0	1	2
4. Me odio	0	1	2
5. Tengo ganas de llorar	0	1	2
6. Las cosas me preocupan	0	1	2
7. Me siento feo/a	0	1	2
8. Me siento solo/a	0	1	2
9. Siento que no tengo amigos	0	1	2
10. Nadie me quiere	0	1	2

CDI-S

JUNTA DE ANDALUCÍA

Por favor, indica tu grado de acuerdo con cada frase rodeando con un círculo el número apropiado que más se ajuste a tu realidad actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

Nombre y apellidos de la madre: _____

SOBRE MI MADRE...

	Nunca o casi nunca	Pocas veces	Algunas veces	A menudo	Casi siempre o siempre
1. Mi MADRE respeta mis sentimientos	1	2	3	4	5
2. Mi madre es una buena madre	1	2	3	4	5
3. Desearía que mi madre fuera diferente	1	2	3	4	5
4. Mi madre me acepta como soy	1	2	3	4	5
5. Me gusta tener la opinión de mi madre sobre las cosas que me preocupan	1	2	3	4	5
6. No sirve de nada mostrarle mis sentimientos a mi madre	1	2	3	4	5
7. Mi madre se da cuenta cuando estoy molesto/a por algo	1	2	3	4	5
8. Mi madre espera demasiado de mí	1	2	3	4	5
9. Cuando discutimos sobre algo, mi madre se interesa por mi punto de vista	1	2	3	4	5
10. Mi madre confía en mis decisiones	1	2	3	4	5
11. Mi madre tiene sus propios problemas, así que no le molesto con los míos	1	2	3	4	5
12. Mi madre me ayuda a entenderme mejor a mí mismo/a	1	2	3	4	5
13. Le cuento a mi madre mis problemas	1	2	3	4	5
14. Mi madre me ayuda a hablar de las cosas que me preocupan	1	2	3	4	5
15. Mi madre me entiende	1	2	3	4	5
16. Cuando estoy enfadado/a por algo, mi madre trata de entenderlo	1	2	3	4	5
17. Confío en mi madre	1	2	3	4	5
18. Puedo contar con mi madre cuando necesito desahogarme	1	2	3	4	5
19. Mi madre me pregunta cuando sabe que estoy preocupado/a por algo	1	2	3	4	5

IPPA-M

¿Con qué frecuencia te relacionas con tu madre?	Vivo con ella	Custodia compartida	Algunos días por semana	Algunos días al mes	Sin contacto/ o muy poco contacto

JUNTA DE ANDALUCÍA

Por favor, indica tu grado de acuerdo con cada frase rodeando con un círculo el número apropiado que más se ajuste a tu realidad actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

Nombre y apellidos del padre: _____

SOBRE MI PADRE...

	Nunca o casi nunca	Pocas veces	Algunas veces	A menudo	Casi siempre o siempre
1. Mi PADRE respeta mis sentimientos	1	2	3	4	5
2. Mi padre es un buen padre	1	2	3	4	5
3. Desearía que mi padre fuera diferente	1	2	3	4	5
4. Mi padre me acepta como soy	1	2	3	4	5
5. Me gusta tener la opinión de mi padre sobre las cosas que me preocupan	1	2	3	4	5
6. No sirve de nada mostrarle mis sentimientos a mi padre	1	2	3	4	5
7. Mi padre se da cuenta cuando estoy molesto/a por algo	1	2	3	4	5
8. Mi padre espera demasiado de mí	1	2	3	4	5
9. Cuando discutimos sobre algo, mi padre se interesa por mi punto de vista	1	2	3	4	5
10. Mi padre confía en mis decisiones	1	2	3	4	5
11. Mi padre tiene sus propios problemas, así que no le molesto con los míos	1	2	3	4	5
12. Mi padre me ayuda a entenderme mejor a mí mismo/a	1	2	3	4	5
13. Le cuento a mi padre mis problemas	1	2	3	4	5
14. Mi padre me ayuda a hablar de las cosas que me preocupan	1	2	3	4	5
15. Mi padre me entiende	1	2	3	4	5
16. Cuando estoy enfadado/a por algo, mi padre trata de entenderlo	1	2	3	4	5
17. Confío en mi padre	1	2	3	4	5
18. Puedo contar con mi padre cuando necesito desahogarme	1	2	3	4	5
19. Mi padre me pregunta cuando sabe que estoy preocupado/a por algo	1	2	3	4	5

IPPA-P

¿Con qué frecuencia te relacionas con tu padre?	Vivo con él	Custodia compartida	Algunos días por semana	Algunos días al mes	Sin contacto/ o muy poco contacto

PROGRAMA NAYFA

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN INICIAL PARA PROFESIONALES

IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA:

Nombre y apellidos del padre/madre:	Ciudad:
Nombre y apellidos del hijo/a:	Edad del hijo/a:
Nombre y apellidos del profesional informante:	Fecha:

TRAYECTORIA DE RIESGO

Marcar con una X las situaciones vividas por cada tutor o educador a cargo del menor

Trayectoria vital			Situación actual (< 3 años)	Tutor1	Tutor2
	Tutor1	Tutor2			
			Ser víctima de maltrato		
			Comportarse de forma violenta o antisocial		
Maltrato en la infancia			Ingreso en prisión		
Maltrato en la adultez			Enfermedad mental / trastorno psicológico (diagnosticado)		
Precariedad económica			Problemas físicos de importancia		
Desempleo prolongado/precariedad laboral			Hacerse cargo de un familiar		
Abuso de sustancias/drogodependencia			Consumo abusivo de sustancias tóxicas		
Comportarse de manera violenta o antisocial			Relación de pareja conflictiva		
Problemas judiciales (demandas, juicios, cárcel...)			Separación / divorcio		
			Relación conflictiva con los hijos		
			Situación económica muy apremiante		
			Situación laboral inestable y/o difícil		
			Desahucio		
			Problemas judiciales / policiales		
			Graves conflictos o peleas con otras personas		

Percepción general del grado de riesgo psicosocial de la familia del 1 al 10 (de menos a más grave): _____

Nombre y apellidos del Tutor 1, vínculo familiar con el/la hijo/a:

Nombre y apellidos del Tutor 2, vínculo familiar con el/la hijo/a:

JUNTA DE ANDALUCÍA

PLANTILLA DE CORRECCIÓN DE LA ECP-12 (COMPETENCIAS PARENTALES)

Nombre y apellidos del progenitor/a al que se le realiza la entrevista: _____

1. Estimulación y estructuración (EST)	
EST.1. Las figuras parentales organizan la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes con rutinas y hábitos saludables relacionados con la alimentación, la higiene, la actividad física y el sueño	
EST.2. Niños, niñas y adolescentes participan en actividades de ocio o estimulación regladas y estables	
EST.3. Niños, niñas y adolescentes participan en actividades y rutinas estimulantes promovidas por las figuras parentales	
EST.4. Las figuras parentales proponen a sus hijos e hijas actividades que facilitan su desarrollo psicomotor (actividades físicas, deporte, ...)	
EST.5. Las figuras parentales promueven actividades que facilitan el desarrollo cognitivo-lingüístico de sus hijos e hijas (lectura de cuentos, juegos educativos,...)	
EST.6. Las figuras parentales aportan a sus hijos e hijas experiencias que promueven su desarrollo socio-emocional (interacciones con iguales)	
EST.7. Niños, niñas y adolescentes tienen acceso a juguetes y materiales variados y estimulantes, apropiados para su edad y nivel de desarrollo.	
EST.8. Las experiencias de estimulación proporcionadas por las figuras parentales son enriquecedoras y se ajustan a las características específicas de niños, niñas y adolescentes	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM EST
2. Tiempo compartido en familia (FAM)	
FAM.1. Todos los miembros de la familia participan en actividades conjuntas (cenar, ver una película, pasear, jugar, charlar...)	
FAM.2. Todos los miembros de la familia participan en actividades lúdicas o de ocio (ir al cine, visitar familiares, salir de excursión,...)	
FAM.3. La familia se divierte haciendo cosas todos/as juntos/as	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM FAM
3. Co-responsabilidad parental (CO)	
CO.1. Los/as adultos/as que conviven en el hogar comparten las tareas de cuidado y educación de niños, niñas y adolescentes	
CO.2. Las figuras parentales consensuan y acuerdan lo relacionado con la educación de sus hijos e hijas	
CO.3. Las figuras parentales se respetan y apoyan mutuamente en el ejercicio de la parentalidad	
CO.4. Las figuras parentales se sienten satisfechas con cómo gestionan entre ellas lo relacionado con la educación de sus hijos e hijas	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM CO
4. Creencias y expectativas adecuadas sobre el desarrollo infantil (CRE)	
CRE.1. Las figuras parentales creen que su forma de actuar como padres y madres influye en cómo son sus hijos e hijas	
CRE.2. Las figuras parentales otorgan importancia a lo que ocurre en la familia de cara al desempeño de sus hijos e hijas en la escuela y otros contextos	
CRE.3. Las figuras parentales creen que es bueno para el desarrollo plantear retos alcanzables a los/as hijos e hijas en función de su edad y capacidades	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM CRE

JUNTA DE ANDALUCÍA

5. Afecto, comunicación y aceptación (AFE)	
AFE.1. Los/as adultos/as reconocen la valía de sus hijos e hijas	
AFE.2. Las figuras parentales aceptan a sus hijos e hijas tal y como son	
AFE.3. Las figuras parentales muestran interés y se implican en el mundo de sus hijos e hijas	
AFE.4. Los/as adultos/as se muestran afectuosos con sus hijos e hijas ajustándose a sus características personales	
AFE.5. Las figuras parentales utilizan el diálogo y el razonamiento con sus hijos e hijas como estrategia educativa	
AFE.6. Las figuras parentales promueven la comunicación en sus relaciones con hijos e hijas de forma cordial y respetuosa.	
AFE.7. La actuación de las figuras parentales promueve que sus hijos e hijas puedan confiar en ellos	
AFE.8. Los/as adultos/as están disponibles y responden eficazmente a las necesidades de sus hijos e hijas	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM AFE
6. Implicación escolar (ESC)	
ESC.1. Las figuras parentales apoyan a sus hijos e hijas en sus tareas escolares	
ESC.2. Los/as adultos/as supervisan el comportamiento escolar de sus hijos e hijas	
ESC.3. Las figuras parentales se implican activamente en la escuela	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM ESC
7. Normas y supervisión (NOR)	
NOR.1. Los/as adultos/as establecen normas y límites claros a sus hijos e hijas	
NOR.2. Las figuras parentales aplican de forma consistente sus prácticas disciplinarias	
NOR.3. Las figuras parentales supervisan lo que hacen sus hijos e hijas en su tiempo libre	
NOR.4. Las figuras parentales supervisan el uso que sus hijos e hijas hacen de las nuevas tecnologías	
NOR.5. Las figuras parentales aplican las normas de forma flexible para ajustarse a las características de niños/niñas/adolescentes y a las circunstancias	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM NOR
8. Auto-regulación emocional (REG)	
REG.1. Las figuras parentales saben identificar y poner nombre a sus emociones	
REG.2. Las figuras parentales saben expresar adecuadamente y sobreponerse a sus emociones, sin que afecten negativamente al ejercicio de su parentalidad	
REG.3. Las figuras parentales son capaces de ponerse en el lugar de sus hijos e hijas	
REG.4. Las figuras parentales saben aceptar adecuadamente las emociones de sus hijos e hijas	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM REG
9. Percepción adecuada del rol parental (YO)	
YO.1. Los/as adultos/as tienen una visión realista de sus competencias como padres y madres	
YO.2. Los/as adultos/as tienen confianza en sus capacidades parentales	
YO.3. Las figuras parentales son conscientes de los problemas y dificultades que conlleva el ejercicio de la parentalidad	
YO.4. Los/as adultos/as muestran interés por aquellas cuestiones relacionadas con el ejercicio de la parentalidad	
YO.5. Las figuras parentales disfrutan con el ejercicio del rol parental	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM YO

JUNTA DE ANDALUCÍA

10. Afrontamiento de situaciones estresantes (AFR)			
AFR.1. Las figuras parentales son capaces de afrontar simultáneamente diversas tareas y retos			
AFR.2. Los/as adultos/as son capaces de reconocer situaciones estresantes en el ejercicio de la parentalidad			
AFR.3. Las figuras parentales utilizan estrategias eficaces para afrontar las situaciones estresantes			
PUNTUACIÓN SUMATORIA			SUM AFR
11. Apoyo social (AP)			
AP.1. Las figuras parentales cuentan con distintas personas y recursos para cubrir sus necesidades como padres y madres			
AP.2. La red de apoyo de las figuras parentales está compuesta por personas significativas de su entorno cercano			
AP.3. Cuando es necesario, las figuras parentales cuentan con fuentes de apoyo formal			
AP.4. Las figuras parentales son fuentes de apoyo para otras personas significativas de su entorno cercano			
PUNTUACIÓN SUMATORIA			SUM AP
12. Gestión doméstica (HOG)			
HOG.1. La casa es segura para niños, niñas y adolescentes y se mantiene en buen estado de habitabilidad			
HOG.2. Las figuras parentales mantienen la casa limpia y en buenas condiciones de higiene			
HOG.3. La casa está ordenada de modo que resulta cómodo vivir en ella			
PUNTUACIÓN SUMATORIA			SUM HOG
PUNTUACIONES TOTALES por COMPETENCIAS			
1. Estimulación y estructuración = SUM EST / núm indicadores completados (hasta 8)		Puntuación sumatoria	Nº indic
2. Tiempo compartido en familia = SUM FAM / núm indicadores completados (hasta 3)			
3. Co-responsabilidad parental = SUM CO / núm indicadores completados (hasta 4)			
4. Creencias y expectativas adecuadas sobre el desarrollo infantil = SUM CRE / núm indicadores completados (hasta 3)			
5. Afecto y comunicación y aceptación =SUM AFE / núm indicadores completados (hasta 8)			
6. Implicación escolar = SUM ESC / núm indicadores completados (hasta 3)			
7. Normas y supervisión = SUM NOR / núm indicadores completados (hasta 5)			
8. Auto-regulación emocional = SUM REG / núm indicadores completados (hasta 4)			
9. Percepción adecuada del rol parental = SUM YO / núm indicadores completados (hasta 5)			
10. Afrontamiento de situaciones estresantes = SUM AFR / núm indicadores completados (hasta 3)			
11. Apoyo social = SUM AP / núm indicadores completados (hasta 4)			
12. Gestión doméstica = SUM HOG / núm indicadores completados (hasta 3)			
SUMA TOTAL PONDERADA			

PUNTACIÓN GLOBAL de la ECP-12	Suma total ponderada	Nº competencias	GLOBAL
(EST+FAM+CO+CRE+AFE+ESC+NOR+REG+YO+AFR+AP+HOG) / 12		12	

Anexo 4. Plan de Intervención Personalizado (PIP)**IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA:**

Este documento debe elaborarse tras la recepción del caso y a partir de la información del Informe de Derivación y de la evaluación inicial. El PIP debe ser consensuado y se adjuntará al historial de la familia en el aplicativo informático. El PIP recoge el plan de trabajo previsto con la familia de acuerdo con los objetivos de intervención. El PIP será revisado a lo largo del proceso de intervención y sus modificaciones deberán ser recogidas en el Informe de Caso que la entidad entregará una vez finalizada la intervención.

Fecha de recepción del caso: _____ **Fecha de entrega del PIP:** _____ **Tiempo transcurrido:** _____

Referente de la familia (nombre, perfil profesional): _____ **Entidad Local:** _____

Persona de contacto de la familia (iniciales del 1º nombre, 1º apellido y 2º apellido): _____

Percepción de los y las profesionales del grado de riesgo de la familia¹: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

OBJETIVOS PREVISTOS EN EL PIP (marca con una X los objetivos del PIP)^{2,3}

1. Promover en los niños, niñas y adolescentes las competencias socio-personales que faciliten su adaptación y bienestar en el contexto familiar y en el entorno social.	
1.1. Promover la identificación y comprensión de emociones, tanto propias como ajenas, y adquirir estrategias de auto-regulación emocional.	
1.2. Fomentar la adquisición de habilidades comunicativas eficaces para facilitar relaciones interpersonales positivas tanto con las personas adultas como con sus iguales.	
1.3. Fortalecer estrategias de afrontamiento eficaces ante situación estresantes y/o conflictivas.	
1.4. Promover la autonomía necesaria para el logro de una identidad personal ajustada.	
2. Fortalecer y desarrollar en las figuras parentales las competencias necesarias para un ejercicio positivo de la parentalidad.	
2.1. Facilitar la comprensión de la importancia, complejidad y dificultades asociadas al ejercicio de la parentalidad.	
2.2. Reflexionar sobre el desempeño como madre/padre, facilitando una percepción realista sobre las propias competencias y promoviendo la satisfacción con el rol parental.	
2.3. Fortalecer conocimientos y expectativas ajustadas sobre las necesidades de desarrollo de niño, niñas y adolescentes.	
2.4. Fortalecer y/o adquirir estrategias educativas que favorezcan un desempeño parental basado en el afecto, la calidez emocional, la comunicación, la supervisión de la conducta infantil y el establecimiento de límites y normas.	
2.5. Promover la implicación y el acompañamiento en la vida del niño, niña y adolescente desde el reconocimiento y la aceptación de su individualidad.	
3. Promover un funcionamiento familiar que posibilite el desarrollo y el bienestar de todos los miembros de la familia.	
3.1. Optimizar el clima familiar mediante el afianzamiento de los vínculos afectivos, una distribución de roles y funciones adecuadas, y la mejora de las relaciones interpersonales.	
3.2. Dotar a las personas adultas y a niños, niñas y adolescentes de estrategias útiles y específicas para afrontar y resolver adecuadamente las situaciones conflictivas que se producen en el contexto familiar, evitando cualquier uso de la violencia.	
3.3. Promover una organización familiar que incluya un tiempo compartido den familia, tanto en los hábitos cotidianos como en las actividades de ocio.	
3.4. Facilitar y promover el acceso de los miembros de la familia a los diversos recursos comunitarios.	
4. Crear un espacio de encuentro entre las familias.	
4.1. Ofrecer un espacio para compartir experiencias con familias en situaciones similares.	
4.2. Conocer distintas formas de actuar que faciliten el perspectivismo y amplíen las alternativas de comportamiento de las personas adultas ante situaciones similares	
4.3. Promover la co-construcción y reconstrucción conjunta de conocimientos.	

4.4. Generar una vivencia grupal de apoyo mutuo que permita fortalecer las redes de apoyo social de las familias.	
---	--

Observaciones acerca de la propuesta planteada de acuerdo con los objetivos de intervención (en este apartado abierto también podrán plantearse otros objetivos no específicos del programa que los profesionales consideren oportuno incorporar en el trabajo con la familia):

CONTENIDOS DEL PIP Y ABORDAJE SEGÚN LA MODALIDAD DE INTERVENCIÓN (I: individualizada; C: colectiva)		C. Multifam	C. Adol/Pad	I. Familiar	I. Personal
De acuerdo con los objetivos generales y modalidad de intervención señaladas					
1.Promover en niños, niñas y adolescentes las competencias socio-personales que faciliten su adaptación y bienestar en el contexto familiar y en el entorno social.					
Expresión y gestión de emociones					
Adopción de perspectivas y la empatía					
Autocontrol					
Estrategias comunicativas					
Manejo del estrés					
Autoconcepto y autoestima					
Autonomía e identidad de logro					
2.Fortalecer y desarrollar en las figuras parentales las competencias necesarias para un ejercicio positivo de la parentalidad.					
Maternidad y paternidad como rol central de la identidad adulta					
Percepción de competencia y satisfacción parental					
Desarrollo durante la infancia y la adolescencia					
Vínculo de apego, afecto y comunicación en las relaciones paterno-familiares					
Establecimiento de normas y límites y la supervisión de la conducta infantil.					
Implicación en la vida de los hijos y de las hijas					
3.Promover un funcionamiento familiar que posibilite el desarrollo y el bienestar de todos los miembros de la familia.					
Clima familiar y respeto entre los distintos miembros					
Distribución de roles y funciones dentro de la familia					
Violencia filoparental					
Negociación y resolución de conflictos					
Organización de la vida cotidiana y hábitos					
Tiempo y ocio compartido en familia					
Recursos comunitarios					

PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE INTERVENCIÓN:

PARTICIPANTES (nombre y rol familiar)	INDIVIDUALIZADA		COLECTIVA	
	PERSONAL	FAMILIAR	ADOLESCENTES / PADRES	MULTIFAMILIAR

Justificación de la propuesta planteada de acuerdo con las modalidades de intervención:

TIPO DE INTERVENCIÓN Y PROFESIONALES IMPLICADOS CON CADA PARTICIPANTE:

PARTICIPANTES:	TIPO DE INTERVENCIÓN			PROFESIONAL ⁴		
	<u>ORIENTACIÓN</u> ⁵ SI / NO	<u>PSICOEDUCATIVA</u> ⁶ SI / NO	<u>PSICOTERAPÉUTICA</u> ⁷ SI / NO	PSICÓLOGO	TRABAJADOR SOCIAL	EDUCADOR SOCIAL

PREVISIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SEGÚN MODALIDAD DE INTERVENCIÓN:

	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Individualizada		
Colectiva		

DURACIÓN TOTAL PREVISTA DE INTERVENCIÓN (en meses): _____.

COORDINACIÓN INTERNA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PIP:

Funciones de cada uno de los profesionales que componen el equipo de intervención.

- Psicólogo/a:
- Trabajador/a social:
- Educador/a social:

Medidas previstas de coordinación interna.

- Nº de reuniones:
- Periodicidad de reuniones:
- Contenido de las reuniones:

COORDINACIÓN EXTERNA CON SERVICIO DE PREVENCIÓN y OTROS SERVICIOS:

Previsión de comisiones técnicas con el SP.

- Nº de reuniones:
- Periodicidad de reuniones:
- Contenido de las reuniones:

Medidas de coordinación previstas con otras entidades (nombre de las entidades, descripción breve, periodicidad, objetivos a abordar, etc.):

¹ La puntuación de 10 se considera el nivel máximo de riesgo percibido.

² En caso de dos o más hijos/as participantes en el programa, en lugar de una “x” para completar la tabla, se deben usar las etiquetas “H1” o “H2” en función de la persona de menor edad correspondiente.

³ En caso de que en el programa participen dos o más figuras parentales, en lugar de una “x”, se deben usar para completar la tabla las etiquetas “M” (madre) y “P” (padre), o cualquier otra etiqueta que permita diferenciar a las diferentes figuras parentales participantes en la intervención.

⁴ Señalar con una “x” el/la profesional o los/las profesionales implicados/as en la intervención con cada participante. Por ejemplo, con el/la hijo/a 1 puede estar previsto que trabaje solo el/la psicólogo/a, y con la madre que intervengan en la intervención tanto el/la psicólogo/a como el/la trabajador/a social.

⁵ Se considera Orientación cuando la intervención se centra en procesos y procedimientos concretos de actuación. En concreto, el profesional ofrece a los participantes guía, instrucciones y consejos para la acción (Bisquerra, 1998).

⁶ Se considera una Intervención Psicoeducativa cuando las actuaciones tienen un claro componente formativo, es decir, se trata de situaciones de enseñanza-aprendizaje dirigidas a la adquisición y/o mejora de diversos procesos psicológicos y relationales (García, 1997). En este caso, los y las participantes tienen un papel más activo que en los procesos de orientación.

⁷ Se considera Intervención Psicoterapéutica cuando las actuaciones se centran en la mejora de un síntoma o problemática específica de carácter personal, familiar y/o relacional. El proceso de cambio se basa en teorías científicas (por ejemplo, teoría cognitivo-conductual, sistémica, psicoanalítica) y en las variables que están influyendo en la aparición y mantenimiento de la conducta problemática (Bados, 2008).

Anexo 5. Informe de Caso

IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA:

Este documento debe ser elaborado por la entidad y recoge toda la información del trabajo realizado con cada familia (derivación, intervención y evaluación) desde el momento de la recepción del caso. El Informe de Caso se irá completando paulatinamente con la información recogida en cada fase, incluyendo las modificaciones del PIP. Una vez completado constituye el Informe Final en el que se incluyen los resultados y conclusiones del trabajo realizado con la familia. Este documento se adjuntará con el historial de la familia en el aplicativo informático, sin incorporar datos personales que permitan identificar a la familia

Fecha de cierre del caso: _____ **Fecha de entrega del IC:** _____ **Tiempo transcurrido:** _____

Referente de la familia (iniciales, perfil profesional): _____ **Entidad Local:** _____

NOTA IMPORTANTE: En este documento no puede aparecer ningún dato personal de los integrantes de la familia ni de los profesionales (nombre, apellidos, D.N.I., dirección, teléfonos, etc.).

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA FAMILIA

ESTRUCTURA FAMILIAR¹: BIPARENTAL MONOPARENTAL RECONSTITUIDA EXTENSA

SITUACIÓN ECONÓMICA:	<input type="checkbox"/> Familias sin dificultades económicas	<input type="checkbox"/> Familias con dificultades económicas que no afectan a la cobertura de las necesidades básicas	<input type="checkbox"/> Familias con dificultades económicas que afectan a la cobertura de las necesidades básicas
-----------------------------	---	--	---

PROCEDENCIA DE INGRESOS: Trabajo; Ayudas Sociales; Combinación ; Otros

DATOS INDIVIDUALES DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

Nº Identificación en sius:							
Las 3 Iniciales de cada miembro familiar y tipo de vínculo familiar:	Edad	Sexo	Nacionalidad (indicar el nº de años que lleva viviendo en España en caso de inmigración)	Nivel educativo ADULTOS/AS: (1) Sin Estudios; (2) Primaria; (3) Secundaria; (4) FP superior o universitarios HIJOS/AS: indicar el curso académico actual	Situación Laboral (1)Trabajo estable; (2)Trabajo inestable; (3)Sin trabajo	Motivación antes de comenzar la intervención 1 (Nada); 2 (Poco); 3 (Bastante); 4 (Mucho)	¿Ha recibido otra intervención? SI/NO Concretar el tipo de intervención en el espacio reservado*

*Descripción de las intervenciones psicoeducativas y sociales desarrolladas con la familia y/o alguno de sus miembros (si procede):

Trayectoria previa de intervención:

Percepción de los/as profesionales del grado de riesgo familiar antes de la intervención²: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Sucesos vitales más importantes experimentados por las figuras parentales*³:**

RESUMEN DE LOS DATOS DE DERIVACIÓN

DERIVADO POR: __Sist. Educativo; __Fiscalía; __Sist. Sanitario; __SPM; __SP; __Servicios Sociales; __Iniciativa propia; __Otros recursos comunitarios (especificar _____).

Tiempo desde la recepción del caso y el inicio de la intervención:

Menos de 15 días: ____ Entre 15 días y un mes: ____ Un mes: ____ Dos meses: ____ Tres o más meses: ____

Valoración de la adecuación del proceso de derivación: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DESARROLLADA

Fecha de inicio de la intervención: _____ **Fecha final de la intervención:** _____

Tiempo total de intervención⁴: _____

NÚMERO DE SESIONES EN FUNCIÓN DE LAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

PARTICIPANTES en el programa⁵	INDIVIDUALIZADA		COLECTIVA		Nº total de sesiones de cada participante⁶
	Nº de sesiones personales⁷	Nº de sesiones familiares⁸	Nº de sesiones grupales⁹	Nº de sesiones multifamiliares¹⁰	
1.					
2.					
3.					
4.					

NÚMERO DE SESIONES TOTALES DE LA FAMILIA EN FUNCIÓN DE LAS MODALIDADES DE INTERVENCIÓN

Nº ss personales con hijo/a: _____ Nº ss personales con figuras parentales: _____

Nº ss grupales con hijo/a: _____ Nº ss grupales con figuras parentales: _____

Nº ss familiares: _____ Nº ss multifamiliares: _____

Incidencias en la intervención:

TIPO DE INTERVENCIÓN Y PROFESIONALES IMPLICADOS CON CADA PARTICIPANTE					
PARTICIPANTES ¹³ :	TIPO DE INTERVENCIÓN ¹¹			PROFESIONAL ¹²	
	<u>ORIENTACIÓN</u> ¹⁴ 1 (Nada); 2 (Poco); 3 (Bastante); 4 (Mucho)	<u>PSICOEDUCATIVA</u> ¹⁵ 1 (Nada); 2 (Poco); 3 (Bastante); 4 (Mucho)	<u>PSICOTERAPÉUTICA</u> ^{16,17} 1 (Nada); 2 (Poco); 3 (Bastante); 4 (Mucho)	PSICÓLOGO	TRABAJADOR SOCIAL
1.					
2.					
3.					
4.					
OBJETIVOS TRABAJADOS Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS MISMOS					
1. RELACIONADOS CON LOS HIJOS Y LAS HIJAS¹⁸		Marcar X para los previstos en PIP y poner fecha para los añadidos	Grado de trabajo del objetivo ¹⁹ (1-nada; 2-poco; 3-bastante; 4-mucho)	Grado de consecución del objetivo (1-nada; 2-poco; 3-bastante; 4-mucho)	
1.1. Promover en los hijos y las hijas la identificación y compresión de emociones, tanto propias como ajenas, y adquirir estrategias de auto-regulación emocional.					
1.2. Fomentar la adquisición de habilidades comunicativas eficaces para facilitar relaciones interpersonales positivas tanto con los adultos como con los iguales.					
1.3. Fortalecer estrategias de afrontamiento eficaces ante situaciones estresantes y/o conflictivas.					
1.4. Promover la autonomía necesaria para el logro de una identidad personal ajustada.					
2. RELACIONADOS CON LAS FIGURAS PARENTALES²⁰					
2.1. Facilitar la comprensión de la importancia, complejidad y dificultades asociadas al ejercicio de la parentalidad.					
2.2. Reflexionar sobre el desempeño como madre/padre, facilitando una percepción realista sobre las propias competencias y promoviendo la satisfacción con el rol parental.					
2.3. Fortalecer conocimientos y expectativas ajustadas sobre las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes.					
2.4. Fortalecer y/o adquirir estrategias educativas que favorezcan un desempeño parental basado en el afecto, la calidez emocional, la comunicación, la supervisión de la conducta infantil y el establecimiento de límites y normas.					
2.5. Promover la implicación y el acompañamiento en la vida del hijo o la hija desde el reconocimiento y la aceptación de su individualidad.					
3. RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR					
3.1. Optimizar el clima familiar mediante el afianzamiento de los vínculos afectivos, una distribución de roles y funciones adecuadas, y la mejora de las relaciones interpersonales.					
3.2. Dotar a las figuras parentales y a los/as hijos/as estrategias útiles y específicas para afrontar y resolver adecuadamente las situaciones conflictivas que se producen en el contexto familiar, evitando cualquier uso de la violencia.					
3.3. Promover una organización familiar que incluya un tiempo compartido en familia, tanto en los hábitos cotidianos como en las					

actividades de ocio.			
3.4. Facilitar y promover el acceso de los miembros de la familia a los diversos recursos comunitarios.			
4. RELACIONADOS CON LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ENCUENTRO ENTRE LAS FAMILIAS			
4.1. Ofrecer un espacio para compartir experiencias con familias en situaciones similares.			
4.2. Conocer distintas formas de actuar que faciliten el perspectivismo y amplíen las alternativas de comportamiento de los adultos ante situaciones similares.			
4.3. Promover la co-construcción y reconstrucción conjunta de conocimientos.			
4.4. Generar una vivencia grupal de apoyo mutuo que permita fortalecer las redes de apoyo social de las familias.			
Observaciones sobre los objetivos de la intervención con esta familia²¹:			
FORTALEZAS del proceso de intervención realizado:			
DIFICULTADES, DEBILIDADES Y ASPECTOS A MEJORAR del proceso de intervención:			
RECURSOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN			
RECURSOS PERSONALES²².			
Número de sesiones y funciones desarrolladas por el/la psicólogo/a:			
Número de sesiones y funciones desarrolladas por el/la trabajador/a social:			
Número de sesiones y funciones desarrolladas por el/la educador/a social:			
RECURSOS MATERIALES:			
PROCESOS DE COORDINACIÓN			
Reuniones de coordinación interna en relación con el caso (especificar número de reuniones, periodicidad, fecha y objetivos de las mismas):			
Comisiones técnicas con el SP en relación con el caso (especificar número de reuniones, periodicidad, fecha y objetivos de las mismas):			
Coordinación externa con otras entidades en relación con el caso (especificar nombre de las entidades, número de reuniones, fecha en su caso, y objetivos de las mismas):			

Valoración de los mecanismos de coordinación internos en relación con este caso:

Nada satisfecho ____ Poco satisfecho ____ Bastante satisfecho ____ Muy satisfecho: ____

Valoración de los mecanismos de coordinación con el SP:

Nada satisfecho ____ Poco satisfecho ____ Bastante satisfecho ____ Muy satisfecho: ____

Valoración de los mecanismos de coordinación externos en relación con este caso:

Nada satisfecho ____ Poco satisfecho ____ Bastante satisfecho ____ Muy satisfecho: ____

Observaciones sobre los mecanismos de coordinación:**SATISFACCIÓN CON LA INTERVENCIÓN FAMILIAR SEGÚN PROFESIONALES IMPLICADOS**

SATISFACCIÓN DE LOS PROFESIONALES con los objetivos logrados en el caso ²³ :		Nada	Poco	Bastante	Mucho
Psicólogo/a	No procede / No trabaja con la familia:				
Trabajador/a Social	No procede / No trabaja con la familia:				
Educador/a social	No procede / No trabaja con la familia:				

DATOS SOBRE EL CIERRE DE LA INTERVENCIÓN**MOTIVO DE CIERRE DE LA INTERVENCIÓN²⁴:**

Finaliza la intervención a propuesta del profesional con los objetivos satisfactoriamente cumplidos: ____

Finaliza la intervención a propuesta del profesional con los objetivos parcialmente cumplidos: ____

Finaliza la intervención a propuesta del profesional sin los objetivos logrados y sin existencia de mejora: ____

Abandona la intervención por iniciativa propia con más de tres sesiones de asistencia: ____

Otros motivos de cierre con familias con más de tres sesiones de asistencia (especificar el motivo): ____

La familia es derivada a otro recurso (SÍ / NO): ____

Especificar el recurso/servicio, motivo de la derivación y orientaciones para la próxima intervención:**CONCLUSIONES GENERALES (Recomendaciones):****Familia que participa en menos de tres sesiones (indicar el motivo)²⁵:**

Perfil inadecuado para los objetivos del Programa valorado por los profesionales: ____

Rechazo de la intervención (no implicación o colaboración) por uno o ambas figuras parentales: ____

Rechazo de la intervención (no implicación o colaboración) por parte de los menores: ____

No localización de la familia: ____

Otros motivos (especificar el motivo): ____

SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN (a partir de los cuatro meses)

Fecha estimada de realización:

INSTRUCCIONES PARA EL INFORME DE CASO**DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

¹ Se considera una estructura familiar biparental cuando el niño, niña o adolescente convive de forma estable con sus dos progenitores. Una estructura monoparental es cuando el niño, niña o adolescente convive con sólo uno de sus progenitores, aunque puede tener relación (o convivir parte de su tiempo) con el otro progenitor en otro hogar. Una familia reconstituida es aquella en la que convive de forma estable una nueva pareja de uno de los progenitores del niño, niña o adolescente. Una estructura familiar extensa requiere la presencia de adultos que no pertenecen a la familia nuclear (abuelos, tíos). Estas categorías no son necesariamente excluyentes, ya que pueden darse combinaciones (familia reconstituida y extensa, por ejemplo).

² La puntuación de 10 se considera el máximo nivel de riesgo percibido.

³ El símbolo *** indica que este dato debe ser completado a partir de la información obtenida en el Protocolo de evaluación.

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DESARROLLADA

⁴ Una vez cerrado el caso, se debe calcular la duración (en meses) de la intervención en su totalidad, esto es, desde la primera entrevista con la familia hasta la evaluación final. En caso de que el/la menor haya participado tres meses y el padre y/o la madre siete meses, se contabilizará el mayor intervalo temporal con cualquiera de los miembros de la familia.

⁵ Especificar las iniciales del nombre y apellidos, y, entre paréntesis la relación con hijo/a, por ejemplo, V.P.N (madre), F.P.N. (hijo 1).

⁶ Este dato se calcula por filas con el total de sesiones a las que ha asistido cada participante sumando las distintas modalidades. Por ejemplo, si hijo/a 1 ha asistido a 5 sesiones personales y 10 sesiones multifamiliares, el valor asignado será de 15 en el número total de sesiones de los y las participantes.

⁷ Se refiere a sesiones individualizadas en las que se trabaja solo con hijo/a o solo con las figuras parentales.

⁸ Se refiere a sesiones individualizadas en las que se trabaja con el sistema familiar, participando en la misma sesión las figuras parentales acompañados del hijo o de la hija de una familia.

⁹ Se refiere a sesiones grupales en las que participan un grupo de hijos/as o un grupo de padres y/o madres.

¹⁰ Se refiere a sesiones grupales en las que se trabaja con distintas familias (con las figuras parentales y con los hijos y las hijas) en el mismo espacio, esto es, es un grupo formado por varias familias distintas.

¹¹ Se debe señalar el grado en el que han utilizado los distintos tipos de intervención (de 1 a 4) con cada participante. Por ejemplo, puede ser que con hijo/a 1, no se haya llevado a cabo orientación (1), sí mucha intervención psicoeducativa (4) y algo de intervención psicoterapéutica (2).

¹² Señalar con una "x" el/la profesional o los/las profesionales implicados/as en la intervención con cada participante. Por ejemplo, con hijo/a 1 puede haber trabajado solo el/la psicólogo/a, y con la madre y/o el padre el/la psicólogo/a y el/la trabajador/a social.

¹³ En las filas se deben colocar los distintos participantes en la intervención siguiendo el nombre designado anteriormente, por ejemplo, Vanesa (madre), Felipe (hijo 1).

¹⁴ Se considera Orientación cuando la intervención se centra en procesos y procedimientos concretos de actuación. En concreto, el profesional ofrece a los y las participantes guía, instrucciones y consejos para la acción (Bisquerra, 1998).

¹⁵ Se considera una Intervención Psicoeducativa cuando las actuaciones tienen un claro componente formativo, es decir, se trata de situaciones de enseñanza-aprendizaje dirigidas a la adquisición y/o mejora de diversos procesos psicológicos y relaciones (García, 1997). En este caso, los y las participantes tienen un papel más activo que en los procesos de orientación.

¹⁶ Se considera Intervención Psicoterapéutica cuando las actuaciones se centran en la mejora de un síntoma o problemática específica de carácter personal, familiar y/o relacional. El proceso de cambio se basa en teorías científicas (por ejemplo, teoría cognitivo-conductual, sistémica, psicoanalítica) y en las variables que están influyendo en la aparición y mantenimiento de la conducta problemática (Bados, 2008).

¹⁷ Por ejemplo, para abordar el establecimiento de normas y límites en la familia, el/la profesional puede indicar a la madre los pasos a seguir (orientación); el/la profesional puede involucrar a la madre en actividades estructuradas como role-playing o resolución de casos (intervención psicoeducativa); o el/la profesional puede trabajar la importancia de las normas haciendo un recorrido histórico por las normas existentes de la madre en su familia de origen, su consecuencia actual o realizando un análisis funcional de la conducta sobre el establecimiento de normas con la madre (intervención psicoterapéutica).

¹⁸ En caso de dos o más hijos/as participantes en el programa, en lugar de una "x" para completar la tabla, se deben usar las etiquetas "H1" o "H2" en función del hijo o la hija correspondiente.

¹⁹ Esta columna debe cumplimentarse para todos los objetivos señalados. Nada equivale a un objetivo que no se ha trabajado a pesar de estar incluido en el PIP. Poco equivale a un objetivo trabajado entre 1 y 5 sesiones. Bastante equivale a un objetivo trabajado entre 6 y 10 sesiones. Mucho equivale a un objetivo trabajado en más de 10 sesiones.

²⁰ En caso de que en el programa hayan participado dos o más figuras parentales, en lugar de una "x", se deben usar para completar la tabla las etiquetas "M" (madre) y "P" (padre), o cualquier otra etiqueta que permita diferenciar a las diferentes figuras parentales.

²¹ Especificar si se han trabajado otros objetivos específicos, el grado de trabajo y su consecución.

²² En caso de otros profesionales, se deberán añadir tantos como sean necesarios.

DATOS SOBRE LA EVALUACIÓN

²³ En caso de existir otros profesionales, se deben añadir tantas filas a la tabla como sean necesarias.

DATOS SOBRE EL CIERRE DE LA INTERVENCIÓN

²⁴ Especificar con una “x” el motivo de cierre, si se debe al cumplimiento total o parcial de los objetivos del programa, por un abandono de los y las participantes o por cualquier otra causa sobrevenida. En caso de haber sido derivado a otro programa o de realizar una propuesta de derivación, se deberá especificar el nombre del programa y el motivo de derivación.

²⁵ Este apartado solo deberá ser llenado para aquellas familias que participan en menos de tres sesiones.

Anexo 6. REGISTRO DE SESIONES (RSS)

Esta ficha debe ser cumplimentada por el profesional cada vez que tenga una sesión de intervención con la familia objeto de evaluación. De tal modo que cada familia deberá tener completadas tantas fichas como sesiones trabajadas con cada integrante.

Ciudad:	Identificación de la familia:	Modalidad de intervención: <input type="checkbox"/> Personal <input type="checkbox"/> Familiar <input type="checkbox"/> Grupal <input type="checkbox"/> Multifamiliar
Hoja de seguimiento: sesión nº _____		Fecha: ____/____/____
Profesionales presentes en la sesión:		
Lugar de celebración:		
Miembros de la familia asistentes	<input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Menor/es <input type="checkbox"/> Otros miembros de la familia: _____	
Actitud / motivación hacia la intervención	<input type="checkbox"/> Resistente <input type="checkbox"/> Indiferente <input type="checkbox"/> Colaborativa	
Grado de participación	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	
Grado de integración en el grupo	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto	
Objetivos trabajados	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de Intervención	<input type="checkbox"/> Orientación <input type="checkbox"/> Psicoeducativa <input type="checkbox"/> Psicoterapéutica	
Describe las técnicas utilizadas para trabajar con la familia*		
Observaciones**		

*Además de las técnicas utilizadas, cuando se realice la evaluación inicial o pretest (incluida la ECP-12) y la evaluación final o postest debe especificarse en este apartado. Es necesario conocer el momento en el que se realiza la evaluación.

** En caso de que la cita haya sido solicitada por la familia, indicarlo en observaciones.

Anexo 7. Protocolo digitalizado para la evaluación final. PROGRAMA NAYFA

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN FINAL PARA FIGURAS PARENTALES**IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA:**

Nombre y apellidos del padre/madre:	Ciudad:
Nombre y apellidos del hijo/a:	Edad padre/madre:
Nombre y apellidos del profesional informante:	Fecha:
Teléfono del padre/madre:	

Por favor, indica tu GRADO DE SATISFACCIÓN con cada frase rodeando con un círculo el número que más se ajuste a tu situación actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

	Muy Insatisfecho	Algo insatisfecho	Ni Satisfecho ni Insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho
Estoy contento/a con...					
1. ...La cercanía que hay entre los miembros de mi familia	1	2	3	4	5
2. La manera en que mi familia afronta las situaciones de tensión, los problemas	1	2	3	4	5
3. La flexibilidad o adaptabilidad de mi familia (para cambiar las normas, resolver problemas...)	1	2	3	4	5
4. Cómo compartimos experiencias positivas	1	2	3	4	5
5. La forma en que nos comunicamos los miembros de la familia	1	2	3	4	5
6. La manera de resolver los problemas	1	2	3	4	5
7. El tiempo que pasamos juntos como una familia	1	2	3	4	5
8. La forma en que tratamos los problemas	1	2	3	4	5
9. La crítica que se hace en mi familia porque es justa	1	2	3	4	5
10. El interés o la preocupación que tenemos entre nosotros	1	2	3	4	5

SF

Por favor, indica tu grado de acuerdo con cada frase rodeando con un círculo el número apropiado que más se ajuste a la realidad actual con tu **hijo/a**. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta. (Nombre hijo/a al cual se refiere: _____)

	No es cierto	Un tanto cierto	Sí, absolutamente cierto
1. Tiene en cuenta los sentimientos de otras personas	0	1	2
2. Es inquieto/a, hiperactivo/a, no puede permanecer quieto/a por mucho tiempo	0	1	2
3. Se queja con frecuencia de dolor de cabeza, de estómago o de náuseas	0	1	2
4. Comparte frecuentemente con otros/as niños/as chucherías, juguetes, lápices, etc.	0	1	2
5. Frecuentemente tiene rabietas o mal genio	0	1	2
6. Es más bien solitario/a y tiende a jugar solo/a	0	1	2
7. Por lo general es obediente, suele hacer lo que le piden los adultos	0	1	2
8. Tiene muchas preocupaciones, a menudo parece inquieto/a o preocupado/a	0	1	2
9. Ofrece ayuda cuando alguien resulta herido, disgustado, o enfermo	0	1	2
10. Está continuamente moviéndose y es revoltoso/a	0	1	2
11. Tiene por lo menos un/a buen/a amigo/a	0	1	2
12. Pelea con frecuencia con otros/as niños/as o se mete con ellos/as	0	1	2
13. Se siente a menudo infeliz, desanimado/a o lloroso/a	0	1	2
14. Por lo general cae bien a los otros/as niños/as	0	1	2
15. Se distrae con facilidad, su concentración tiende a dispersarse	0	1	2
16. Es nervioso/a o dependiente ante nuevas situaciones, fácilmente pierde la confianza en sí mismo/a	0	1	2
17. Trata bien a los/as niños/as más pequeños	0	1	2
18. A menudo miente o engaña	0	1	2
19. Los otros niños se meten con él/ella o se burlan de él/ella	0	1	2
20. A menudo se ofrece para ayudar (a padres/madres, maestros/as, otros/as niños/as)	0	1	2
21. Piensa las cosas antes de hacerlas	0	1	2
22. Roba cosas en casa, en la escuela o en otros sitios	0	1	2
23. Se lleva mejor con adultos que con otros/as niños/as	0	1	2
24. Tiene muchos miedos, se asusta fácilmente	0	1	2
25. Termina lo que empieza, tiene buena concentración	0	1	2

SDQ

Piensa en el hijo o la hija con el que tengas una relación más difícil o conflictiva

(Nombre hijo/a al cual se refiere: _____)

Por favor, indica cuántas veces te ha hecho tu **hijo/a** las siguientes cosas **en los últimos meses**. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

	Nunca (esto no ha pasado en mi relación con mi hijo)	Rara vez (únicamente ha sucedido en 1 o 2 ocasiones)	A veces (ha ocurrido entre 3 y 5 veces)	Con frecuencia (se ha dado en 6 o más ocasiones en el último año)
1. Me ha gritado cuando estaba enfadado/a	0	1	2	3
2. Me ha amenazado con pegarme, aunque no llegó a hacerlo	0	1	2	3
3. Me ha empujado o pegado en una pelea	0	1	2	3
4. Me ha golpeado con algo o lanzado un objeto que podía hacer daño	0	1	2	3
5. Me ha insultado o ridiculizado	0	1	2	3
6. Me dio una patada o puñetazo	0	1	2	3
7. Me ha chantajeado para conseguir lo que quería	0	1	2	3
8. Me ha cogido dinero sin permiso	0	1	2	3
9. Me ha hecho algo para fastidiarme	0	1	2	3
10. Me ha desobedecido en algo que se le pidió y era importante para mí	0	1	2	3

CPAQ

Para finalizar, señala de 1 (nada) a 5 (alta) el grado de hostilidad que tiene tu hijo/a hacia tú persona: _____

Por favor, indica tu grado de acuerdo con cada frase rodeando con un círculo el número apropiado que más se ajuste a tu realidad actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
1. Lo que hicimos en el programa pudo solucionar nuestros problemas	1	2	3	4	5
2. El profesional me comprendía	1	2	3	4	5
3. Las sesiones me sirvieron para abrirme (por ejemplo: expresé sentimientos o probé cosas nuevas)	1	2	3	4	5
4. Los que vinimos a las sesiones queríamos conseguir lo mejor para nuestra familia y resolver los problemas	1	2	3	4	5
5. Resultó difícil comentar con el profesional lo que había que hacer en las sesiones	1	2	3	4	5
6. El profesional hizo todo lo posible por ayudarme	1	2	3	4	5
7. Me sentí cómodo/a y relajado/a en las sesiones	1	2	3	4	5
8. Todos los que vinimos al programa valoramos el esfuerzo y el tiempo invertido por los demás aquí	1	2	3	4	5
9. Siento que trabajé en equipo con el profesional	1	2	3	4	5
10. Considero que el profesional se convirtió en una persona importante para mí	1	2	3	4	5
11. Hay algún tema del que no me atreví a hablar en las sesiones	1	2	3	4	5
12. Algunos miembros de la familia consideraron que sus objetivos fueron incompatibles con los de los demás	1	2	3	4	5
13. Entendí el sentido de lo que se hacía en las sesiones	1	2	3	4	5
14. Al profesional le faltaron conocimientos y capacidad para ayudarme	1	2	3	4	5
15. A veces estuve a la defensiva en las sesiones	1	2	3	4	5
16. Todos en la familia intentamos ayudar a que los demás consiguieran en las sesiones lo que necesitaban	1	2	3	4	5

SOATIF-O

En relación con mis expectativas iniciales, participar en este programa me ha ayudado como madre/padre	Mucho menos de lo esperado	Algo menos de lo esperado	Bastante más de lo esperado	Mucho más de lo esperado
---	----------------------------	---------------------------	-----------------------------	--------------------------

Nada	Poco	Bastante	Mucho

Creo que participar en este programa me ha ayudado a...

1. reflexionar sobre la importancia y dificultades de ser madre o padre	1	2	3	4
2. sentirme mejor madre/padre	1	2	3	4
3. mejorar la relación con mi hijo/a y tratarle con cariño	1	2	3	4
4. comunicarme mejor con mi hijo/a	1	2	3	4
5. saber poner normas y límites a mis hijo/a	1	2	3	4
6. aceptar a mi hijo/a tal y como es y reconocer su valía	1	2	3	4
7. resolver mejor los conflictos familiares	1	2	3	4
8. compartir y disfrutar más del tiempo compartido en familia	1	2	3	4
9. conocer otras familias en la misma situación y hacer nuevos amigos/as	1	2	3	4

PC

PROGRAMA NAYFA

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN FINAL PARA HIJOS E HIJAS

IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA:

Nombre y apellidos del hijo/a:	Ciudad:	
Curso:	Edad:	Sexo:
Nombre y apellidos del padre/madre:		
Nombre y apellidos del profesional informante:	Fecha:	

Por favor, indica tu GRADO DE SATISFACCIÓN con cada frase rodeando con un círculo el número que más se ajuste a tu situación actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

	Muy Insatisfecho	Algo insatisfecho	Ni Satisfecho ni Insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho
Estoy contento/a con...					
1. ...La cercanía que hay entre los miembros de mi familia	1	2	3	4	5
2. La manera en que mi familia afronta las situaciones de tensión, los problemas	1	2	3	4	5
3. La flexibilidad o adaptabilidad de mi familia (para cambiar las normas, resolver problemas...)	1	2	3	4	5
4. Cómo compartimos experiencias positivas	1	2	3	4	5
5. La forma en que nos comunicamos los miembros de la familia	1	2	3	4	5
6. La manera de resolver los problemas	1	2	3	4	5
7. El tiempo que pasamos juntos como una familia	1	2	3	4	5
8. La forma en que tratamos los problemas	1	2	3	4	5
9. La crítica que se hace en mi familia porque es justa	1	2	3	4	5
10. El interés o la preocupación que tenemos entre nosotros	1	2	3	4	5

SF

Lee cada oración y elige la respuesta que mejor te describa. Dinos cómo te sientes, piensas o actúas LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO EN LA MAYORÍA DE LUGARES. Elige una, y solo UNA respuesta para cada oración y rodea con un círculo la casilla que corresponde a tu respuesta.

	No es verdad en mi caso	Un poco cierto en mi caso	Es verdad en mi caso	Muy cierto en mi caso
1. Me importa lo que le sucede a otras personas.	1	2	3	4
2. Es fácil decirle a la gente cómo me siento.	1	2	3	4
3. Soy capaz de respetar a los demás.	1	2	3	4
4. Algunas cosas me enfadan mucho.	1	2	3	4
5. Puedo hablar con facilidad acerca de mis sentimientos.	1	2	3	4
6. Peleo con la gente.	1	2	3	4
7. Tengo mal genio.	1	2	3	4
8. Puedo entender preguntas difíciles.	1	2	3	4
9. Es difícil hablar de mis sentimientos profundos.	1	2	3	4
10. Puedo dar buenas respuestas a preguntas difíciles.	1	2	3	4
11. Puedo describir mis sentimientos con facilidad.	1	2	3	4
12. Cuando quiero, puedo encontrar muchas formas de contestar a una pregunta difícil.	1	2	3	4
13. Me enojo con facilidad.	1	2	3	4
14. Me gusta hacer cosas por los demás.	1	2	3	4
15. Con facilidad puedo resolver problemas de diferentes maneras.	1	2	3	4
16. Es fácil para mí decirle a la gente lo que siento.	1	2	3	4
17. Cuando contesto preguntas difíciles, trato de pensar en muchas soluciones.	1	2	3	4
18. Me siento mal cuando se hieren los sentimientos de otras personas.	1	2	3	4
19. Soy bueno/a para resolver problemas.	1	2	3	4
20. Tengo problemas contándole mis sentimientos a los demás.	1	2	3	4
21. Me enfado con facilidad.	1	2	3	4
22. Yo puedo decir cuando uno(a) de mis mejores amigos(as) no es feliz	1	2	3	4
23. Cuando me enfado, actúo sin pensar.	1	2	3	4
24. Yo sé cuando la gente está enfadada, incluso cuando no dicen nada.	1	2	3	4

EQ-I:YV-S

Por favor, indica con qué frecuencia te has sentido cómo se indica en cada una de las frases en las **dos últimas semanas**. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

	Casi Nunca	A veces	Siempre
1. Estoy triste	0	1	2
2. No me sale nada bien	0	1	2
3. Todo lo hago mal	0	1	2
4. Me odio	0	1	2
5. Tengo ganas de llorar	0	1	2
6. Las cosas me preocupan	0	1	2
7. Me siento feo/a	0	1	2
8. Me siento solo/a	0	1	2
9. Siento que no tengo amigos	0	1	2
10. Nadie me quiere	0	1	2

CDI-S

Por favor, indica tu grado de acuerdo con cada frase rodeando con un círculo el número apropiado que más se ajuste a tu realidad actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

Nombre y apellidos de la madre: _____

SOBRE MI MADRE...

	Nunca o casi nunca	Pocas veces	Algunas veces	A menudo	Casi siempre o siempre
1. Mi MADRE respeta mis sentimientos	1	2	3	4	5
2. Mi madre es una buena madre	1	2	3	4	5
3. Desearía que mi madre fuera diferente	1	2	3	4	5
4. Mi madre me acepta como soy	1	2	3	4	5
5. Me gusta tener la opinión de mi madre sobre las cosas que me preocupan	1	2	3	4	5
6. No sirve de nada mostrarle mis sentimientos a mi madre	1	2	3	4	5
7. Mi madre se da cuenta cuando estoy molesto/a por algo	1	2	3	4	5
8. Mi madre espera demasiado de mí	1	2	3	4	5
9. Cuando discutimos sobre algo, mi madre se interesa por mi punto de vista	1	2	3	4	5
10. Mi madre confía en mis decisiones	1	2	3	4	5
11. Mi madre tiene sus propios problemas, así que no le molesto con los míos	1	2	3	4	5
12. Mi madre me ayuda a entenderme mejor a mí mismo/a	1	2	3	4	5
13. Le cuento a mi madre mis problemas	1	2	3	4	5
14. Mi madre me ayuda a hablar de las cosas que me preocupan	1	2	3	4	5
15. Mi madre me entiende	1	2	3	4	5
16. Cuando estoy enfadado/a por algo, mi madre trata de entenderlo	1	2	3	4	5
17. Confío en mi madre	1	2	3	4	5
18. Puedo contar con mi madre cuando necesito desahogarme	1	2	3	4	5
19. Mi madre me pregunta cuando sabe que estoy preocupado/a por algo	1	2	3	4	5

IPPA-M

¿Con qué frecuencia te relacionas con tu madre?	Vivo con ella	Custodia compartida	Algunos días por semana	Algunos días al mes	Sin contacto/ o muy poco contacto

Por favor, indica tu grado de acuerdo con cada frase rodeando con un círculo el número apropiado que más se ajuste a tu realidad actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

Nombre y apellidos del padre: _____

SOBRE MI PADRE...

	Nunca o casi nunca	Pocas veces	Algunas veces	A menudo	Casi siempre o siempre
1. Mi PADRE respeta mis sentimientos	1	2	3	4	5
2. Mi padre es un buen padre	1	2	3	4	5
3. Desearía que mi padre fuera diferente	1	2	3	4	5
4. Mi padre me acepta como soy	1	2	3	4	5
5. Me gusta tener la opinión de mi padre sobre las cosas que me preocupan	1	2	3	4	5
6. No sirve de nada mostrarle mis sentimientos a mi padre	1	2	3	4	5
7. Mi padre se da cuenta cuando estoy molesto/a por algo	1	2	3	4	5
8. Mi padre espera demasiado de mí	1	2	3	4	5
9. Cuando discutimos sobre algo, mi padre se interesa por mi punto de vista	1	2	3	4	5
10. Mi padre confía en mis decisiones	1	2	3	4	5
11. Mi padre tiene sus propios problemas, así que no le molesto con los míos	1	2	3	4	5
12. Mi padre me ayuda a entenderme mejor a mí mismo/a	1	2	3	4	5
13. Le cuento a mi padre mis problemas	1	2	3	4	5
14. Mi padre me ayuda a hablar de las cosas que me preocupan	1	2	3	4	5
15. Mi padre me entiende	1	2	3	4	5
16. Cuando estoy enfadado/a por algo, mi padre trata de entenderlo	1	2	3	4	5
17. Confío en mi padre	1	2	3	4	5
18. Puedo contar con mi padre cuando necesito desahogarme	1	2	3	4	5
19. Mi padre me pregunta cuando sabe que estoy preocupado/a por algo	1	2	3	4	5

IPPA-P

¿Con qué frecuencia te relacionas con tu padre?	Vivo con él	Custodia compartida	Algunos días por semana	Algunos días al mes	Sin contacto/ o muy poco contacto

PROGRAMA NAYFA

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN FINAL PARA PROFESIONALES

IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA:

Nombre y apellidos del padre/madre:	Ciudad:
Nombre y apellidos del hijo/a:	Edad del hijo/a:
Nombre y apellidos del profesional informante:	Fecha:

PLANTILLA DE CORRECCIÓN DE LA ECP-12 (COMPETENCIAS PARENTALES)

Nombre y apellidos del progenitor/a al que se le realiza la entrevista: _____

1. Estimulación y estructuración (EST)	
EST.1. Las figuras parentales organizan la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes con rutinas y hábitos saludables relacionados con la alimentación, la higiene, la actividad física y el sueño	
EST.2. Niños, niñas y adolescentes participan en actividades de ocio o estimulación regladas y estables	
EST.3. Niños, niñas y adolescentes participan en actividades y rutinas estimulantes promovidas por las figuras parentales	
EST.4. Las figuras parentales proponen a sus hijos e hijas actividades que facilitan su desarrollo psicomotor (actividades físicas, deporte, ...)	
EST.5. Las figuras parentales promueven actividades que facilitan el desarrollo cognitivo-lingüístico de sus hijos e hijas (lectura de cuentos, juegos educativos,...)	
EST.6. Las figuras parentales aportan a sus hijos e hijas experiencias que promueven su desarrollo socio-emocional (interacciones con iguales)	
EST.7. Niños, niñas y adolescentes tienen acceso a juguetes y materiales variados y estimulantes, apropiados para su edad y nivel de desarrollo.	
EST.8. Las experiencias de estimulación proporcionadas por las figuras parentales son enriquecedoras y se ajustan a las características específicas de niños, niñas y adolescentes	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM EST
2. Tiempo compartido en familia (FAM)	
FAM.1. Todos los miembros de la familia participan en actividades conjuntas (cenar, ver una película, pasear, jugar, charlar...)	
FAM.2. Todos los miembros de la familia participan en actividades lúdicas o de ocio (ir al cine, visitar familiares, salir de excursión,...)	
FAM.3. La familia se divierte haciendo cosas todos/as juntos/as	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM FAM
3. Co-responsabilidad parental (CO)	
CO.1. Los/as adultos/as que conviven en el hogar comparten las tareas de cuidado y educación de niños, niñas y adolescentes	
CO.2. Las figuras parentales consensuan y acuerdan lo relacionado con la educación de sus hijos e hijas	
CO.3. Las figuras parentales se respetan y apoyan mutuamente en el ejercicio de la parentalidad	
CO.4. Las figuras parentales se sienten satisfechas con cómo gestionan entre ellas lo relacionado con la educación de	

sus hijos e hijas	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM CO
4. Creencias y expectativas adecuadas sobre el desarrollo infantil (CRE)	
CRE.1. Las figuras parentales creen que su forma de actuar como padres y madres influye en cómo son sus hijos e hijas	
CRE.2. Las figuras parentales otorgan importancia a lo que ocurre en la familia de cara al desempeño de sus hijos e hijas en la escuela y otros contextos	
CRE.3. Las figuras parentales creen que es bueno para el desarrollo plantear retos alcanzables a los/as hijos e hijas en función de su edad y capacidades	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM CRE
5. Afecto, comunicación y aceptación (AFE)	
AFE.1. Los/as adultos/as reconocen la valía de sus hijos e hijas	
AFE.2. Las figuras parentales aceptan a sus hijos e hijas tal y como son	
AFE.3. Las figuras parentales muestran interés y se implican en el mundo de sus hijos e hijas	
AFE.4. Los/as adultos/as se muestran afectuosos con sus hijos e hijas ajustándose a sus características personales	
AFE.5. Las figuras parentales utilizan el diálogo y el razonamiento con sus hijos e hijas como estrategia educativa	
AFE.6. Las figuras parentales promueven la comunicación en sus relaciones con hijos e hijas de forma cordial y respetuosa.	
AFE.7. La actuación de las figuras parentales promueve que sus hijos e hijas puedan confiar en ellos	
AFE.8. Los/as adultos/as están disponibles y responden eficazmente a las necesidades de sus hijos e hijas	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM AFE
6. Implicación escolar (ESC)	
ESC.1. Las figuras parentales apoyan a sus hijos e hijas en sus tareas escolares	
ESC.2. Los/as adultos/as supervisan el comportamiento escolar de sus hijos e hijas	
ESC.3. Las figuras parentales se implican activamente en la escuela	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM ESC
7. Normas y supervisión (NOR)	
NOR.1. Los/as adultos/as establecen normas y límites claros a sus hijos e hijas	
NOR.2. Las figuras parentales aplican de forma consistente sus prácticas disciplinarias	
NOR.3. Las figuras parentales supervisan lo que hacen sus hijos e hijas en su tiempo libre	
NOR.4. Las figuras parentales supervisan el uso que sus hijos e hijas hacen de las nuevas tecnologías	
NOR.5. Las figuras parentales aplican las normas de forma flexible para ajustarse a las características de niños/niñas/adolescentes y a las circunstancias	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM NOR
8. Auto-regulación emocional (REG)	
REG.1. Las figuras parentales saben identificar y poner nombre a sus emociones	
REG.2. Las figuras parentales saben expresar adecuadamente y sobreponerse a sus emociones, sin que afecten negativamente al ejercicio de su parentalidad	
REG.3. Las figuras parentales son capaces de ponerse en el lugar de sus hijos e hijas	
REG.4. Las figuras parentales saben aceptar adecuadamente las emociones de sus hijos e hijas	
PUNTUACIÓN SUMATORIA	SUM REG

9. Percepción adecuada del rol parental (YO)

YO.1. Los/as adultos/as tienen una visión realista de sus competencias como padres y madres	
YO.2. Los/as adultos/as tienen confianza en sus capacidades parentales	
YO.3. Las figuras parentales son conscientes de los problemas y dificultades que conlleva el ejercicio de la parentalidad	
YO.4. Los/as adultos/as muestran interés por aquellas cuestiones relacionadas con el ejercicio de la parentalidad	
YO.5. Las figuras parentales disfrutan con el ejercicio del rol parental	

PUNTUACIÓN SUMATORIA**SUM YO****10. Afrontamiento de situaciones estresantes (AFR)**

AFR.1. Las figuras parentales son capaces de afrontar simultáneamente diversas tareas y retos	
AFR.2. Los/as adultos/as son capaces de reconocer situaciones estresantes en el ejercicio de la parentalidad	
AFR.3. Las figuras parentales utilizan estrategias eficaces para afrontar las situaciones estresantes	

PUNTUACIÓN SUMATORIA**SUM AFR****11. Apoyo social (AP)**

AP.1. Las figuras parentales cuentan con distintas personas y recursos para cubrir sus necesidades como padres y madres	
AP.2. La red de apoyo de las figuras parentales está compuesta por personas significativas de su entorno cercano	
AP.3. Cuando es necesario, las figuras parentales cuentan con fuentes de apoyo formal	
AP.4. Las figuras parentales son fuentes de apoyo para otras personas significativas de su entorno cercano	

PUNTUACIÓN SUMATORIA**SUM AP****12. Gestión doméstica (HOG)**

HOG.1. La casa es segura para niños, niñas y adolescentes y se mantiene en buen estado de habitabilidad	
HOG.2. Las figuras parentales mantienen la casa limpia y en buenas condiciones de higiene	
HOG.3. La casa está ordenada de modo que resulta cómodo vivir en ella	

PUNTUACIÓN SUMATORIA**SUM HOG**

PUNTUACIONES TOTALES por COMPETENCIAS	Puntuación sumatoria	Nº indic	Puntuación ponderada
1. Estimulación y estructuración = SUM EST / núm indicadores completados (hasta 8)			
2. Tiempo compartido en familia = SUM FAM / núm indicadores completados (hasta 3)			
3. Co-responsabilidad parental = SUM CO / núm indicadores completados (hasta 4)			
4. Creencias y expectativas adecuadas sobre el desarrollo infantil = SUM CRE / núm indicadores completados (hasta 3)			
5. Afecto y comunicación y aceptación =SUM AFE / núm indicadores completados (hasta 8)			
6. Implicación escolar = SUM ESC / núm indicadores completados (hasta 3)			
7. Normas y supervisión = SUM NOR / núm indicadores completados (hasta 5)			
8. Auto-regulación emocional = SUM REG / núm indicadores completados (hasta 4)			
9. Percepción adecuada del rol parental = SUM YO / núm indicadores completados (hasta 5)			
10. Afrontamiento de situaciones estresantes = SUM AFR / núm indicadores completados (hasta 3)			
11. Apoyo social = SUM AP / núm indicadores completados (hasta 4)			

12. Gestión doméstica = SUM HOG / núm indicadores completados (hasta 3)			
SUMA TOTAL PONDERADA			

PUNTACIÓN GLOBAL de la ECP-12	Suma total ponderada	Nº competencias	GLOBAL
(EST+FAM+CO+CRE+AFE+ESC+NOR+REG+YO+AFR+AP+HOG) / 12		12	

Percepción general del grado de riesgo psicosocial de la familia del 1 al 10 (de menos a más grave): _____

Anexo 8. INFORME DE DEVOLUCIÓN

El Informe de Devolución lo cumplimentará el equipo técnico que haya trabajado con la familia para la consecución de los objetivos contenidos en el PIP y tiene como finalidad informar de los resultados obtenidos en la intervención a las y los profesionales que realizaron la derivación. Este documento se subirá al aplicativo informático, cuidando que no contenga ningún dato identificativo de la familia. El Servicio de Prevención podrá obtener este informe del aplicativo o requerírselo a la entidad para remitirlo al técnico referente de los Servicios Sociales que realizó la derivación.

Informe de devolución realizado por: _____	Fecha de emisión del informe de devolución: _____	Provincia: _____
Tiempo transcurrido desde la finalización de la intervención: _____		IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA:

INFORME DE LA FAMILIA TRAS LA INTERVENCIÓN

Indique los objetivos del programa trabajados con la familia y su grado de consecución.

OBJETIVOS TRABAJADOS Y GRADO DE CONSECUCIÓN		CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS			
	Objetivos trabajados (SI/NO)	1 = Nada	2 = Poco	3 = Bastante	4 = Mucho
1. RELACIONADOS CON LOS MENORES					
1.1. Promover en los menores la identificación y compresión de emociones, tanto propias como ajenas, y adquirir estrategias de auto-regulación emocional.					
1.2. Fomentar la adquisición de habilidades comunicativas eficaces para facilitar relaciones interpersonales positivas tanto con los adultos como con los iguales.					
1.3. Fortalecer estrategias de afrontamiento eficaces ante situaciones estresantes y/o conflictivas.					
1.4. Promover la autonomía necesaria para el logro de una identidad personal ajustada.					
2. RELACIONADOS CON LAS FIGURAS PARENTALES					
2.1. Facilitar la comprensión de la importancia, complejidad y dificultades asociadas al ejercicio de la parentalidad.					
2.2. Reflexionar sobre el desempeño como madre/padre, facilitando una percepción realista sobre las propias competencias y promoviendo la satisfacción con el rol parental.					
2.3. Fortalecer conocimientos y expectativas ajustadas sobre las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes.					
2.4. Fortalecer y/o adquirir estrategias educativas que favorezcan un desempeño parental basado en el afecto, la calidez emocional, la comunicación, la supervisión de la conducta infantil y el establecimiento de límites y normas.					
2.5. Promover la implicación y el acompañamiento en la vida del menor desde el reconocimiento y la aceptación de su individualidad.					
3. RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR					
3.1. Optimizar el clima familiar mediante el afianzamiento de los vínculos afectivos, una distribución de roles y funciones adecuadas, y la					

mejora de las relaciones interpersonales.					
3.2. Dotar a los adultos y a los menores de estrategias útiles y específicas para afrontar y resolver adecuadamente las situaciones conflictivas que se producen en el contexto familiar, evitando la violencia.					
3.3. Promover una organización familiar que incluya un tiempo compartido en familia, tanto en los hábitos cotidianos como en las actividades de ocio.					
3.4. Facilitar y promover el acceso de los miembros de la familia a los diversos recursos comunitarios.					
4. RELACIONADOS CON LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ENCUENTRO ENTRE LAS FAMILIAS					
4.1. Ofrecer un espacio para compartir experiencias con familias en situaciones similares.					
4.2. Conocer distintas formas de actuar que faciliten el perspectivismo y amplíen las alternativas de comportamiento de los adultos ante situaciones similares.					
4.3. Promover la co-construcción y reconstrucción conjunta de conocimientos.					
4.4. Generar una vivencia grupal de apoyo mutuo que permita fortalecer las redes de apoyo social de las familias.					
Añada (si es el caso) otros objetivos que hayan sido trabajados:					

MOTIVO DE CIERRE DE LA INTERVENCIÓN:

Finaliza la intervención a propuesta del profesional con los objetivos satisfactoriamente cumplidos: _____

Finaliza la intervención a propuesta del profesional con los objetivos parcialmente cumplidos: _____

Finaliza la intervención a propuesta del profesional sin los objetivos logrados y sin existencia de mejora: _____

Abandona la intervención por iniciativa propia con más de tres sesiones de asistencia: _____

Otros motivos de cierre con familias con más de tres sesiones de asistencia (especificar el motivo): _____

CONCLUSIONES GENERALES (Fortalezas y necesidades de intervención de la familia tras la intervención)

La familia es derivada a otro recurso (SÍ / NO): _____

Especificar el recurso/servicio, motivo de la derivación y orientaciones para la próxima intervención:

Anexo 9. INFORME DE CONCLUSIONES Y ORIENTACIONES PARA LA FAMILIA

Este documento va dirigido a las familias con información general sobre los logros conseguidos y las orientaciones para la consolidación de los cambios. Este informe deberá ser entregado a la familia en la última sesión.

Fecha de entrega del Informe: _____**Referente de la familia** (nombre, perfil profesional): _____**Firma del profesional:** _____**Entidad Local:** _____

LOGROS de la familia durante el proceso de intervención realizado (en este apartado se deben señalar los objetivos conseguidos como familia y los objetivos conseguidos de cada integrante de la familia):

ORIENTACIONES generales para la consolidación de los cambios o para la mejora (en este apartado se deben indicar las orientaciones para la mejora de la familia y de cada integrante):

Anexo 10. PROGRAMA NAYFA

ENTREVISTA DE SEGUIMIENTO PARA FIGURAS PARENTALES E HIJOS/AS

IDENTIFICADOR DE LA FAMILIA:

Iniciales del tutor1/tutor2:	Ciudad:	Fecha:
Vínculo con el menor (padre/madre/otros/as):		
Iniciales del hijo/a 1:	Iniciales del hijo/a 2:	Edad padre/madre:
Estructura familiar:	Nº personas que viven en el hogar:	Nº menores que viven en el hogar:

Este protocolo se presenta como un documento guía y de apoyo para los y las profesionales encargados de recabar la información de seguimiento de las familias participantes en el programa NAYFA. Este protocolo debe ser completado tras 4 meses del cierre de la intervención con la familia, en concreto, con cada figura parental y cada hijo/a participante en el Programa (importante: solo los/as que hayan completado la evaluación final). Cada profesional puede adaptar las preguntas que se recogen en este protocolo, así como su orden de presentación, a las circunstancias específicas de la persona entrevistada.

ENTREVISTA TELEFÓNICA A TUTOR/A 1

Buenas/buenos días (*Nombre de la persona usuaria*)

Mi nombre es (*nombre del que llama*) y le llamo desde (*nombre de la entidad*). Usted participó hace cuatro meses en el Programa NAYFA con (*nombre del profesional*). ¿Recuerda? Una intervención que tenía la finalidad de mejorar las relaciones familiares. Estamos llevando a cabo el seguimiento del Programa, es decir, queremos conocer si lo que aprendió en las sesiones que tuvimos le ha venido bien o no y si la situación ha mejorado, se ha mantenido igual o ha empeorado cuatro meses después de que finalizase el programa. Esta información es muy importante para saber si el programa es realmente útil y nos gustaría que nos ayudara respondiendo a una serie de preguntas. Algunas son similares a los cuestionarios que tuvo que cumplimentar al final del programa y lo haremos mediante un enlace online. Pero antes me gustaría hablar un ratito con usted y después con su hijo/a para algunas cuestiones generales, ¿tiene tiempo ahora mismo o prefiere que le llame en cualquier otro momento?

(¿Le importa que le tutee?)

Bien, *Nombre de la persona usuaria*, lo primero es preguntarte:

1. Hace cuatro meses que participaste en el Programa NAYFA con _____ (*nombre del profesional*), ¿qué cambios percibes a día de hoy (o actualmente) en tu vida y en tu familia como consecuencia de tu paso por el Programa?

Realizar esta pregunta de forma general y solo marcar en el aplicativo los cambios revelados en función de la respuesta dada por la figura parental. En cada bloque se puede marcar más de una opción.

- La situación ha empeorado desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación negativa desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación positiva desde la finalización del Programa.
- La situación ha mejorado desde la finalización del Programa.
- Se mantiene una situación negativa con los hijos/as, pero ha mejorado con las figuras parentales.

CAMBIOS INDIVIDUALES EN COMPETENCIAS PERSONALES:

- Mayor bienestar emocional (siente más tranquilidad, sosiego, calma) (SI / NO)
- Más autocuidado (realiza más actividades, acude a cursos, sale con amigos). (SI / NO)

Otros cambios individuales en competencias personales del tutor/a 1:

CAMBIOS INDIVIDUALES EN COMPETENCIAS EDUCATIVAS:

- Mayor autorregulación emocional/autocontrol. (SI / NO)
- Más límites y normas. (SI / NO)
- Mayor conocimiento sobre el desarrollo de los hijos/as. (SI/NO)
- Mayor autoeficacia percibida/seguridad parental. (SI / NO)
- Mayor comunicación. (SI / NO)
- Mayor adopción de perspectiva/empatía. (SI/NO)
- Menor sentimiento de culpabilidad. (SI / NO)
- Mayor atención/escucha a los hijos/as. (SI / NO)
- Mayor promoción de la autonomía. (SI / NO)
- Mayor coparentalidad. (SI/NO)
- Mayor confianza. (SI/NO)
- Mayor expresión de afectos. (SI/NO)
- Percepción más ajustada de la parentalidad: toma conciencia de sus conductas parentales. (SI / NO)

Otros cambios individuales en competencias educativas del tutor/a 1:

CAMBIOS EN EL SISTEMA FAMILIAR:

- Mayor vinculación familiar. (SI / NO)
- Mayor tiempo y ocio compartido en familia. (SI / NO)
- Mayor vinculación/unión entre hermanos/as. (SI / NO)
- Mejor clima familiar/menos peleas. (SI / NO)

Otros cambios en el sistema familiar del tutor/a 1:

2. Y en relación a tus hijos e hijas que se llamaban: _____ ¿qué cambios percibes a día de hoy (o actualmente) como consecuencia de su paso por el Programa?

Realizar esta pregunta de forma general y solo marcar en el aplicativo los cambios revelados en función de la respuesta dada por los hijos/as. En cada bloque se puede marcar más de una opción. En caso de que haya participado más de un hijo/a esta pregunta deberá realizarse por cada uno de sus hijos/as

HIJO/A 1_____

- La situación ha empeorado desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación negativa desde la finalización del Programa.

- No existen cambios: se mantiene una situación positiva desde la finalización del Programa.
- La situación ha mejorado desde la finalización del Programa.

CAMBIOS DEL HIJO/A 1 EN COMPETENCIAS INDIVIDUALES:

- Más autocontrol/tranquilidad. (SI / NO)
- Menor agresividad. (SI / NO)
- Mayor uso del razonamiento (manifiesta más madurez, más reflexividad). (SI / NO)

Otros cambios del hijo/a 1 en competencias individuales: _____

CAMBIOS DEL HIJO/A 1 EN EL CONTEXTO FAMILIAR:

- Más colaboración en casa. (SI / NO)
- Mayor comunicación con las figuras parentales. (SI/NO)
- Más aceptación de las normas familiares. (SI / NO)
- Más respeto hacia las figuras parentales. (SI / NO)
- Mayores expresiones de afecto hacia las figuras parentales. (SI / NO)

Otros cambios del hijo/a 1 en el contexto familiar: _____

CAMBIOS DEL HIJO/A 1 EN EL CONTEXTO SOCIAL Y ESCOLAR

- Mayor implicación académica o laboral. (SI / NO)
- Mayor implicación en ocio y relaciones saludables (SI/NO)

Otros cambios del hijo/a 1 en el contexto escolar o social: _____

HIJO/A 2 _____

- La situación ha empeorado desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación negativa desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación positiva desde la finalización del Programa.
- La situación ha mejorado desde la finalización del Programa.

CAMBIOS DEL HIJO/A 2 EN COMPETENCIAS INDIVIDUALES:

- Más autocontrol/tranquilidad. (SI / NO)
- Menor agresividad. (SI / NO)
- Mayor uso del razonamiento (manifiesta más madurez, más reflexividad). (SI / NO)

Otros cambios del hijo/a 2 en competencias individuales: _____

CAMBIOS DEL HIJO/A 2 EN EL CONTEXTO FAMILIAR:

- Más colaboración en casa. (SI / NO)
- Mayor comunicación con las figuras parentales. (SI/NO)
- Más aceptación de las normas familiares. (SI / NO)
- Más respeto hacia las figuras parentales. (SI / NO)

- Mayores expresiones de afecto hacia las figuras parentales. (SI / NO)

Otros cambios del hijo/a 2 en el contexto familiar: _____

CAMBIOS DEL HIJO/A 2 EN EL CONTEXTO SOCIAL Y ESCOLAR

- Mayor implicación académica o laboral. (SI / NO)
- Mayor implicación en ocio y relaciones saludables (SI/NO)
- Otros cambios del hijo/a 2 en el contexto social y escolar:

3. Tras el programa NAYFA, ¿Has recibido otro tipo de intervención o terapia para tratar asuntos familiares o para mejorar la relación con tus hijos e hijas?

- No.
- Sí, puntualmente.
- Sí, de forma continua.

ENTREVISTA TELEFÓNICA A TUTOR/A 2

Buenas/buenos días (*Nombre de la persona usuaria*)

Mi nombre es (*nombre del que llama*) y le llamo desde (*nombre de la entidad*). Usted participó hace cuatro meses en el Programa NAYFA con (*nombre del profesional*). ¿Recuerda? Una intervención que tenía la finalidad de mejorar las relaciones familiares. Estamos llevando a cabo el seguimiento del Programa, es decir, queremos conocer si lo que aprendió en las sesiones que tuvimos le ha venido bien o no y si la situación ha mejorado, se ha mantenido igual o ha empeorado cuatro meses después de que finalizase el programa. Esta información es muy importante para saber si el programa es realmente útil y nos gustaría que nos ayudara respondiendo a una serie de preguntas. Algunas son similares a los cuestionarios que tuvo que cumplimentar al final del programa y lo haremos mediante un enlace online. Pero antes me gustaría hablar un ratito con usted y después con su hijo/a para algunas cuestiones generales, ¿tiene tiempo ahora mismo o prefiere que le llame en cualquier otro momento?

(¿Le importa que le tutee?)

Bien, *Nombre de la persona usuaria*, lo primero es preguntarte:

1. Hace cuatro meses que participaste en el Programa NAYFA con _____ (*nombre del profesional*), ¿qué cambios percibes a día de hoy (o actualmente) en tu vida y en tu familia como consecuencia de tu paso por el Programa?

Realizar esta pregunta de forma general y solo marcar en el aplicativo los cambios revelados en función de la respuesta dada por la figura parental. En cada bloque se puede marcar más de una opción.

- La situación ha empeorado desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación negativa desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación positiva desde la finalización del Programa.
- La situación ha mejorado desde la finalización del Programa.
- Se mantiene una situación negativa con los hijos/as, pero ha mejorado con las figuras parentales.

CAMBIOS INDIVIDUALES EN COMPETENCIAS PERSONALES:

- Mayor bienestar emocional (siente más tranquilidad, sosiego, calma) (SI / NO)
- Más autocuidado (realiza más actividades, acude a cursos, sale con amigos). (SI / NO)

Otros cambios individuales en competencias personales del tutor/a 2:

CAMBIOS INDIVIDUALES EN COMPETENCIAS EDUCATIVAS:

- Mayor autorregulación emocional/autocontrol. (SI / NO)
- Más límites y normas. (SI / NO)
- Mayor conocimiento sobre el desarrollo de los hijos/as. (SI/NO)
- Mayor autoeficacia percibida/seguridad parental. (SI / NO)
- Mayor comunicación. (SI / NO)
- Mayor adopción de perspectiva/empatía. (SI/NO)
- Menor sentimiento de culpabilidad. (SI / NO)
- Mayor atención/escucha a los hijos/as. (SI / NO)
- Mayor promoción de la autonomía. (SI / NO)
- Mayor coparentalidad. (SI/NO)
- Mayor confianza. (SI/NO)
- Mayor expresión de afectos. (SI/NO).
- Percepción más ajustada de la parentalidad: toma conciencia de sus conductas parentales. (SI / NO)

Otros cambios individuales en competencias educativas del tutor/a 2:

CAMBIOS EN EL SISTEMA FAMILIAR:

- Mayor vinculación familiar. (SI / NO)
- Mayor tiempo y ocio compartido en familia. (SI / NO)
- Mayor vinculación/unión entre hermanos/as. (SI / NO)
- Mejor clima familiar/menos peleas. (SI / NO)

Otros cambios en el sistema familiar del tutor/a 2: _____

2. Y en relación a tus hijos e hijas que se llamaban: _____ ¿qué cambios percibes a día de hoy (o actualmente) como consecuencia de su paso por el Programa?

Realizar esta pregunta de forma general y solo marcar en el aplicativo los cambios revelados en función de la respuesta dada por los hijos/as. En cada bloque se puede marcar más de una opción. **En caso de que haya participado más de un hijo/a esta pregunta deberá realizarse por cada uno de sus hijos/as**

HIJO/A 1 _____

- La situación ha empeorado desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación negativa desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación positiva desde la finalización del Programa.
- La situación ha mejorado desde la finalización del Programa.

CAMBIOS DEL HIJO/A 1 EN COMPETENCIAS INDIVIDUALES:

- Más autocontrol/tranquilidad. (SI / NO)
- Menor agresividad. (SI / NO)
- Mayor uso del razonamiento (manifiesta más madurez, más reflexividad). (SI / NO)

Otros cambios del hijo/a 1 en competencias individuales: _____

CAMBIOS DEL HIJO/A 1 EN EL CONTEXTO FAMILIAR:

- Más colaboración en casa. (SI / NO)
- Mayor comunicación con las figuras parentales. (SI/NO)
- Más aceptación de las normas familiares. (SI / NO)
- Más respeto hacia las figuras parentales. (SI / NO)
- Mayores expresiones de afecto hacia las figuras parentales. (SI / NO)

Otros cambios del hijo/a 1 en el contexto familiar: _____

CAMBIOS DEL HIJO/A 1 EN EL CONTEXTO SOCIAL Y ESCOLAR

- Mayor implicación académica o laboral. (SI / NO)
- Mayor implicación en ocio y relaciones saludables (SI/NO)

Otros cambios del hijo/a 1 en el contexto escolar o social: _____

HIJO/A 2_____

- La situación ha empeorado desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación negativa desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación positiva desde la finalización del Programa.
- La situación ha mejorado desde la finalización del Programa.

CAMBIOS DEL HIJO/A 2 EN COMPETENCIAS INDIVIDUALES:

- Más autocontrol/tranquilidad. (SI/NO)
- Menor agresividad. (SI/NO)
- Mayor uso del razonamiento (manifiesta más madurez, más reflexividad). (SI/NO)

Otros cambios del hijo/a 2 en competencias individuales: _____

CAMBIOS DEL HIJO/A 2 EN EL CONTEXTO FAMILIAR:

- Más colaboración en casa. (SI/NO)
- Mayor comunicación con las figuras parentales. (SI/NO)
- Más aceptación de las normas familiares. (SI/NO)
- Más respeto hacia las figuras parentales (SI/NO)
- Mayores expresiones de afecto hacia las figuras parentales. (SI/NO)

Otros cambios del hijo/a 2 en el contexto familiar: _____

CAMBIOS DEL HIJO/A 2 EN EL CONTEXTO SOCIAL Y ESCOLAR

- Mayor implicación académica o laboral. (SI / NO)
- Mayor implicación en ocio y relaciones saludables (SI/NO)

Otros cambios del hijo/a 2 en el contexto social y escolar: _____

3. Tras el programa NAYFA, ¿Has recibido otro tipo de intervención o terapia para tratar asuntos familiares o para mejorar la relación con tus hijos e hijas?

- No.
- Sí, puntualmente.
- Sí, de forma continuada.

ENTREVISTA TELEFÓNICA A HIJO/A 1

Ahora nos gustaría hablar con su hijo/a. ¿Está presente o le llamo en otro momento? (en caso de que hayan participado más de un hijo/a en el Programa NAYFA estas preguntas deberán realizarse a cada uno de los hijos/as participantes)

Entrevista al hijo/a 1: _____

Mi nombre es (*nombre del que llama*) y le llamo desde (*nombre de la entidad*). Me alegra saludarte cuatro meses después desde que participó en el Programa NAYFA con (*nombre del profesional*). ¿Recuerda? Me gustaría realizarte un par de preguntas sobre cómo sigues estos meses después y en qué cosas te ayudó el programa.

1. ¿Qué cambios percibes a día de hoy (o actualmente) en tu vida como consecuencia de tu participación en el programa?

- La situación ha empeorado desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación negativa desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación positiva desde la finalización del Programa.
- La situación ha mejorado desde la finalización del Programa.

CAMBIOS DEL HIJO/A 1 EN COMPETENCIAS INDIVIDUALES:

- Más autocontrol/tranquilidad. (SI / NO)
- Menor agresividad. (SI / NO)
- Mayor uso del razonamiento (manifiesta más madurez, más reflexividad). (SI / NO)

Otros cambios del hijo/a 1 en competencias individuales: _____

2. ¿Qué cambios percibes a día de hoy en la relación con tu madre/padre/padres (elegir en función de los miembros de la familia que participaron en el programa) como consecuencia de tu participación en el programa?

- La situación ha empeorado desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación negativa desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación positiva desde la finalización del Programa.
- La situación ha mejorado desde la finalización del Programa.

CAMBIOS DEL HIJO/A 1 EN EL CONTEXTO FAMILIAR:

- Más colaboración en casa. (SI / NO)
- Mayor comunicación con las figuras parentales. (SI/NO)
- Más aceptación de las normas familiares. (SI / NO)
- Más respeto hacia las figuras parentales. (SI / NO)
- Mayores expresiones de afecto hacia las figuras parentales. (SI / NO)

Otros cambios hijo/a 1 en el contexto familiar: _____

CAMBIOS DEL HIJO/A 1 EN EL CONTEXTO SOCIAL Y ESCOLAR:

- Mayor implicación académica o laboral. (SI / NO)
- Mayor implicación en ocio y relaciones saludables (SI/NO)

Otros cambios del hijo/a 1 en el contexto escolar o social: _____

ENTREVISTA TELEFÓNICA A HIJO/A 2

Ahora nos gustaría hablar con su hijo/a. ¿Está presente o le llamo en otro momento? (en caso de que hayan participado más de un hijo/a en el Programa NAYFA estas preguntas deberán realizarse a cada uno de los hijos/as participantes)

Entrevista al hijo/a 2: _____

Mi nombre es (*nombre del que llama*) y le llamo desde (*nombre de la entidad*). Me alegra saludarte cuatro meses después desde que participó en el Programa NAYFA con (*nombre del profesional*). ¿Recuerda? Me gustaría realizarte un par de preguntas sobre cómo sigues estos meses después y en qué cosas te ayudó el programa.

1. ¿Qué cambios percibes a día de hoy (o actualmente) en tu vida como consecuencia de tu participación en el programa?

- La situación ha empeorado desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación negativa desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación positiva desde la finalización del Programa.
- La situación ha mejorado desde la finalización del Programa.

CAMBIOS DEL HIJO/A 2 EN COMPETENCIAS INDIVIDUALES:

- Más autocontrol/tranquilidad. (SI / NO)
- Menor agresividad. (SI / NO)
- Mayor uso del razonamiento (manifiesta más madurez, más reflexividad). (SI / NO)

Otros cambios del hijo/a 2 en competencias individuales: _____

2. ¿Qué cambios percibes a día de hoy en la relación con tu madre/padre/padres (elegir en función de los miembros de la familia que participaron en el programa) como consecuencia de tu participación en el programa?

- La situación ha empeorado desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación negativa desde la finalización del Programa.
- No existen cambios: se mantiene una situación positiva desde la finalización del Programa.
- La situación ha mejorado desde la finalización del Programa.

CAMBIOS DEL HIJO/A 2 EN EL CONTEXTO FAMILIAR:

- Más colaboración en casa. (SI / NO)
- Mayor comunicación con las figuras parentales. (SI/NO)
- Más aceptación de las normas familiares. (SI / NO)
- Más respeto hacia las figuras parentales. (SI / NO)

- Mayores expresiones de afecto hacia las figuras parentales. (SI / NO)

Otros cambios del hijo/a 2 en el contexto familiar: _____

CAMBIOS DEL HIJO/A 2 EN EL CONTEXTO SOCIAL Y ESCOLAR

- Mayor implicación académica o laboral. (SI / NO)
- Mayor implicación en ocio y relaciones saludables (SI/NO)

Otros cambios del hijo/a 2 en el contexto escolar o social: _____

Muchas gracias por tu participación. Estamos a disposición para cualquier asunto que necesites. Ahora nos gustaría volver a hablar con tu madre/padre.

Entrevista de nuevo con la madre/padre/padres.

Para finalizar sería necesario que cumplimentaras una serie de cuestionarios similares a la que hiciste cuando terminó el programa, pero esta vez serán de manera online. **Te voy a pedir que me dejes tu e-mail para que pueda enviarte el enlace o si lo prefieres puedo enviártelo por whatsapp (quizás sea más rápido).** Ese enlace te va a llevar a un cuestionario con el mismo formato que el último que realizaste. En él, lo primero que te aparece son las instrucciones y la solicitud de tu consentimiento para participar. Para saber cómo ha funcionado el programa es muy importante que contestes de manera sincera. Si no te importa, te llamaré en un par de días, una vez que revise tus respuestas, por si fuera necesario aclarar algún asunto.

Muchas gracias por tu atención y por ayudarnos a mejorar el Programa.

Anexo 11. PROTOCOLO DIGITALIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Estimado padre/madre/tutor/a:

Como hemos hablado por teléfono estamos haciendo el seguimiento para conocer la situación de las familias que han terminado el Programa NAYFA. A continuación, se muestran una serie de cuestionarios que tardará unos 10-15 minutos en contestar. Esta información es muy útil para mejorar el programa y que otras familias se puedan beneficiar. Como siempre, los datos serán confidentes y tratados con el máximo respeto y confidencialidad. Cualquier duda, puede contactar con la entidad para solucionarlo. ¡Muchas gracias por su colaboración!

1. Confirmo que he entendido las instrucciones y acepto participar voluntariamente en esta encuesta.

Si

No

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que deberá valorar de acuerdo con la situación actual de su familia.

TUTOR/A 1: _____

	Muy Insatisfecho	Algo insatisfecho	Ni Satisfecho ni Insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho
Por favor, indica tu GRADO DE SATISFACCIÓN con cada frase seleccionando el número que más se ajuste a tu situación actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.					
Estoy contento/a con...					
1. ...La cercanía que hay entre los miembros de mi familia	1	2	3	4	5
2. La manera en que mi familia afronta las situaciones de tensión, los problemas	1	2	3	4	5
3. La flexibilidad o adaptabilidad de mi familia (para cambiar las normas, resolver problemas...)	1	2	3	4	5
4. Cómo compartimos experiencias positivas	1	2	3	4	5
5. La forma en que nos comunicamos los miembros de la familia	1	2	3	4	5
6. La manera de resolver los problemas	1	2	3	4	5
7. El tiempo que pasamos juntos como una familia	1	2	3	4	5
8. La forma en que tratamos los problemas	1	2	3	4	5
9. La crítica que se hace en mi familia, porque es justa	1	2	3	4	5
10. El interés o la preocupación que tenemos entre nosotros	1	2	3	4	5

SF

TUTOR/A 1 SOBRE HIJO/A 1: _____

SOBRE TUS HIJOS/AS. En este cuestionario, te preguntamos por los comportamientos recientes de los hijos/as que han participado en el programa NAYFA.

HIJO/A 1

Sexo del hijo/a 1. _____ Indica la edad de este hijo/a 1: _____

Pensando en este hijo/a indica el grado de acuerdo con cada frase en el momento actual:

	No es cierto	Un tanto cierto	Sí, absolutamente cierto
1. Tiene en cuenta los sentimientos de otras personas	0	1	2
2. Es inquieto/a, hiperactivo/a, no puede permanecer quieto/a por mucho tiempo	0	1	2
3. Se queja con frecuencia de dolor de cabeza, de estómago o de náuseas	0	1	2
4. Comparte frecuentemente con otros/as niños/as chucherías, juguetes, lápices, etc.	0	1	2
5. Frecuentemente tiene rabietas o mal genio	0	1	2
6. Es más bien solitario/a y tiende a jugar solo/a	0	1	2
7. Por lo general es obediente, suele hacer lo que le piden los adultos	0	1	2
8. Tiene muchas preocupaciones, a menudo parece inquieto/a o preocupado/a	0	1	2
9. Ofrece ayuda cuando alguien resulta herido, disgustado, o enfermo	0	1	2
10. Está continuamente moviéndose y es revoltoso/a	0	1	2
11. Tiene por lo menos un/a buen/a amigo/a	0	1	2
12. Pelea con frecuencia con otros/as niños/as o se mete con ellos/as	0	1	2
13. Se siente a menudo infeliz, desanimado/a o lloroso/a	0	1	2
14. Por lo general cae bien a los otros/as niños/as	0	1	2
15. Se distrae con facilidad, su concentración tiende a dispersarse	0	1	2
16. Es nervioso/a o dependiente ante nuevas situaciones, fácilmente pierde la confianza en sí mismo/a	0	1	2
17. Trata bien a los/as niños/as más pequeños	0	1	2
18. A menudo miente o engaña	0	1	2
19. Los otros niños se meten con él/ella o se burlan de él/ella	0	1	2
20. A menudo se ofrece para ayudar (a padres/madres, maestros/as, otros/as niños/as)	0	1	2
21. Piensa las cosas antes de hacerlas	0	1	2
22. Roba cosas en casa, en la escuela o en otros sitios	0	1	2
23. Se lleva mejor con adultos que con otros/as niños/as	0	1	2
24. Tiene muchos miedos, se asusta fácilmente	0	1	2
25. Termina lo que empieza, tiene buena concentración	0	1	2

SDQ

Pensando en este hijo/a 1. Valora la presencia de estos comportamientos hacia ti teniendo en cuenta que puede ser de 0 (esto no ha pasado en los últimos meses), a 3 (se ha dado en 6 o más ocasiones en los últimos meses).

	Nunca	Una o dos veces	Entre tres y cinco veces	En seis o más ocasiones
1. Me ha gritado cuando estaba enfadado/a	0	1	2	3
2. Me ha amenazado con pegarme, aunque no llegó a hacerlo	0	1	2	3
3. Me ha empujado o pegado en una pelea	0	1	2	3
4. Me ha golpeado con algo o lanzado un objeto que podía hacer daño	0	1	2	3
5. Me ha insultado o ridiculizado	0	1	2	3
6. Me dió una patada o puñetazo	0	1	2	3
7. Me ha chantajeado para conseguir lo que quería	0	1	2	3
8. Me ha cogido dinero sin permiso	0	1	2	3
9. Me ha hecho algo para fastidiarme	0	1	2	3
10. Me ha desobedecido en algo que se le pidió y era importante para mí	0	1	2	3

En general, señala de 1 (nada) a 5 (alta) el grado de hostilidad y/o violencia de este/a hijo/a hacia ti:

TUTOR/A 1 SOBRE HIJO/A 2: _____

Sexo del hijo/a 2. _____ Indica la edad de este hijo/a 2: _____

Pensando en este hijo/a indica el grado de acuerdo con cada frase en el momento actual:

	No es cierto	Un tanto cierto	Sí, absolutamente cierto
1. Tiene en cuenta los sentimientos de otras personas	0	1	2
2. Es inquieto/a, hiperactivo/a, no puede permanecer quieto/a por mucho tiempo	0	1	2
3. Se queja con frecuencia de dolor de cabeza, de estómago o de náuseas	0	1	2
4. Comparte frecuentemente con otros/as niños/as chucherías, juguetes, lápices, etc.	0	1	2
5. Frecuentemente tiene rabietas o mal genio	0	1	2
6. Es más bien solitario/a y tiende a jugar solo/a	0	1	2
7. Por lo general es obediente, suele hacer lo que le piden los adultos	0	1	2
8. Tiene muchas preocupaciones, a menudo parece inquieto/a o preocupado/a	0	1	2
9. Ofrece ayuda cuando alguien resulta herido, disgustado, o enfermo	0	1	2
10. Está continuamente moviéndose y es revoltoso/a	0	1	2
11. Tiene por lo menos un/a buen/a amigo/a	0	1	2
12. Pelea con frecuencia con otros/as niños/as o se mete con ellos/as	0	1	2
13. Se siente a menudo infeliz, desanimado/a o lloroso/a	0	1	2
14. Por lo general cae bien a los otros/as niños/as	0	1	2
15. Se distrae con facilidad, su concentración tiende a dispersarse	0	1	2
16. Es nervioso/a o dependiente ante nuevas situaciones, fácilmente pierde la confianza en sí mismo/a	0	1	2
17. Trata bien a los/as niños/as más pequeños	0	1	2
18. A menudo miente o engaña	0	1	2
19. Los otros niños se meten con él/ella o se burlan de él/ella	0	1	2
20. A menudo se ofrece para ayudar (a padres/madres, maestros/as, otros/as niños/as)	0	1	2
21. Piensa las cosas antes de hacerlas	0	1	2
22. Roba cosas en casa, en la escuela o en otros sitios	0	1	2
23. Se lleva mejor con adultos que con otros/as niños/as	0	1	2
24. Tiene muchos miedos, se asusta fácilmente	0	1	2
25. Termina lo que empieza, tiene buena concentración	0	1	2

SDQ

Pensando en este hijo/a 2. Valora la presencia de estos comportamientos hacia ti teniendo en cuenta que puede ser de 0 (esto no ha pasado en los últimos meses), a 3 (se ha dado en 6 o más ocasiones en los últimos meses).

	Nunca	Una o dos veces	Entre tres y cinco veces	En seis o más ocasiones
1. Me ha gritado cuando estaba enfadado/a	0	1	2	3
2. Me ha amenazado con pegarme, aunque no llegó a hacerlo	0	1	2	3
3. Me ha empujado o pegado en una pelea	0	1	2	3
4. Me ha golpeado con algo o lanzado un objeto que podía hacer daño	0	1	2	3
5. Me ha insultado o ridiculizado	0	1	2	3
6. Me dió una patada o puñetazo	0	1	2	3
7. Me ha chantajeado para conseguir lo que quería	0	1	2	3
8. Me ha cogido dinero sin permiso	0	1	2	3
9. Me ha hecho algo para fastidiarme	0	1	2	3
10. Me ha desobedecido en algo que se le pidió y era importante para mí	0	1	2	3

En general, señala de 1 (nada) a 5 (alta) el grado de hostilidad y/o violencia de este/a hijo/a hacia ti:

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que deberá valorar de acuerdo con la situación actual de su familia.

TUTOR 2: _____

Por favor, indica tu GRADO DE SATISFACCIÓN con cada frase rodeando seleccionando el número que más se ajuste a tu situación actual. Por favor, sé sincero/a con tu respuesta.

	Muy Insatisfecho	Algo insatisfecho	Ni Satisfecho ni Insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho
Estoy contento/a con...					
1. ...La cercanía que hay entre los miembros de mi familia	1	2	3	4	5
2. La manera en que mi familia afronta las situaciones de tensión, los problemas	1	2	3	4	5
3. La flexibilidad o adaptabilidad de mi familia (para cambiar las normas, resolver problemas...)	1	2	3	4	5
4. Cómo compartimos experiencias positivas	1	2	3	4	5
5. La forma en que nos comunicamos los miembros de la familia	1	2	3	4	5
6. La manera de resolver los problemas	1	2	3	4	5
7. El tiempo que pasamos juntos como una familia	1	2	3	4	5
8. La forma en que tratamos los problemas	1	2	3	4	5
9. La crítica que se hace en mi familia, porque es justa	1	2	3	4	5
10. El interés o la preocupación que tenemos entre nosotros	1	2	3	4	5

SF

TUTOR 2 SOBRE HIJO 1: _____

SOBRE TUS HIJOS/AS. En este cuestionario, te preguntamos por los comportamientos recientes de los hijos/as que han participado en el programa NAYFA.

Sexo del hijo/a 1. _____ Indica la edad de este hijo/a 1: _____

Pensando en este hijo/a indica el grado de acuerdo con cada frase en el momento actual:

	No es cierto	Un tanto cierto	Sí, absolutamente cierto
1. Tiene en cuenta los sentimientos de otras personas	0	1	2
2. Es inquieto/a, hiperactivo/a, no puede permanecer quieto/a por mucho tiempo	0	1	2
3. Se queja con frecuencia de dolor de cabeza, de estómago o de náuseas	0	1	2
4. Comparte frecuentemente con otros/as niños/as chucherías, juguetes, lápices, etc.	0	1	2
5. Frecuentemente tiene rabietas o mal genio	0	1	2
6. Es más bien solitario/a y tiende a jugar solo/a	0	1	2
7. Por lo general es obediente, suele hacer lo que le piden los adultos	0	1	2
8. Tiene muchas preocupaciones, a menudo parece inquieto/a o preocupado/a	0	1	2
9. Ofrece ayuda cuando alguien resulta herido, disgustado, o enfermo	0	1	2
10. Está continuamente moviéndose y es revoltoso/a	0	1	2
11. Tiene por lo menos un/a buen/a amigo/a	0	1	2
12. Pelea con frecuencia con otros/as niños/as o se mete con ellos/as	0	1	2
13. Se siente a menudo infeliz, desanimado/a o lloroso/a	0	1	2
14. Por lo general cae bien a los otros/as niños/as	0	1	2
15. Se distrae con facilidad, su concentración tiende a dispersarse	0	1	2
16. Es nervioso/a o dependiente ante nuevas situaciones, fácilmente pierde la confianza en sí mismo/a	0	1	2
17. Trata bien a los/as niños/as más pequeños	0	1	2
18. A menudo miente o engaña	0	1	2
19. Los otros niños se meten con él/ella o se burlan de él/ella	0	1	2
20. A menudo se ofrece para ayudar (a padres/madres, maestros/as, otros/as niños/as)	0	1	2
21. Piensa las cosas antes de hacerlas	0	1	2
22. Roba cosas en casa, en la escuela o en otros sitios	0	1	2
23. Se lleva mejor con adultos que con otros/as niños/as	0	1	2
24. Tiene muchos miedos, se asusta fácilmente	0	1	2
25. Termina lo que empieza, tiene buena concentración	0	1	2

SDQ

Pensando en este hijo/a 1. Valora la presencia de estos comportamientos hacia ti teniendo en cuenta que puede ser de 0 (esto no ha pasado en los últimos meses), a 3 (se ha dado en 6 o más ocasiones en los últimos meses).

	Nunca	Una o dos veces	Entre tres y cinco veces	En seis o más ocasiones
1. Me ha gritado cuando estaba enfadado/a	0	1	2	3
2. Me ha amenazado con pegarme, aunque no llegó a hacerlo	0	1	2	3
3. Me ha empujado o pegado en una pelea	0	1	2	3
4. Me ha golpeado con algo o lanzado un objeto que podía hacer daño	0	1	2	3
5. Me ha insultado o ridiculizado	0	1	2	3
6. Me dió una patada o puñetazo	0	1	2	3
7. Me ha chantajeado para conseguir lo que quería	0	1	2	3
8. Me ha cogido dinero sin permiso	0	1	2	3
9. Me ha hecho algo para fastidiarme	0	1	2	3
10. Me ha desobedecido en algo que se le pidió y era importante para mí	0	1	2	3

En general, señala de 1 (nada) a 5 (alta) el grado de hostilidad y/o violencia de este/a hijo/a hacia ti:

TUTOR 2 SOBRE HIJO 2: _____

Sexo del hijo/a 2: _____ Indica la edad de este hijo/a 2: _____

Pensando en este hijo/a indica el grado de acuerdo con cada frase en el momento actual:

	No es cierto	Un tanto cierto	Sí, absolutamente cierto
1. Tiene en cuenta los sentimientos de otras personas	0	1	2
2. Es inquieto/a, hiperactivo/a, no puede permanecer quieto/a por mucho tiempo	0	1	2
3. Se queja con frecuencia de dolor de cabeza, de estómago o de náuseas	0	1	2
4. Comparte frecuentemente con otros/as niños/as chucherías, juguetes, lápices, etc.	0	1	2
5. Frecuentemente tiene rabietas o mal genio	0	1	2
6. Es más bien solitario/a y tiende a jugar solo/a	0	1	2
7. Por lo general es obediente, suele hacer lo que le piden los adultos	0	1	2
8. Tiene muchas preocupaciones, a menudo parece inquieto/a o preocupado/a	0	1	2
9. Ofrece ayuda cuando alguien resulta herido, disgustado, o enfermo	0	1	2
10. Está continuamente moviéndose y es revoltoso/a	0	1	2
11. Tiene por lo menos un/a buen/a amigo/a	0	1	2
12. Pelea con frecuencia con otros/as niños/as o se mete con ellos/as	0	1	2
13. Se siente a menudo infeliz, desanimado/a o lloroso/a	0	1	2
14. Por lo general cae bien a los otros/as niños/as	0	1	2
15. Se distrae con facilidad, su concentración tiende a dispersarse	0	1	2
16. Es nervioso/a o dependiente ante nuevas situaciones, fácilmente pierde la confianza en sí mismo/a	0	1	2
17. Trata bien a los/as niños/as más pequeños	0	1	2
18. A menudo miente o engaña	0	1	2
19. Los otros niños se meten con él/ella o se burlan de él/ella	0	1	2
20. A menudo se ofrece para ayudar (a padres/madres, maestros/as, otros/as niños/as)	0	1	2
21. Piensa las cosas antes de hacerlas	0	1	2
22. Roba cosas en casa, en la escuela o en otros sitios	0	1	2
23. Se lleva mejor con adultos que con otros/as niños/as	0	1	2
24. Tiene muchos miedos, se asusta fácilmente	0	1	2
25. Termina lo que empieza, tiene buena concentración	0	1	2

SDQ

Pensando en este hijo/a 2. Valora la presencia de estos comportamientos hacia ti teniendo en cuenta que puede ser de 0 (esto no ha pasado en los últimos meses), a 3 (se ha dado en 6 o más ocasiones en los últimos meses).

	Nunca	Una o dos veces	Entre tres y cinco veces	En seis o más ocasiones
1. Me ha gritado cuando estaba enfadado/a	0	1	2	3
2. Me ha amenazado con pegarme, aunque no llegó a hacerlo	0	1	2	3
3. Me ha empujado o pegado en una pelea	0	1	2	3
4. Me ha golpeado con algo o lanzado un objeto que podía hacer daño	0	1	2	3
5. Me ha insultado o ridiculizado	0	1	2	3
6. Me dió una patada o puñetazo	0	1	2	3
7. Me ha chantajeado para conseguir lo que quería	0	1	2	3
8. Me ha cogido dinero sin permiso	0	1	2	3
9. Me ha hecho algo para fastidiarme	0	1	2	3
10. Me ha desobedecido en algo que se le pidió y era importante para mí	0	1	2	3

En general, señala de 1 (nada) a 5 (alta) el grado de hostilidad y/o violencia de este/a hijo/a hacia ti:

Muchas gracias por su participación.

Anexo 12. Memoria anual del Programa NAYFA**INFORMACIÓN GENERAL Y ECONÓMICA DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD**

MEMORIA ANUAL REALIZADA POR:	FECHA DE EMISIÓN DE LA MEMORIA:
PROVINCIA:	
PERIODO TEMPORAL DE LOS DATOS INCOPORADOS EN LA MEMORIA: DESDE _____ HASTA _____	
ENTIDAD RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA:	
PRESUPUESTO ANUAL DESTINADO A LA ENTIDAD:	

DATOS SOBRE LOS/LAS PROFESIONALES CONTRATADOS EN LA ENTIDAD

TITULACIÓN	RÉGIMEN LABORAL	FECHA INICIAL/FINAL CONTRATATO	PRESUPUESTO DESTINADO A LA CONTRATACIÓN

Presupuesto total destinado en la contratación: _____

Observaciones sobre la contratación de profesionales¹:

Observaciones económicas:

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE DERIVACIÓN(0)² Nº total de familias derivadas desde el SP a la Entidad durante este año: _____**PROCEDENCIA DE LA DERIVACIÓN**

	Nº DE FAMILIAS	% DE FAMILIAS ³
Sistema Educativo		
Fiscalía		
Sistema Sanitario		
Servicio de Protección de Menores		
Servicio de Prevención		
Servicios Sociales		
Iniciativa propia		
Otros recursos comunitarios (especificar número y porcentaje por tipo):		

MOTIVO DE LA DERIVACIÓN

MOTIVOS GENERALES	Nº DE FAMILIAS	% DE FAMILIAS ⁴
Situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar		
Baja cohesión familiar		
Dificultades en el establecimiento de vínculos de apego seguro en las relaciones paterno-familiares		

NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES	Nº DE FAMILIAS	% DE FAMILIAS ⁵
Comportamiento agresivo y hostil		
Comportamiento antisocial (incumplimiento reiterado de normas)		
Dificultades atencionales y comportamientos impulsivos		
Problemas emocionales (sintomatología depresiva y/o ansiosa)		
Problemas académicos (absentismo o fracaso escolar)		
Retraimiento o aislamiento social (víctimas de ridiculizaciones, no tiene amistades, etc.)		
FIGURAS PARENTALES	Nº DE FAMILIAS	% DE FAMILIAS ⁶
Percepción inadecuada del rol parental		
Dificultades en auto-regulación emocional		
Afrontamiento inadecuado de situaciones estresantes		
Conocimientos y expectativas inadecuadas sobre el desarrollo		
Problemas de afecto y comunicación en las relaciones padres/madres-hijos/hijas		
Estimulación del desarrollo inadecuada/insuficiente		
Bajo uso del control inductivo y supervisión en la relación con los y las menores		
Dificultades para la gestión doméstica		
Dificultades para la organización de la vida cotidiana de los y las menores		
Apoyo social insuficiente		
Baja implicación y acompañamiento en la vida de los hijos y las hijas		

VALORACIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL PROCESO DE DERIVACIÓN										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Familias: número total (%) ⁷										
Observaciones sobre el proceso de derivación (cumplimentación obligatoria):										

INFORMACIÓN SOBRE LA COBERTURA DEL PROGRAMA		
NÚMERO TOTAL DE FAMILIAS CON LAS QUE SE HA INTERVENIDO DURANTE LA ANUALIDAD (Mínimo tres sesiones de intervención)		
(1) Nº total de familias con intervención durante el año ⁸ : _____		
(2) Nº total de hijos/as con intervención ⁹ : _____	(3) Nº total de figuras parentales con intervención ¹⁰ : _____	(4) Nº total de participantes con intervención (2) + (3): _____
Nº de niños con intervención: _____	Nº de niñas con intervención: _____	
FAMILIAS CON INTERVENCIÓN (Mínimo tres sesiones) QUE HAN COMENZADO ESTA ANUALIDAD		
		Número de familias (5)
Familias recepcionadas por la Entidad durante este año con intervención ¹²		% ¹¹
(6) Nº total de hijos/as que han comenzado la intervención ¹³ : _____	(7) Nº total de figuras parentales que han comenzado la intervención ¹⁴ : _____	(8) Nº total de participantes que han comenzado la intervención(6) + (7): _____
Nº de niños que han comenzado la intervención: _____		
Nº de niñas que han comenzado la intervención: _____		

FAMILIAS QUE HAN CONTINUADO CON LA INTERVENCIÓN DURANTE LA ANUALIDAD(9) Nº total de familias que ya estaban en el programa y que han continuado¹⁵: _____(10) Nº total de hijos/as que han continuado la intervención¹⁶: _____

Nº de niños que han continuado la intervención: _____

Nº de niñas que han continuado la intervención: _____

(11) Nº total de figuras parentales que han continuado la intervención¹⁷: _____

(12) Nº total de participantes que han continuado la intervención (10) + (11): _____

FAMILIAS RECEPCIONADAS SIN INTERVENCIÓN (Menos de tres sesiones)

	Número de familias (13)	% ¹⁸
Familias recepcionadas por la Entidad durante este año sin intervención ¹⁹		
Seleccionar el motivo	Número de familias	% ²⁰
La Entidad determina que es un perfil inadecuado para los objetivos del programa		
Rechazo de la intervención (no implicación o colaboración) por uno o ambas figuras parentales		
Rechazo de la intervención (no implicación o colaboración) por parte de los/as niños/as y adolescentes		
No localización de las familias		
Otros motivos ²¹		

FAMILIAS CUYOS EXPEDIENTES SE HAN CERRADO EN LA ANUALIDAD

	Nº DE FAMILIAS ²² (14)	% DE FAMILIAS ²³
Total de familias con expedientes cerrados durante este año		

NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CUYOS EXPEDIENTES SE HAN CERRADO EN LA ANUALIDAD

	Nº DE HIJOS/AS ²⁴ (15)	% DE HIJOS/AS ²⁵
Hijos/as con expedientes cerrados durante este año		
Hijos con expedientes cerrados durante este año		
Hijas con expedientes cerrados durante este año		

FIGURAS PARENTALES CUYOS EXPEDIENTES SE HAN CERRADO EN LA ANUALIDAD

	Nº DE FIGURAS PARENTALES ²⁸ (16)	% DE FIGURAS PARENTALES ²⁹
Figuras parentales con expedientes cerrados durante este año		

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS PARTICIPANTES CON INTERVENCIÓN**PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS/AS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES CON INTERVENCIÓN (Mínimo 3 sesiones)**

	Nº de niños/as y adolescentes	% ³⁰
Hijos		
Hijas		
9-10 años		
11-12 años		
13-14 años		
15-17 años		
Se desconoce		

Escolarizados en primaria		
Escolarizados en secundaria		
Ciclos formativos		
Sin escolarizar		
Se desconoce		
Nacionalidad española		
Inmigrantes (especificar número de niños/as y adolescentes y porcentaje por país de procedencia):		
Observaciones sobre el perfil de los/as niños/as y adolescentes:		

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS FIGURAS PARENTALES CON INTERVENCIÓN (Mínimo 3 sesiones)		
	Nº de figuras parentales	%³¹
Hombres		
Mujeres		
18-24 años		
25-34 años		
35-44 años		
45-54 años		
55-65 años		
> 65 años		
Se desconoce		
Padre del hijo/a		
Madre del hijo/a		
Pareja del padre		
Pareja de la madre		
Abuelo		
Abuela		
Otros ³² :		
Situación laboral estable		
Situación laboral inestable		
Sin trabajo		
Se desconoce		
Nacionalidad española		
Inmigrantes (especificar número de figuras parentales y porcentaje por país de procedencia):		
Observaciones sobre el perfil de las figuras parentales:		

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS FAMILIAS CON INTERVENCIÓN (Mínimo 3 sesiones)		
	Nº de familias	% ³³
Biparental nuclear		
Monoparental		
Reconstituida		
Familia extensa		
Se desconoce		
2-3 personas en el hogar		
4-5 personas en el hogar		
> 5 personas en el hogar		
Se desconoce		
1 hijo/a < 18 años		
2 hijos/as < 18 años		
3 hijos/as < 18 años		
Más de 3 hijos/as < 18 años		
Familias sin dificultades económicas		
Familias con dificultades económicas que no afectan a la cobertura de las necesidades básicas		
Familias con dificultades económicas que afectan a la cobertura de las necesidades básicas		
Se desconoce su situación económica		
Área urbana		
Área rural		
Nacionalidad española		
Inmigrantes (especificar número de familias y porcentaje por país de procedencia):		
Observaciones sobre el perfil de las familias:		

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN (Familias con un mínimo de 3 sesiones y con casos cerrados en esta anualidad)

TIEMPO DESDE LA RECEPCIÓN DEL CASO Y EL INICIO DE LA INTERVENCIÓN		
	Nº DE FAMILIAS	% DE FAMILIAS ³⁴
Menos de 15 días		
Entre 15 días y un mes		
Un mes		
Dos meses		
Tres o más meses		

DURACIÓN DE LAS INTERVENCIONES		
	Nº DE FAMILIAS³⁵	% DE FAMILIAS³⁶
Menos de un mes ³⁷		
Entre un mes y tres meses		
Entre cuatro y seis meses		
Entre siete y nueve meses		
Entre diez y doce meses		
Más de doce meses		
MODALIDAD DE LAS INTERVENCIONES		
	Nº TOTAL DE SESIONES³⁸	Nº MEDIO DE SESIONES
Sesiones personales con hijos/as	____ (17)	_____ ³⁹
Sesiones grupales con hijos/as	____ (18)	_____ ⁴⁰
Sesiones familiares	____ (19)	_____ ⁴¹
Sesiones personales con figuras parentales	____ (20)	_____ ⁴²
Sesiones grupales con figuras parentales	____ (21)	_____ ⁴³
Sesiones multifamiliares	____ (22)	_____ ⁴⁴
NÚMERO TOTAL DE SESIONES (17) + (18) + (19) + (20) + (21) + (22)		
PARTICIPANTES EN LAS INTERVENCIONES		
	Nº TOTAL DE SESIONES	
Sesiones con hijos/as (17) + (18) + (19) + (22)		
Sesiones con figuras parentales (19) + (20) + (21) + (22)		

MUNICIPIOS	
	Nº TOTAL DE EDICIONES GRUPALES⁴⁵
1. ⁴⁶	
2.	
3.	

MOTIVACIÓN ANTES DE COMENZAR LA INTERVENCIÓN				
	1 = nada	2 = poco	3 = bastante	4 = mucho
	Nº total (%)	Nº total (%)	Nº total (%)	Nº total (%)
hijos/as ⁴⁷				
Figuras parentales ⁴⁸				

TIPO DE INTERVENCIÓN			
	Orientación (%)⁴⁹	Psicoeducativa (%)	Psicoterapéutica (%)
	Nº total (%)	Nº total (%)	Nº total (%)
hijos/as ⁵⁰			
Figuras parentales ⁵¹			

NÚMERO Y TIPO DE SESIONES REALIZADAS POR LOS PROFESIONALES					
	Modalidad individual	Modalidad colectiva			
TITULACIÓN DEL PROFESIONAL	Nº total de sesiones personales	Nº total de sesiones familiares	Nº total de sesiones grupales	Nº total de sesiones multifamiliares	Nº total de sesiones totales
Psicólogo/a					
Trabajador/a social					
Educador/a social ⁵²					
OBJETIVOS TRABAJADOS Y GRADO DE CONSECUCIÓN					
			CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS		
1. RELACIONADOS CON LOS Y LAS HIJOS/AS			Objetivos trabajados (%) ⁵³	1 = Nada (%) ⁵⁴	2 = Poco (%)
1.1. Promover en los y las menores la identificación y compresión de emociones, tanto propias como ajenas, y adquirir estrategias de auto-regulación emocional.					
1.2. Fomentar la adquisición de habilidades comunicativas eficaces para facilitar relaciones interpersonales positivas tanto con los adultos como con los iguales.					
1.3. Fortalecer estrategias de afrontamiento eficaces ante situaciones estresantes y/o conflictivas.					
1.4. Promover la autonomía necesaria para el logro de una identidad personal ajustada.					
2. RELACIONADOS CON LAS FIGURAS PARENTALES			Objetivos trabajados (%) ⁵⁵	1 = Nada (%) ⁵⁶	2 = Poco (%)
2.1. Facilitar la comprensión de la importancia, complejidad y dificultades asociadas al ejercicio de la parentalidad.					
2.2. Reflexionar sobre el desempeño como madre/padre, facilitando una percepción realista sobre las propias competencias y promoviendo la satisfacción con el rol parental.					
2.3. Fortalecer conocimientos y expectativas ajustadas sobre las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes.					
2.4. Fortalecer y/o adquirir estrategias educativas que favorezcan un desempeño parental basado en el afecto, la calidez emocional, la comunicación, la supervisión de la conducta infantil y el establecimiento de límites y normas.					
2.5. Promover la implicación y el acompañamiento en la vida del menor desde el reconocimiento y la aceptación de su individualidad.					
3. RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR			Objetivos trabajados (%) ⁵⁷	1 = Nada (%) ⁵⁸	2 = Poco (%)
3.1. Optimizar el clima familiar mediante el afianzamiento de los vínculos afectivos, una distribución de roles y funciones adecuadas, y la mejora de las relaciones interpersonales.					
3.2. Dotar a los adultos y a los/as menores de estrategias útiles y específicas para afrontar y resolver adecuadamente las situaciones conflictivas que se producen en el contexto familiar, evitando cualquier uso de la violencia.					
3.3. Promover una organización familiar que incluya un tiempo compartido en familia, tanto en los hábitos cotidianos como en las actividades de ocio.					
3.4. Facilitar y promover el acceso de los miembros de la familia a los diversos recursos comunitarios.					

4. RELACIONADOS CON LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ENCUENTRO ENTRE LAS FAMILIAS	Objetivos trabajados (%)⁵⁹	1 = Nada (%)⁶⁰	2 = Poco (%)	3 = Bastante (%)	4 = Mucho (%)
4.1. Ofrecer un espacio para compartir experiencias con familias en situaciones similares.					
4.2. Conocer distintas formas de actuar que faciliten el perspectivismo y amplíen las alternativas de comportamiento de los adultos ante situaciones similares.					
4.3. Promover la co-construcción y reconstrucción conjunta de conocimientos.					
4.4. Generar una vivencia grupal de apoyo mutuo que permita fortalecer las redes de apoyo social de las familias.					

Especificar otros objetivos frecuentemente trabajados durante el programa:

MOTIVOS DE CIERRE DE LA INTERVENCIÓN (familias que participan al menos en tres sesiones)

	Número de familias	Porcentaje de familias⁶¹
Finaliza la intervención a propuesta del profesional con los objetivos satisfactoriamente cumplidos		
Finaliza la intervención a propuesta del profesional con los objetivos parcialmente cumplidos		
Finaliza la intervención a propuesta del profesional sin los objetivos logrados y sin existencia de mejora		
Abandona la intervención por iniciativa propia con más de tres sesiones de asistencia		
Otros motivos (especificar y añadir número y porcentaje):		

ACTUACIONES TRAS LA INTERVENCIÓN

	Número de familias	Porcentaje de familias⁶²
Se propone derivación a otra entidad		
No se propone derivación a otra entidad		

Observaciones generales sobre la intervención: la modalidad de intervención, el tipo de intervención o los objetivos del programa: aspectos a mejorar, fortalezas, debilidades, etcétera (de obligatoria cumplimentación):

MECANISMOS DE COORDINACIÓN

	Nada satisfecho (%) ⁶³	Poco satisfecho (%)	Bastante satisfecho (%)	Muy satisfecho (%)
Valoración de los mecanismos de coordinación internos				
Valoración de los mecanismos de coordinación con el SP				
Valoración de los mecanismos de coordinación externo				
Observaciones sobre los mecanismos de coordinación: aspectos a mejorar, fortalezas, etcétera (de obligatoria cumplimentación):				

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

(Familias con un mínimo de 3 sesiones y con casos cerrados durante la anualidad)

	Evaluaciones iniciales		Evaluaciones finales		Evaluaciones completas (evaluación inicial + final)	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Hijos/as		⁶⁴ _____		⁶⁵ _____	⁽¹⁷⁾ _____	⁶⁶ _____
Figuras parentales		⁶⁷ _____		⁶⁸ _____	⁽¹⁸⁾ _____	⁶⁹ _____

	Evaluaciones completas (sin usar el aplicativo)	Evaluaciones completas (con el uso del aplicativo)	Evaluaciones completas (sin y con el uso del aplicativo)
	Número	Número	Número
Hijos/as	⁽¹⁹⁾ _____	⁽²⁰⁾ _____	⁽¹⁷⁾ _____
Figuras parentales	⁽²¹⁾ _____	⁽²²⁾ _____	⁽¹⁸⁾ _____

Observaciones sobre los datos de evaluación que se presentan (de obligatoria cumplimentación):

IMPACTO DEL PROGRAMA EN LOS HIJOS Y LAS HIJAS

INTELIGENCIA EMOCIONAL	Número de niños/as y adolescentes que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁷⁰	Porcentaje de niños/as y adolescentes que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁷¹
Inteligencia intrapersonal		
Inteligencia interpersonal		
Adaptabilidad		
Manejo del estrés		
FORTALEZAS Y DIFICULTADES	Número de niños/as y adolescentes que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁷²	Porcentaje de niños/as y adolescentes que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁷³
Síntomas emocionales		
Problemas de conducta		
Hiperactividad		
Problemas con los compañeros		
Conducta prosocial	_____ ⁷⁴	
DEPRESIÓN INFANTIL	Número de niños/as y adolescentes que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁷⁵	Porcentaje de niños/as y adolescentes que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁷⁶
Estado de ánimo negativo ⁷⁹		

IMPACTO DEL PROGRAMA EN LAS FIGURAS PARENTALES

COMPETENCIAS PARENTALES	Número de figuras parentales que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁷⁷	Porcentaje de figuras parentales que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁷⁸
Estimulación del desarrollo		
Tiempo compartido en familia		
Co-responsabilidad parental		
Creencias y expectativas sobre el desarrollo infantil		
Afecto, comunicación y aceptación		
Implicación escolar		
Normas y supervisión		
Auto-regulación emocional		
Percepción adecuada del rol parental		
Afrontamiento de situaciones estresantes		
Apoyo social		
Gestión doméstica		
Competencias parentales total		

IMPACTO DEL PROGRAMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

SATISFACCIÓN FAMILIAR	Número de participantes que mejoran en cada dimensión tras la intervención	Porcentaje de participantes que mejoran en cada dimensión tras la intervención
Satisfacción familiar de niños/as y adolescentes total	____ 79	____ 80
Satisfacción familiar de las figuras parentales total	____ 81	____ 82
VIOLENCIA FILIO-PARENTAL	Número de figuras parentales que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁸³	Porcentaje de figuras parentales que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁸⁴
Agresividad física		
Agresividad verbal		
VINCULACIÓN PARENTAL CON TUTOR/A 1 percibida por niños/as y adolescentes	Número de niños/as y adolescentes que mejoran en cada dimensión tras la intervención ⁸⁵	Porcentaje de niños/as y adolescentes que mejoran en cada dimensión tras la intervención
Comunicación parental		____ 86
Confianza parental		____ 87
VINCULACIÓN PARENTAL CON TUTOR/A 2 percibida por niños/as y adolescentes		
Comunicación parental		____ 88
Confianza parental		____ 89

SATISFACCIÓN DE LOS PROFESIONALES

SATISFACCIÓN DE LOS PROFESIONALES con los logros conseguidos ⁹⁰ :	Nada ⁹¹	Poco	Bastante	Mucho
	Nº total	Nº total	Nº total	Nº total
Psicólogo/a				
Trabajador/a Social				
Educador/a social				

INFORMACIÓN CUALITATIVA GENERAL (cumplimentar obligatoriamente)

FORTALEZAS DEL PROGRAMA

NECESIDADES DETECTADAS DEL PROGRAMA

PROPUESTAS DE MEJORA DEL PROGRAMA

INSTRUCCIONES PARA LA MEMORIA ANUAL**INFORMACIÓN GENERAL Y ECONÓMICA DEL PROGRAMA Y LA ENTIDAD**

¹ Detallar si han existido interrupciones del contrato, bajas laborales y el motivo de las mismas, así como cualquier otro dato de interés.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE DERIVACIÓN

² Durante el desarrollo de la memoria nos referiremos a estos números, por ejemplo (0), para especificar que este dato debe ser usado para calcular un determinado valor.

³ Se calcula dividiendo el número de familias de cada opción entre el valor especificado en (0). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁴ Se calcula dividiendo el número de familias de cada opción entre el valor especificado en (0). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁵ Se calcula dividiendo el número de familias de cada opción entre el valor especificado en (0). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁶ Se calcula dividiendo el número de familias de cada opción entre el valor especificado en (0). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁷ Según los datos recogidos en los Informes de caso, especificar para cada valor el número total de familias que obtuvieron esa puntuación y el porcentaje entre paréntesis. Por ejemplo, para una adecuación de 7 el valor puede ser 18 (24.6%). Eso significa que en 18 casos se valoró la adecuación del proceso de derivación con un 7. El porcentaje se calcula dividiendo el número de familias con cada una de las puntuaciones entre el valor especificado en (0). El valor obtenido se multiplica por 100.

INFORMACIÓN SOBRE LA COBERTURA DEL PROGRAMA

⁸ Se considera tanto a las familias que han comenzado la intervención este año (y que asisten a un mínimo de tres sesiones) como a las familias que continúan del año anterior (con mínimo tres sesiones entre este año y el año anterior). En concreto, se considera que se ha intervenido con una familia cuando al menos un/a integrante (el padre, la madre, el hijo o la hija, etcétera) ha asistido al menos a **tres sesiones** (incluyendo las sesiones de evaluación).

⁹ Niños/as y adolescentes que han comenzado la intervención este año (y asisten mínimo a tres sesiones) y niños/as y adolescentes que continúan del año anterior con un mínimo de tres sesiones totales entre este año y el año anterior.

¹⁰ Figuras parentales que han comenzado la intervención este año (y asisten mínimo a tres sesiones) y figuras parentales que continúan del año anterior con un mínimo de tres sesiones totales entre este año y el año anterior.

¹¹ Este dato se obtiene dividiendo el valor especificado en (5), es decir, el valor especificado en la columna anterior entre el valor especificado en (0). El valor obtenido se multiplica por 100.

¹² En este apartado se incluye a las familias que han iniciado la intervención este año y han asistido a 3 o más sesiones. Asimismo, también se incluirán en este apartado a las familias que participaron en el pasado (con expedientes cerrados) y que han vuelto a ser derivadas al programa durante este año.

¹³ En este apartado se incluye a los/as niños/as y adolescentes que han iniciado la intervención este año y han asistido a 3 o más sesiones. Asimismo, también se incluirán en este apartado a los/as niños/as y adolescentes que participaron en el pasado (con expedientes cerrados) y que han vuelto a ser derivadas al programa durante este año.

¹⁴ En este apartado se incluye a las figuras parentales que han iniciado la intervención este año y han asistido a 3 o más sesiones. Asimismo, también se incluirán en este apartado a las figuras parentales que participaron en el pasado (con expedientes cerrados) y que han vuelto a ser derivadas al programa durante este año.

¹⁵ Se incluye en este apartado a aquellas familias que estaban en el programa con expedientes abiertos el año anterior y que han continuado durante este año con la intervención.

¹⁶ Se incluye en este apartado a los/as niños/as y adolescentes que estaban en el programa con expedientes abiertos el año anterior y que han continuado durante este año asistiendo a la intervención.

¹⁷ Se incluye en este apartado a las figuras parentales que estaban en el programa con expedientes abiertos el año anterior y que han continuado durante este año en la intervención.

¹⁸ Este dato se obtiene dividiendo el valor especificado en (13), es decir, el valor de la columna anterior entre el valor especificado en (0). El valor obtenido se multiplica por 100.

¹⁹ Familias enviadas por el SP que, por diferentes motivos, **no** se han mantenido en la intervención y han asistido a **menos de tres sesiones**.

²⁰ Este valor se calcula dividiendo el dato especificado en la columna anterior entre el valor especificado en (13). El valor obtenido se multiplica por 100.

²¹ Especificar para cada motivo el número de familias y el porcentaje.

²² En este dato solo se incluyen a las familias cuyos expedientes se han cerrado este año.

²³ Se calcula dividiendo el número de familias de la columna anterior (14) entre el valor especificado en (1). El valor obtenido se multiplica por 100.

²⁴ En este dato solo se incluyen a los/as niños/as y adolescentes cuyos expedientes se han cerrado este año.

²⁵ Se calcula dividiendo el número de niños/as y adolescentes de la columna anterior (15) entre el valor especificado en (2). El valor obtenido se multiplica por 100.

²⁶ Este dato se calcula dividiendo el valor de la columna anterior entre el valor especificado en (15).

²⁷ Este dato se calcula dividiendo el valor de la columna anterior entre el valor especificado en (15).

²⁸ Solo se incluyen a las figuras parentales cuyos expedientes se han cerrados este año.

²⁹ Se calcula dividiendo el número de figuras parentales de la columna anterior entre el valor especificado en (3). El valor obtenido se multiplica por 100.

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS PARTICIPANTES CON INTERVENCIÓN

³⁰ El porcentaje se calcula dividiendo el dato de la columna anterior entre el valor especificado en (2). El valor obtenido se multiplica por 100.

³¹ El porcentaje se calcula dividiendo el dato de la columna anterior entre el valor especificado en (3). El valor obtenido se multiplica por 100.

³² Especificar el vínculo con el menor, por ejemplo, hermano, tía, etcétera.

³³ El porcentaje se calcula dividiendo el dato de la columna anterior entre el valor especificado en (1). El valor obtenido se multiplica por 100.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN

³⁴ Se calcula dividiendo el número de familias de cada opción entre el valor especificado en (14). El valor obtenido se multiplica por 100.

³⁵ Especificar el número de familias atendidas según la duración de la intervención.

³⁶ Se calcula dividiendo el número de familias en cada intervalo entre el valor especificado en (14). El valor obtenido se multiplica por 100.

³⁷ Al menos deben haber asistido a tres sesiones.

³⁸ Se calcula sumando para cada fila el número total de sesiones recogidas en los Informes de caso (pág: 2: número de sesiones totales en función de las modalidades de intervención).

³⁹ Se calcula dividiendo el dato de la columna anterior entre el valor especificado en (15).

⁴⁰ Se calcula dividiendo el dato de la columna anterior entre el valor especificado en (15).

⁴¹ Se calcula dividiendo el dato de la columna anterior entre el valor especificado en (14).

⁴² Se calcula dividiendo el dato de la columna anterior entre el valor especificado en (16).

⁴³ Se calcula dividiendo el dato de la columna anterior entre el valor especificado en (16).

⁴⁴ Se calcula dividiendo el dato de la columna anterior entre el valor especificado en (14).

⁴⁵ Una edición grupal se considera una implementación del programa con un determinado grupo que ha comenzado y finalizado. Por ejemplo, en un mismo año en la ciudad de Sevilla se han podido desarrollar tres grupos, mientras que en el pueblo de Carmona solo un grupo. Para la consideración del total se considera la suma de los grupos solo de figuras parentales, de los grupos solo de menores y de los grupos multifamiliares.

⁴⁶ Completar con el nombre del municipio y el total de ediciones grupales en cada municipio. Añadir tantas filas como sean necesarias.

⁴⁷ Según los datos de los Informes de caso, especificar el número total seguido del porcentaje entre paréntesis para cada valor. Por ejemplo, para el valor 2 = poco, la respuesta podría ser 34 (22.3%). Es decir, 34 niños/as y adolescentes han puntuado un 2 y eso equivale al 22.3%. Para calcular el porcentaje, se divide el número total de niños/as y adolescentes en cada nivel de motivación (nada; poco; bastante; mucho) entre el valor especificado en (15). El valor obtenido se multiplica por 100

⁴⁸ Según los datos de los Informes de caso, especificar el número total seguido del porcentaje entre paréntesis para cada valor. Por ejemplo, para el valor 2 = poco, la respuesta podría ser 34 (22.3%). Es decir, 34 figuras parentales han puntuado un 2 y eso equivale al 22.3%. Para calcular el porcentaje, se divide el número total de figuras parentales en cada nivel de motivación (nada; poco; bastante; mucho) entre el valor especificado en (16). El valor obtenido se multiplica por 100

⁴⁹ Se considera que un tipo de intervención está presente cuando en el Informe de caso se haya puntuado dicho tipo de intervención con un valor de 3 o 4 (ver Informe de caso, pág: 3, tipo de intervención).

⁵⁰ Especificar número total y porcentaje entre paréntesis. Por ejemplo, para la intervención psicoeducativa un valor podría ser 42 (64.3%).

Para calcular el porcentaje se divide el número total de niños/as y adolescentes que han puntuado (3 o 4) en cada tipo de intervención entre el valor especificado en (15). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁵¹ Especificar número total y porcentaje entre paréntesis. Por ejemplo, para la intervención psicoeducativa un valor podría ser 42 (64.3%).

Para calcular el porcentaje se divide el número total de figuras parentales que han puntuado (3 o 4) en cada tipo de intervención entre el valor especificado en (16). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁵² Añadir tantos profesionales como sean necesarios.

⁵³ Especificar el porcentaje de niños/as y adolescentes con los que se han trabajado los objetivos expuestos. Un objetivo se considera trabajado cuando aparece puntuado con 3 o 4 en el Informe de caso (pág 3: grado de trabajo del objetivo). Este valor se calcula dividiendo el número total de niños/as y adolescentes con puntuaciones de 3 o 4 en grado de trabajo del objetivo entre el valor especificado en (15). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁵⁴ El porcentaje en cada uno de estos niveles (para nada, bastante, poco y mucho) se calcula dividiendo el total de niños/as y adolescentes en cada nivel de consecución de objetivos entre el número de niños/as y adolescentes con los que se han trabajado ese objetivo. Por ejemplo, el objetivo 1.1. fue trabajado con 7 niños/as y adolescentes y para 2 de ellos se consideró "nada" en la consecución del objetivo y para 3 se consideró "poco" conseguido. La división sería 2/7 en el valor "nada" y 3/7 en el valor "poco". El valor obtenido se multiplica por 100.

⁵⁵ Especificar el porcentaje de figuras parentales con las que se han trabajado los objetivos expuestos. Un objetivo se considera trabajado cuando aparece puntuado con 3 o 4 en el Informe de caso (pág 3: grado de trabajo del objetivo). Este valor se calcula

dividiendo el número total de figuras parentales con puntuaciones de 3 o 4 en grado de trabajo del objetivo entre el valor especificado en (16). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁵⁶ El porcentaje de cada uno de estos niveles (para nada, bastante, poco y mucho) se calcula dividiendo el total de figuras parentales en cada nivel de consecución de objetivos entre el número de figuras parentales con los que se han trabajado ese objetivo. Por ejemplo, el objetivo 2.1. fue trabajado con 9 figuras parentales y para 2 de ellas se consideró "nada" en la consecución del objetivo y para 3 se consideró "poco" conseguido. La división sería 2/9 en el valor "nada" y 3/9 en el valor "poco". El valor obtenido se multiplica por 100.

⁵⁷ Especificar el porcentaje de familias con las que se han trabajado los objetivos expuestos. Un objetivo se considera trabajado cuando aparece puntuado con 3 o 4 en el Informe de caso (pág 3: grado de trabajo del objetivo). Este valor se calcula dividiendo el número total de familias con puntuaciones de 3 o 4 en grado de trabajo del objetivo entre el valor especificado en (14). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁵⁸ El porcentaje de cada uno de estos niveles (para nada, bastante, poco y mucho) se calcula dividiendo el total de familias en cada nivel de consecución de objetivos entre el número de familias con los que se han trabajado ese objetivo. Por ejemplo, el objetivo 3.1. fue trabajado con 7 familias y para 2 de ellas se consideró "nada" en la consecución del objetivo y para 3 se consideró "poco" conseguido. La división sería 2/7 en el valor "nada" y 3/7 en el valor "poco". El valor obtenido se multiplica por 100.

⁵⁹ Especificar el porcentaje de familias con las que se han trabajado los objetivos expuestos. Un objetivo se considera trabajado cuando aparece puntuado con 3 o 4 en el Informe de caso (pág 3: grado de trabajo del objetivo). Este valor se calcula dividiendo el número total de familias con puntuaciones de 3 o 4 en grado de trabajo del objetivo entre el valor especificado en (14). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁶⁰ El porcentaje de cada uno de estos niveles (para nada, bastante, poco y mucho) se calcula dividiendo el total de familias en cada nivel de consecución de objetivos entre el número de familias con los que se han trabajado ese objetivo. Por ejemplo, el objetivo 4.1. fue trabajado con 7 familias y para 2 de ellas se consideró "nada" en la consecución del objetivo y para 3 se consideró "poco" conseguido. La división sería 2/7 en el valor "nada" y 3/7 en el valor "poco". El valor obtenido se multiplica por 100.

⁶¹ Este dato se calcula dividiendo el total de familias en cada categoría de motivo (Informe de caso, pág. 7: motivo de cierre de la intervención) entre el valor especificado en (14). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁶² Este dato se calcula dividiendo el total de familias en cada situación (Informe de caso, pág. 7: la familia es derivada a otro recurso) entre el valor especificado en (14). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁶³ El porcentaje en cada uno de los niveles de satisfacción (nada, poco, bastante, muy satisfecho) se calcula dividiendo el número total de casos que puntuaron en cada nivel (pág 5: Informe de caso, coordinación) entre el valor especificado en (14). El valor obtenido se multiplica por 100.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

⁶⁴ Este dato se calcula dividiendo el valor de la columna anterior entre (15). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁶⁵ Este dato se calcula dividiendo el valor de la columna anterior entre (15). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁶⁶ Este dato se calcula dividiendo el valor de la columna anterior entre (15). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁶⁷ Este dato se calcula dividiendo el valor de la columna anterior entre (16). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁶⁸ Este dato se calcula dividiendo el valor de la columna anterior entre (16). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁶⁹ Este dato se calcula dividiendo el valor de la columna anterior entre (16). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁷⁰ Se refiere al número de niños/as y adolescentes que obtienen una puntuación más alta en la evaluación final en comparación con la evaluación inicial.

⁷¹ Este dato se calcula dividiendo el número total de niños/as y adolescentes de la columna anterior entre el valor especificado en (17). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁷² Se refiere al número de niños/as y adolescentes que obtienen una puntuación más **baja** en la evaluación final en comparación con la evaluación inicial.

⁷³ Este dato se calcula dividiendo el número total de niños/as y adolescentes de la columna anterior entre el valor especificado en (18). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁷⁴ Para la conducta prosocial especificar el número de niños/as y adolescentes que obtienen una puntuación más alta en la evaluación final en comparación con la evaluación inicial.

⁷⁵ Se refiere al número de menores que obtienen una puntuación más baja en la evaluación final en comparación con la evaluación inicial.

⁷⁶ Este dato se calcula dividiendo el número total de niños/as y adolescentes de la columna anterior entre el valor especificado en (20). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁷⁷ Se refiere al número de figuras parentales que obtienen una puntuación más alta en la evaluación final en comparación con la evaluación inicial.

⁷⁸ Este dato se calcula dividiendo el número total de figuras parentales especificado en la columna anterior entre el valor especificado en (18). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁷⁹ Se refiere al número de niños/as y adolescentes que obtienen una puntuación más alta en la evaluación final en comparación con la evaluación inicial.

⁸⁰ Se calcula dividiendo el valor especificado en la columna anterior entre el valor especificado en (17). Este valor obtenido se multiplica por 100.

⁸¹ Se refiere al número de figuras parentales que obtienen una puntuación más alta en la evaluación final en comparación con la evaluación inicial.

⁸² Se calcula dividiendo el valor especificado en la columna anterior entre el valor especificado en (18). Este valor obtenido se multiplica por 100.

⁸³ Se refiere al número de figuras parentales que obtienen puntuaciones menores en la evaluación final en comparación con la evaluación inicial.

⁸⁴ Se calcula dividiendo el valor especificado en la columna anterior entre el valor especificado en (22). Este valor obtenido se multiplica por 100.

⁸⁵ Se refiere al número de niños/as y adolescentes que obtienen una puntuación más alta en la evaluación final en comparación con la evaluación inicial.

⁸⁶ Este dato se calcula dividiendo el número total de niños/as y adolescentes especificado en la columna anterior entre el valor especificado en (17). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁸⁷ Este dato se calcula dividiendo el número total de niños/as y adolescentes especificado en la columna anterior entre el valor especificado en (17). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁸⁸ Este dato se calcula dividiendo el número total de niños/as y adolescentes especificado en la columna anterior entre el valor especificado en (17). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁸⁹ Este dato se calcula dividiendo el número total de niños/as y adolescentes especificado en la columna anterior entre el valor especificado en (17). El valor obtenido se multiplica por 100.

⁹⁰ En caso de existir otros profesionales, se deben añadir tantas filas a la tabla como sean necesarias.

⁹¹ Especificar para cada valor y para cada profesional, el número total de casos que consideran que los objetivos se han conseguido nada, poco, bastante o mucho.